

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	7330
Disposiciones	_____	7331
Licitaciones	_____	7332
Varios	_____	7341
Transferencias	_____	7354
Convocatorias	_____	7356
Colegaciones	_____	7359
Sociedades	_____	7359

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7366
Varios	_____	7368
Sucesiones	_____	7378

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	7383
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 Resolución Normativa N° 30/13**

La Plata, 14 de agosto de 2013.

VISTO que mediante el expediente N° 22700-27394/13 se propicia determinar la forma y modalidades de aplicación de los beneficios reconocidos por los artículos 20 y 49 de la Ley N° 14.394 y por la Resolución N° 26/13 del Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 20 y 49 de la Ley N° 14.394, Impositiva para el ejercicio fiscal 2013, faculta al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires para establecer diversas bonificaciones en los Impuestos Inmobiliario y a los Automotores;

Que, en razón de la autorización conferida por la norma citada en el párrafo anterior, el Ministerio de Economía dictó la Resolución N° 26/13, a fin de establecer las bonificaciones por cancelación del monto anual, por el ingreso anticipado de cuotas no vencidas y/o por buen cumplimiento de las obligaciones en las emisiones de cuotas en los Impuestos Inmobiliario, a los Automotores y a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación;

Que el artículo 20 de la Ley N° 14.394 establece que las bonificaciones por ingreso anticipado de cuotas no vencidas y/o por buen cumplimiento de las obligaciones en las emisiones de cuotas del Impuesto Inmobiliario no podrán exceder, en su conjunto, el veinticinco por ciento (25%) del impuesto total correspondiente;

Que el artículo 49 de la Ley N° 14.394 autoriza bonificaciones especiales en el Impuesto a los Automotores para estimular el ingreso anticipado de cuotas no vencidas y/o por buen cumplimiento de las obligaciones en las emisiones de cuotas, disponiendo que dichas bonificaciones en su conjunto no podrán exceder del veinte por ciento (20%) del impuesto total correspondiente;

Que la Resolución Ministerial de referencia establece en su artículo 1° un descuento del diez por ciento (10%) del monto de los Impuestos Inmobiliario de la Planta Urbana, a los Automotores y/o a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación, para aquellos contribuyentes que opten por cancelar el monto anual de dichos tributos correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las fechas fijadas para el vencimiento de la primera cuota de cada uno de ellos o con antelación a las mismas;

Que, asimismo, con fundamento en la norma legal indicada, en la Resolución N° 26/13 del Ministerio de Economía se ha resuelto otorgar a los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario de la Planta Urbana correspondiente al ejercicio fiscal 2013, una bonificación del cinco por ciento (5%) del monto de cada cuota de dicho impuesto abonada en término, elevándose al quince por ciento (15%) del monto de cada cuota en el caso de los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario Rural; y, asimismo, un descuento de hasta el seis por ciento (6%) por cancelación anticipada del monto total de las cuotas no vencidas para el caso del Impuesto Inmobiliario de la Planta Urbana;

Que, paralelamente, para la cuota 3° del Impuesto Inmobiliario Rural, ha de agregarse como condicionamiento a la bonificación referenciada en el Considerando anterior, el debido cumplimiento al régimen de información dispuesto por la Resolución Normativa N° 32/08 y sus modificatorias, para aquellos contribuyentes sobre los que pese el deber de presentar la correspondiente declaración jurada del período 2012, con vencimiento en el corriente año;

Que, para el Impuesto a los Automotores, la indicada Resolución Ministerial ha previsto acordar, en su artículo 2°, un descuento de hasta el seis por ciento (6%) por la cancelación anticipada del monto total de las cuotas no vencidas, estableciendo asimismo en su artículo 6° una bonificación del cinco por ciento (5%) del monto de cada cuota del Impuesto a los Automotores y/o a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación abonada en término;

Que las consideraciones apuntadas tornan necesario el establecimiento de las condiciones necesarias para considerar cumplidos los requisitos previstos en los artículos 4°, 5° y 7° de la Resolución Ministerial de trata, a los efectos de aplicar las bonificaciones mencionadas;

Que, por otra parte, la Ley N° 14.394, Impositiva para el ejercicio fiscal 2013, introdujo modificaciones en el Libro Segundo, Título I del Código Fiscal, a fin de establecer el Impuesto Inmobiliario Complementario;

Que, en particular, con relación al tributo mencionado en el párrafo anterior, se ha considerado otorgar una bonificación del cinco por ciento (5%) del monto de las cuotas del tributo, que correspondan al ejercicio fiscal 2013, que sean abonadas en término;

Que, finalmente, el artículo 9° de la Resolución Ministerial citada dispone el incremento de determinadas bonificaciones cuando los sujetos alcanzados por las mismas

hayan declarado su número de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) o Clave de Identificación (CDI), razón por la cual corresponde reglamentar las condiciones para su otorgamiento;

Que, por las consideraciones señaladas, la oportunidad resulta propicia para dictar la norma reglamentaria correspondiente;

Que han tomado la intervención que les compete la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y por la Resolución N° 26/13 del Ministerio de Economía;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Capítulo I. Bonificaciones por cancelación del monto anual, por buen cumplimiento e ingreso anticipado de cuotas no vencidas.

ARTÍCULO 1°. Establecer la aplicación de las bonificaciones del diez por ciento (10%) por cancelación del monto anual del Impuesto Inmobiliario de la Planta Urbana que sea abandonado dentro de los vencimientos previstos al efecto.

La bonificación del cinco por ciento (5%) del monto de cada cuota, en el Impuesto Inmobiliario de la Planta Urbana, se aplicarán con relación a aquellos contribuyentes que, al hacer efectivo el pago anual o al abonar en término la cuota que corresponda del año 2013, según el caso, cumplan las condiciones previstas por el artículo 4° de la Resolución N° 26/13 del Ministerio de Economía, de conformidad al siguiente detalle:

IMPUESTO INMOBILIARIO URBANO EDIFICADO

Cuota a vencer	Cancelados o regularizados (plan no decaído) años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	Canceladas Cuotas vencidas 2013	Cancelado I. Inmobiliario Complementario	Fecha de cumplimiento de condiciones
01/2013 y anual	2008, 2009, 2010, 2011 y 01 a 04/2012	Ninguna	Ninguna	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 1
2/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1/2013	Ninguna	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 2
3/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1/2013	Ninguna	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 3
4/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1 y 2/2013	1/2013	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 4
5/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1, 2 y 3/2013	1 y 2/2013, según corresponda	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 5

IMPUESTO INMOBILIARIO URBANO BALDÍO

Cuota a vencer	Cancelados o regularizados (plan no decaído) 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	Canceladas Cuotas vencidas 2013	Cancelado Imp. Inmobiliario Complementario	Fecha de cumplimiento de condiciones
01/2013 y anual	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	Ninguna	Ninguna	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 1
2/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	Ninguna	Ninguna	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 2
3/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1/2013	Ninguna	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 3
4/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1 y 2/2013	1/2013	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 4

ARTÍCULO 2°. La aplicación de la bonificación por buen cumplimiento del quince por ciento (15%) del monto de cada cuota en el Impuesto Inmobiliario de la Planta Rural se hará efectiva con relación a aquellos contribuyentes que, al abonar en término la cuota que corresponda del año 2013, cumplan las condiciones previstas por el artículo 5° de la Resolución N° 26/13 del Ministerio de Economía, de conformidad al siguiente detalle:

IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL

Cuota a vencer	Cancelados o regularizados (plan no decaído) años 2008,2009, 2010, 2011 y 2012	Canceladas cuotas vencidas 2013	Cancelado Imp. Inmobiliario Complementario	Cumplimiento Régimen de Información RN 32/08 y mods., de corresponder	Fecha de cumplimiento de condiciones
01/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	Ninguna	Ninguna	-----	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 1
2/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1/2013	Ninguna	-----	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 2
3/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1 y 2/2013	1/2013	Declaración Jurada 2012	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 3

ARTÍCULO 3°. Establecer la aplicación de la bonificación por buen cumplimiento del cinco por ciento (5%) del monto de las cuotas del Impuesto Inmobiliario Complementario que sean abonadas dentro de los vencimientos previstos al efecto.

ARTÍCULO 4°. Establecer la aplicación de las bonificaciones del diez por ciento (10%) por cancelación del monto anual del Impuesto a los Automotores que sea abonado dentro de los vencimientos previstos al efecto.

La bonificación del cinco por ciento (5%) del monto de cada cuota en el Impuesto a los Automotores, se aplicarán con relación a aquellos contribuyentes que, al hacer efectivo el pago anual o al abonar en término la cuota que corresponda del año 2013, según el caso, cumplan las condiciones previstas por el artículo 7° de la Resolución N° 26/13 del Ministerio de Economía, de conformidad al siguiente detalle:

IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES

Cuota a vencer	Cancelados o regularizados (plan no decaído) años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	Canceladas Cuotas vencidas 2013	Fecha de cumplimiento de condiciones
01/2013 y anual	2008, 2009, 2010, 2011 y 01 a 04/2012	Ninguna	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 1
2/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1/2013	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 2
3/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1/2013	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 3
4/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1 y 2/2013	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 4
5/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1, 2 y 3/2013	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 5

ARTÍCULO 5°. Establecer la aplicación de las bonificaciones del diez por ciento (10%) por cancelación del monto anual del Impuesto a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación que sea abonado dentro de los vencimientos previstos al efecto.

La bonificación del cinco por ciento (5%) del monto de cada cuota en el Impuesto a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación, se aplicarán con relación a aquellos contribuyentes que, al hacer efectivo el pago anual o al abonar en término la cuota que corresponda del año 2013, según el caso, cumplan las condiciones previstas por el artículo 7° de la Resolución N° 26/13 del Ministerio de Economía, de conformidad al siguiente detalle:

IMPUESTO A LAS EMBARCACIONES DEPORTIVAS O DE RECREACIÓN

Cuota a vencer	Cancelados o regularizados (plan no decaído) años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	Canceladas Cuotas vencidas 2013	Fecha de cumplimiento de condiciones
01/2013 y anual	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	Ninguna	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 1
2/2013	2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	1/2013	Cinco (5) días antes del vencimiento de la cuota 2

ARTÍCULO 6°. Establecer el porcentaje de descuento aplicable como bonificación por ingreso anticipado del monto total de las cuotas no vencidas, dispuesto por el artículo 2° de la Resolución N° 26/13 del Ministerio de Economía, de conformidad a lo que a continuación se detalla:

	AUTOMOTORES	INMOBILIARIO URBANO EDIFICADO	INMOBILIARIO URBANO BALDÍO
CANCELACIÓN ANTICIPADA A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA CUOTA 2	% descuento 6	% descuento 6	% descuento 4
A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA CUOTA 3	4	4	2
A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA CUOTA 4	2	2	-

Las bonificaciones previstas en este artículo se harán efectivas sobre el importe de las cuotas no vencidas cuya cancelación anticipada se produce.

Capítulo II. Bonificación por declaración de la CUIT, CUIL o CDI ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 7°. La bonificación por buen cumplimiento de las obligaciones en las emisiones de cuotas del Impuesto Inmobiliario Rural prevista en el artículo 2° de la presente Resolución se incrementará al veinte por ciento (20%), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la Resolución N° 26/13 del Ministerio de Economía, cuando cinco (5) días antes de la fecha prevista para el vencimiento de las cuotas a bonificar, los contribuyentes declaren o tengan declarada ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, su Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) o Clave de Identificación (CDI).

ARTÍCULO 8°. Las bonificaciones por buen cumplimiento de las obligaciones en las emisiones de cuotas de los Impuestos Inmobiliario Urbano y a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación, previstas en los artículos 1° y 5° de la presente, respectivamente, se incrementarán al diez por ciento (10%), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la Resolución N° 26/13 del Ministerio de Economía, cuando los contribuyentes hayan declarado ante esta Agencia de Recaudación su Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) o Clave de Identificación (CDI), a partir de la entrada en vigencia de la presente y hasta los cinco (5) días anteriores a la fecha de vencimiento de la cuota a bonificar.

Cuando se trate del Impuesto a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación, la bonificación prevista en el párrafo anterior se otorgará por única vez sobre el importe original de la cuota del impuesto a vencer y se hará efectiva a partir de la segunda cuota del impuesto.

Capítulo III. Disposiciones generales. De forma.

ARTÍCULO 9°. Establecer, en el marco de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley N° 13.850 y de conformidad a la pauta elaborada por el Ministerio de Economía en función de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley N° 14.394 –Impositiva para el ejercicio 2013–, un descuento equivalente al cincuenta por ciento (50%) sobre el monto del Impuesto Inmobiliario Básico de la Planta Urbana Baldía, determinado de acuerdo a lo previsto por la mencionada Ley Impositiva, para aquellos inmuebles a los cuales resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 87 de la misma.

ARTÍCULO 10. La presente regirá a partir del 1° de enero de 2013.

ARTÍCULO 11. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 8.164

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Disposición N° 2

La Plata, 11 de julio de 2013.

VISTO los valores de las tasas que por diversos conceptos se abonan en el marco de la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1.897/02, Decreto Ley N° 4.069/91 y Resolución de Jefatura de Policía N° 71.532, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 14.131, modificatoria de la Ley de Ministerios N° 13.757, establece el Ministerio de Justicia y Seguridad, reconociéndose entre otras competencias la de organizar y dirigir las policías de la Provincia de Buenos Aires, el sistema de defensa civil y la actividad de las agencias de seguridad privada;

Que resulta ser la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada del Ministerio de Justicia y Seguridad, el organismo encargado de regular, controlar y fiscalizar la prestación del servicio de seguridad privada;

Que en atención a lo normado en los Artículos 6°, 15, 17, 18, 19, 22, 27 y 44 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02, se fija el valor de las distintas tasas en un porcentaje del haber mensual de un Oficial de Policía en actividad de las Policías de la Provincia de Buenos Aires; estableciéndose: tasa por alta de vigilador en un valor equivalente al tres por ciento (3%); tasa por homologación de medios materiales y técnicos en un valor equi-

valente al ocho por ciento (8%); tasa por emisión, renovación o reposición de credencial en un valor equivalente al cuatro por ciento (4%); tasa por certificado de aptitud técnica en un valor equivalente al uno por ciento (1%); tasa por certificación o informe de registro para vigilador en un valor equivalente al dos por ciento (2%); tasa por alta de objetivos en un valor equivalente al dos por ciento (2%); tasa por alta de unidad automotriz en un valor equivalente al dos por ciento (2%) y en los artículos 18 inciso h) y 44 respectivamente, las Tasas por habilitación de centro de capacitación y habilitación de prestadoras del servicio de seguridad privada que se establecen cada una en un valor equivalente a ocho (8) veces el citado haber mensual;

Que conforme se establece en el artículo 22 del Decreto N° 4.069/91 y artículos 4° y 7° de la Resolución de Jefatura de Policía N° 71.532 se fija el valor de las tasas en un porcentaje del citado haber, estableciéndose: tasa por habilitación de cuerpo de serenos en un valor equivalente al cien por ciento (100 %); tasa por alta de sereno en un valor equivalente al cien por ciento (100%); tasa por alta de sereno en un valor equivalente al cinco por ciento (5%);

Que conforme lo informado por la Dirección de Liquidación de Haberes Regímenes Policiales del Ministerio de Justicia y Seguridad, se fijó el nuevo haber mensual y nominal sujeto a aportes provisionales que por todo concepto percibe el Oficial de Policía en actividad de las Policías de Provincia de Buenos Aires, en pesos seis mil trescientos noventa y ocho con cincuenta y siete centavos (\$6.398,57);

Que en ese contexto deviene necesario ajustar los valores establecidos para las tasas percibidas por trámites que se sustancian ante este organismo;

Que asimismo resulta menester revisar el monto de las garantías que deben constituir las prestadoras para satisfacer eventuales responsabilidades como lo establece el artículo 24 inciso c) de la Ley N° 12.297 y Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en el uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1.897/02, Decreto Ley N° 4.069/91 y Resolución de Jefatura de Policía N° 71.532;

Por ello,

EL RESPONSABLE EJECUTIVO DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA
LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Adecuar los montos de las tasas que por distintos conceptos se perciben en el marco del Decreto Reglamentario N° 1.897/02, Decreto N° 4.069/91 y Resolución de Jefatura de Policía N° 71.532 en los siguientes valores:

a) Tasa por alta de vigilador: pesos ciento noventa y uno con noventa y seis centavos (\$ 191,96).

b) Tasa por emisión, renovación o reposición de credencial: pesos doscientos cincuenta y cinco con noventa y cuatro centavos (\$ 255,94)

c) Tasa por alta de objetivos: pesos ciento veintisiete con noventa y siete centavos (\$ 127,97).

d) Tasa por alta de unidad automotriz: pesos ciento veintisiete con noventa y siete centavos (\$ 127,97).

e) Tasa por homologación de medios materiales y técnicos: pesos quinientos once con ochenta y nueve centavos (\$ 511,89).

f) Tasa por certificado de aptitud técnica: pesos sesenta y tres con noventa y nueve centavos (\$ 63,99).

g) Tasa por emisión de certificado: pesos ciento veintisiete con noventa y siete centavos (\$ 127,97).

h) Tasa por habilitación de prestadora: pesos cincuenta y un mil ciento ochenta y ocho con cincuenta y seis centavos (\$ 51.188,56).

i) Tasa por habilitación de centro de capacitación: pesos cincuenta y un mil ciento ochenta y ocho con cincuenta y seis centavos (\$ 51.188,56).

j) Tasa por habilitación cuerpo de serenos: pesos seis mil trescientos noventa y ocho con cincuenta y siete centavos (\$ 6.398,57).

k) Tasa por alta de sereno: pesos trescientos diecinueve con noventa y tres centavos (\$ 319,93).

ARTÍCULO 2°. Fijar el Depósito en Garantía en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y página Web de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada. Cumplido, archivar.

Jorge Luis Cerulli
Responsable Ejecutivo
C.C. 8.545

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 07/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.
Escuela: E.E.T. N° 1.
Localidad: Tres Arroyos.
Distrito: Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: \$ 4.283.374,59.

Fecha Apertura: 19/9/2013, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 19/9/2013, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 1 sita en calle Matheu entre Lavalle y Carrera, Tres Arroyos.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.691 / ago. 13 v. sept. 3

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción de mamposterías, medianeras y frente del campo de deportes UTN-FRLP.

Sitio de ejecución: Calle 3 y 125, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 11 de septiembre de 2013, 11:00 hs.

Venta de Pliego y Consultas: De lunes a viernes de 9 a 12:00 hs.

Lugar de venta de Pliegos: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

Visita de Obra: 3 de septiembre 9:00 hs.

Importe de la garantía: \$ 14.077.

Valor del Pliego: \$ 980.

C.C. 8.140 / ago. 22 v. sep. 11

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 62/12

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra: Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo V: Pilar-Pergamino.

Sección: Partido de Arrecifes a Helvels (km. 168,76), km. 183,76 (Construcción de Variante).

Tipo de Obra: Proyecto y construcción de Autovía, obras básicas y pavimento, iluminación. Señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos noventa y cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil setecientos setenta y uno (394.851.761) a julio de 2013.

Garantía de Oferta: Tres millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos diecisiete con 61/100 (\$ 3.948.517,61).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ Pesos sesenta y seis mil seiscientos setenta y uno (\$ 66.671).

Fecha de venta de Pliego: Se realizará a partir del 27 de agosto de 2013.

Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 27 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública N° 62/2012, Licitación Pública N° 4/2012, Licitación Pública N° 5/2012 y Licitación Pública N° 114/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

Licitación Pública N° 5/12

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra: Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo VI: Pilar-Pergamino.

Sección: Todo-Fontezuela, (km. 198,76)-(km. 213,76) (Construcción de Variante).

Tipo de Obra: Proyecto y construcción de Autovía, obras básicas y pavimento, iluminación. Señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: \$ Pesos trescientos cuatro millones novecientos siete mil novecientos veintiséis (304.907.926) a julio de 2013.

Garantía de Oferta: Tres millones cuarenta y nueve mil setenta y nueve con 26/100 (\$ 3.049.079,26).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco (\$ 52.435).

Fecha de venta de Pliego: Se realizará a partir del 27 de agosto de 2013.

Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 27 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública N° 62/2012, Licitación Pública N° 4/2012, Licitación Pública N° 5/2012 y Licitación Pública N° 114/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

Licitación Pública Nº 4/12

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra: Ruta Nacional Nº 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo VI A: Pilar-Pergamino.

Sección: Todo-Fontezuela, (km. (83,76)-(km. 198,76) (Construcción de Variante).

Tipo de Obra: Proyecto y construcción de Autovía, obras básicas y pavimento, iluminación. Señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: \$ Pesos trescientos diecisiete millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos (317.565.742) a julio de 2013.

Garantía de Oferta: Tres millones ciento setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete con 42/100 (\$ 3.175.657,42).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y cuatro mil novecientos cinco (\$ 54.905).

Fecha de venta de Pliego: Se realizará a partir del 27 de agosto de 2013.

Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 27 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 62/2012, Licitación Pública Nº 4/2012, Licitación Pública Nº 5/2012 y Licitación Pública Nº 114/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, 3º Piso, D.N.V.

L.M. 97.676 / ago. 23 v. sep. 12

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nº 114/13

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra: Ruta Nacional Nº 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo IIB: Pilar-Pergamino.

Sección: Aº de Giles (km. 104,37), Prog. 25.345,62-Puente s/ Arroyo Gómez (km. 116,99) Prog. 8.460.

Tipo de Obra: Proyecto y construcción de Autovía, obras básicas y pavimento, iluminación. Señalamiento horizontal y vertical.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos quince millones (315.000.000) a julio de 2013.

Garantía de Oferta: Tres millones ciento cincuenta mil (\$ 3.150.000).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos sesenta y tres mil (\$ 63.000).

Fecha de venta de Pliego: Se realizará a partir del 27 de agosto de 2013.

Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 27 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs., en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 62/2012, Licitación Pública Nº 4/2012, Licitación Pública Nº 5/2012 y Licitación Pública Nº 114/13.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, 3º Piso, D.N.V.

L.M. 97.675 / ago. 23 v. sep. 12

**República Argentina
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nº 17/13

POR 15 DÍAS - Objeto del Llamado: El presente llamado a Licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de reparación integral del camino principal de acceso y de tanque de reserva del Instituto Correccional de Mujeres (U3) Ezeiza-Prov. de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas. Te. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, y en la Unidad 3 del Servicio Penitenciario Federal, sita en: French y Constitución S/N (1804), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas; su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332. S. Just. Dga. Recaud. Cuenta 758/18, desde el día 26 de agosto hasta el día 20 de septiembre de 2013.

Presupuesto Oficial: \$ 5.640.695,96 (pesos: Cinco millones seiscientos cuarenta mil seiscientos noventa y cinco centavos).

Plazo de Ejecución Obra: 180 días corridos (Art. 4º P.C.E.).

Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de Presentación de Consultas (Artículo 7º Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 22 de octubre de 2013. Sobre Único.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 22 de octubre de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: \$ 56.406,95 (pesos: Cincuenta y seis mil cuatrocientos seis con 95/100).

Valor del Pliego: \$ 400.

Capacidad de Contratación en Sección Arquitectura o Ingeniería: \$ 8.461.043,94 (pesos: Ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil cuarenta y tres con 94/100).

Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 8.282 / ago. 26 v. sep. 13

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 25/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento: E.S.B. Nº 5

Localidad: Villa Gral. Savio.

Distrito: Ramallo.

Presupuesto Oficial: \$ 1.020.668,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/09/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/09/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ramallo sita en Av. San Martín Nº 989.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.405 / ago. 28 v. set. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 99/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento: E.P. Nº 11.

Localidad: Fcio. Varela.

Distrito: Fcio. Varela.

Presupuesto Oficial: 1.983.829,17.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/10/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/10/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo Nº 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.406 / ago. 28 v. set. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 100/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento: J.I. Nº 904.

Localidad: Villa Sarmiento.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 808.650,21.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/09/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/09/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón sita en Calle Brown Nº 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.407 / ago. 28 v. set. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 108/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento: E.P. N° 7 Anexo E.S.B. N° 7

Localidad: Berutti.

Distrito: Trenque Lauquen.

Presupuesto Oficial: \$ 1.039.830,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/09/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/09/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Trenque Lauquen sita en calle Villegas N° 555.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.408 / ago. 28 v. set. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 109/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento: J.I. N° 918.

Localidad: Villa Carupa.

Distrito: Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 1.226.154,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/09/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/09/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de ofertas Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.409 / ago. 28 v. set. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 17/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. N° 12

Localidad: Magdalena.

Distrito: Magdalena.

Presupuesto Oficial: \$ 3.432.938,56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Magdalena sita en Calle Brenan N° 970.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.413 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 93/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C B° Gendarmería

Localidad: Longchamps.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 2.344.773,39.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.414 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 105/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: C.E.F. N° 123.

Localidad: Tres de Febrero.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 8.608.864,17.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres de Febrero sita en Calle Alberdi N° 4840 (Caseros).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.415 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 94/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C B° La Perla

Localidad: La Reja (Plan Fed. 1996 viv.).

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.213.278,18.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Asconapé N° 51

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.416 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 102/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C B° 3 de Diciembre.

Localidad: Trujui.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 2.407.445,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/10/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/10/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.417 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 95/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Base E.S.B. 326).

Localidad: La Capilla.

Distrito: Fcio. Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 5.550.133,15.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.418 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 96/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 2

Localidad: Monte Hermoso.

Distrito: Monte Hermoso.

Presupuesto Oficial: \$ 6.314.691,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Monte Hermoso sita en Av. Bahía Blanca N° 224.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.419 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 98/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.E.A N° 1.

Localidad: Florentino Ameghino - Ancaló.

Distrito: Florentino Ameghino.

Presupuesto Oficial: \$ 6.006.609,69.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ameghino sita en Calle 9 de Julio N° 668.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.420 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 101/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Plan Fed. Viv. 1990)

Localidad: Monte Grande.

Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 5.555.033,20.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 09/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 09/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría sita en Calle Sofía T. de Santamarina N° 455.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.421 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 103/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Base E.S.B. N° 5).

Localidad: Plátanos.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$.- 5.531.897,19.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/10/2013 - 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/10/2013 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Base E.S.B N° 5 - E.P. N° 2 sita en Calle 54 e/158 y 159 - Berazategui.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.422 / ago. 28 v. set. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 104/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Base E.S.B. N° 21).

Localidad: Williams C. Morris.

Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 5.500.670,48.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/10/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.423 / ago. 28 v. set. 17

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3.209

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.209, para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de mobiliario, instalaciones fijas y silletería" en el edificio sede de la Sucursal Pigüé (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 6/9/13 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Pigüé (BA) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500.

Costo estimado: \$ 409.607,50 más IVA.

L.P. 25.593 / ago. 29 v. sep. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nacional N° 12/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Infraestructura de 192 viviendas Etapa I, Nivelación, Relleno, Compactación del Terreno situado entre las calles Lugones, Agriente, Sicilia, Italia, Av. Mozart y Agente Rufino Edemiro Syerra".

Presupuesto Oficial: \$ 10.980.000,00. (Pesos: Diez millones novecientos ochenta mil con 00/100).

Organismo licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la adquisición del Pliego: 13/09/2013 a las 11,00 hs.

Fecha límite para la recepción de las Ofertas: 18/09/2013 a las 10:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 18/09/2013 a las 11,00 horas

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en la Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 2° Piso, Quilmes.

Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 3.000,00 (pesos tres mil)

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 30/08/2013. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse, Dirección General de Viviendas de la Municipalidad de Quilmes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 8.404 / ago. 29 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 50/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Construcción de Nuevo Edificio Municipal, ubicado en la Ruta Nacional N° 3 Km. 32,5, de la Localidad de González Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 19 de septiembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.380 (son pesos cuatro mil trescientos ochenta).

Expediente N°: 06932/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 8.436 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 9/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 9/13, autorizada por Resolución N° 230/13. Expte. N° 2164-2901/13, tendiente a contratar el servicio de transporte para los participantes y personal de la Secretaría de Deportes, afectados a la Fundación Banco

de la Provincia de Buenos Aires, Etapa Regional / Final Juegos BA 2013 y Juegos Evita, con un presupuesto estimado de pesos dos millones ciento noventa y cinco mil ochocientos treinta (\$ 2.195.830), con opción de incrementar hasta el treinta por ciento (30%) que solamente podrá ejercer el organismo contratante, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Coordinación: Secretaría de Deportes, Tel.: 0221-414-0006.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 6 de septiembre de 2013 a las 17:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I - Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	3841180e6a7a039681806414f54ce6b8
II - Condiciones Particulares	Particulares.pdf	5cf6058ab453c30a3e8bcf869414e0ae
III - Especificaciones Técnicas.doc	EspTecnicas.pdf	ae591cd706e1c1be1c1be66dc4ee1a95b77e
IV - Cotización.xls	Cotizacion.zip	43a4bbc128ece1a25521e152fa92f634

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 8.556 / ago. 30 v. sep. 3

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Licitación Pública N° 3/13

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2416-52/2010 alcance 26. Obra: "Construcción de 163 Viviendas - Construcción 59 Viviendas e Infraestructura (2° Etapa)" emplazada en el partido de La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos veintidós millones seiscientos mil quinientos diecisiete con cuarenta y ocho centavos (\$ 22.600.517,48), precio de referencia a agosto de 2013.

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00) pagaderos en efectivo o mediante depósito en la cuenta N° 475/0 - Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 02 de septiembre de 2013 hasta el día 25 de septiembre de 2013 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 27 de septiembre de 2013 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata.

Lugar, Fecha y Hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 27 de septiembre de 2013 a las 11:45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, en el Municipio y en las páginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. (www.mosp.gba.gov.ar) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

C.C. 8.573 / sep. 2 v. sep. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.616

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación y adecuación de Áreas en piso 22 del edificio anexo esquina, Casa Central, San Martín 108, CABA.

Presupuesto Oficial: \$ 1.068.656,80.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 12/9/13 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 4/9/13.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 4/9/13.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional Contrataciones Transparentes-En Trámite).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 8.508 / sep. 2 v. sep. 4

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA**

Licitación Pública Nº 2/13

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000.

Facultad Regional Avellaneda.

Ampliación Departamento de Electrónica, Villa Domínico, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional.

Facultad Regional Avellaneda, Subsecretaría de Infraestructura.

Ramón Franco 5050.

Villa Domínico, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 2/9/13 de 14 a 18.

Lugar de Presentación de Ofertas: Ramón Franco 5050, Villa Domínico, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 30 de septiembre de 2013.

Hora de Apertura: 15 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

C.C. 8.509 / sep. 2 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 26/13

POR 3 DÍAS - Expte. 4059-5343/13. Objeto: Provisión y transporte de 300 TN de Árido Triturado Granítico 6-20, 1.300 TN de Árido Triturado Granítico 6-12, 3000 TN de Arena 0-6 y 600 TN de Arena Silicea para obras de pavimentación urbana.

Monto Oficial: Pesos un millón ciento cincuenta y dos mil setecientos diez con 00/100 (\$ 1.152.710,00).

Plazo de entrega de materiales: Se establece en treinta (30) días corridos a partir de la comunicación de adjudicación y de acuerdo al Plan de Entrega.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día viernes treinta (30) de agosto de 2013 hasta el día viernes trece (13) de septiembre de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia Nº 80, 2º piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606, interno 323.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes dieciséis (16) de septiembre de 2013, a las diez (10) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia Nº 80, 2º piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 8.526 / sep. 2 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 27/13

POR 3 DÍAS - Expte. 4059-5345/13. Objeto: Provisión y transporte de cemento asfáltico y emulsión asfáltica para el Programa de Repavimentación y revalorización de pavimentos urbanos, zona 1 y 2, etapa 3 de 3 de 2013.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 2.432.400,00).

Plazo de entrega de materiales: Se establece en ocho (8) semanas de acuerdo al Plan de Entrega.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día viernes treinta (30) de agosto de 2013 hasta el día viernes trece (13) de septiembre de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia Nº 80, 2º piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606, interno 323.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes dieciséis (16) de septiembre de 2013, a las doce (12) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia Nº 80, 2º piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 8.527 / sep. 2 v. sep. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 22/13

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1548/2013. Llámase a Licitación Pública Nº 22/13, para contratar la obra: Repavimentación en R.P. Nº 51, tramo RN. Nº 9, acceso a Villa Ramallo, en Jurisdicción del Partido de Ramallo, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 23 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 11.179, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 7.542.594.

Apertura de las Propuestas: 26 de septiembre de 2013, a las 12:00 hs. en la Municipalidad de Ramallo.

C.C. 8.530 / sep. 2 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 23/13

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1722/2013. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Carpeta asfáltica y señalización (etapa III) en la RP Nº 51, tramo: RN Nº 226, acceso a Planta L'Amali, en Jurisdicción del Partido de Olavarría, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 19 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 22.036, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 14.690.404.

Apertura de las Propuestas: 24 de septiembre de 2013, en el Club AOMA de la Localidad de Loma Negra, Partido de Olavarría, a las 12:00 hs.

C.C. 8.531 / sep. 2 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 13/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 13/13 (Expediente Nº 21100-862.156/13), para la Provisión y colocación de equipamiento de seguridad para motocicletas, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos (\$ 1.452.500).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 18 de septiembre de 2013, hasta las 11 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 18 de septiembre de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 8.534 / sep. 2 v. sep. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 32/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Pozos, acueductos y tanque en la Localidad de San Pedro, Partido de San Pedro.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.583.999,13.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 5.583.999,13.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.754.269,84.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 5.500, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 24 de septiembre de 2013 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 24 de septiembre de 2013 a las 13,00 horas.

C.C. 8.535 / sep. 2 v. sep. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 31/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación desagües cloacales en la Localidad de Tres Lomas, Partido de Tres Lomas.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 8.403.000.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 8.403.000.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.144.722,97.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 8.400,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 24 de septiembre de 2013 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 24 de septiembre de 2013 a las 14,00 horas.

C.C. 8.536 / sep. 2 v. sep. 6

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 03/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 504 Alcance 3 C/ 5.098/2.013. Licitación Pública N° 03/13. Adquisición de Radioscopia Televisada con Arco en "c" para uso de cirugía, Camilla de última generación y Mesa de anestesia de complejidad apta para ser usada en recién nacidos, aparatología que será destinada a los Hospitales Dr. Emilio Ferreyra y José Irurzun de Quequén, Secretaría de Políticas de Salud.

Venta del Pliego: Tesorería Municipal a partir del día 28 de agosto de 2.013 de 08:15 a 14:15 hasta el día 27 de septiembre.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Apertura de Ofertas: 30 de septiembre de 2013 a la hora 10:00 en la Oficina de Compras y Suministros, Calle 56 N° 2945 Planta Baja, Tel. (02262) 42-4969.

C.C. 8.510 / sep. 2 v. sep. 3

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Obra: Adquisición de Tomógrafo Multi-Slice de dieciséis cortes. Expediente: 4102-1070/13.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000.

Plazo de Entrega: 120 días desde la firma del Contrato.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, Tel.: 02326 456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de la Ofertas: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 09:00 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 20 de septiembre de 2013, 10:00 hs., Oficina de Compras Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 8.512 / sep. 2 v. sep. 3

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 220/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Florentino Ameghino, Departamento Judicial Junín, para ser destinado al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, en la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre n° 95 de dicha Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de septiembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-646/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.557 / sep. 3 v. sep. 5

República Argentina COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 73/13

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 559/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la Contratación: Construcción y conexión e instalación de tanque de almacenamiento de Gas-Oil en el sector usina del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 02/10/2013 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 horas.

Costo del Pliego: \$ 700.

Presupuesto Oficial: \$ 720.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y Hora: 08/10/2013 a las 10:30 horas.

C.C. 8.558 / sep. 3 v. sep. 23

MUNICIPALIDAD DE AZUL

Licitación Pública N° 8/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° D 1983/2013.

Objeto: Refuncionalización y mejora integral de la Terminal de Ómnibus de Azul.

Presupuesto Oficial: \$ 1.499.430.

Costo del Pliego: \$ 1.490.

Consulta Pliegos: Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo N° 619 Planta Alta, Tel. 02281-434716/7. Mail: urbanismoazul@yahoo.com.ar de lunes a viernes de 8 a 13 hs. hasta el 9 de septiembre de 2013.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras, hasta el 9 de septiembre de 2013 a las 10 hs., sita en Yrigoyen 424, P.A. en días hábiles en horario de 8 a 13. Tel. Fax 02281-431795. Mail compras@azul.gba.gov.ar

Día Apertura Sobres de Ofertas: 10 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas, en Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo N° 619 Planta Alta, Azul.

C.C. 8.559 / sep. 3 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 23/13

POR 1 DÍA - Expediente N° 2217-2389/13.

Papel diario en bobinas.

Zona: La Plata.

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Fecha de Apertura: 6 de septiembre de 2013 - 14.00 horas.

C.C. 8.563

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 11/13

POR 1 DÍA - Expediente N° 2206-15603/12.

Soporte de antivirus.

Zona: La Plata.

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Fecha de Apertura: 6 de septiembre de 2013 - 11.00 horas.

C.C. 8.564

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 17/13

POR 1 DÍA - Expediente N° 2206-136728/13.

Toallas multipropósito con líquido siliconado.

Zona: La Plata.

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Fecha de Apertura: 6 de septiembre de 2013 - 12.00 horas.

C.C. 8.565

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 19/13

POR 1 DÍA – Expediente N° 2206-116115/12.
Confeción de certificados.
Zona: La Plata.
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.
Fecha de Apertura: 6 de septiembre de 2013 – 13.00 horas.

C.C. 8.566

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 9/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 09/13, expediente N° 21555-00333/13, para la provisión de material y mano de obra para los trabajos de pintura en obra de edificio de 67 y 115, dependiente de este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección General de Administración.

Consultas de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento y Compras Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1°, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página Web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1°, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00 horas.

Lugar de Presentación de la Oferta: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1°, La Plata.

Apertura: Día 9 de septiembre de 2013 a las 12:00 horas.

Lugar de la Apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Contabilidad, sito en calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1°, La Plata.

C.C. 8.574

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 8/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 08/13, expediente N° 21501-06186/13, para la Adquisición de Resmas, solicitadas por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Consultas de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento y Compras Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1°, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página Web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1°, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00 horas.

Lugar de Presentación de la Oferta: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1°, La Plata.

Apertura: Día 9 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas.

Lugar de la Apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Contabilidad, sito en calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1°, La Plata.

C.C. 8.575

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 3/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 03/13, expediente N° 21501-05410/13, para la Adquisición de Netbooks, solicitadas por la Dirección de Contabilidad.

Consultas de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento y Compras Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1°, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00 horas. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página Web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1°, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00 horas.

Lugar de Presentación de la Oferta: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1°, La Plata.

Apertura: Día 9 de septiembre de 2013 a las 10:00 horas.

Lugar de la Apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Contabilidad, sito en calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1°, La Plata.

C.C. 8.576

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN**

Licitación Privada N° 7/13

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 07/13, Expediente Interno N° 053-11-13, para el Servicio de Comedor del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 09/09/2013 hasta el 30/12/2013.

Apertura: 04/09/13, 13:00 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín, en el horario de 13,30 a 16,00 los días 29 y 30 de agosto, inclusive.

Valor del Pliego: \$ 90.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, calle Lavalle N° 151, hasta la hora fijada para la apertura del día 04 de septiembre de 2013, inclusive.

Consejo Escolar Junín, Lavalle 151.

E-Mail: ce05301@ed.gba.gov.ar.

C.C. 8.577

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN**

Licitación Privada N° 8/13

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 08/13, Expediente Interno N° 053-12-13, para el Servicio de Comedor del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 09/09/2013 hasta el 30/12/2013.

Apertura: 04/09/13, 13:30 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín, en el horario de 13,30 a 16,00 los días 29 y 30 de agosto, inclusive.

Valor del Pliego: \$ 260.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, calle Lavalle N° 151, hasta la hora fijada para la apertura del día 04 de septiembre de 2013, inclusive.

Consejo Escolar Junín, Lavalle 151.

E-Mail: ce05301@ed.gba.gov.ar.

C.C. 8.581

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 30/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar la adquisición de Racks para ubicar PC's de auto-consulta con destino a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de septiembre del año 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-01241-13.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 8.591

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. JULIO DE VEDIA**

Licitación Privada N° 45/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-1944/13. Fijase fecha de apertura el día 09 de septiembre de 2013, a las 09:30 horas, para la Licitación Privada N° 45/13, por la adquisición de Material de Ropería, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de 9 de Julio

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 8.578

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 20/13 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-2989/13. Llámese a Licitación Privada N° 20/13 Pcia., para la adquisición de Medicamentos, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 09/09/13, a las 10 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.579

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada N° 68/13 Pto.

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4373/13. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 68/13, por la adquisición de insumos varios, para cubrir: 4 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 5 de septiembre de 2013, a las 09:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 13.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.580

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS – Expte.: D-181/13. Objeto: Adjudicación de Derecho de Ocupación y Explotación del Parador ubicado en Avenida Ameghino y Avenida Costanera en la localidad de Pehuén-có, promovido por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Fecha de Apertura: 20 de septiembre de 2013.

Hora: 09:00.

Lugar de Apertura de Propuestas: La Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales – Rivadavia 584 – Punta Alta.

Valor de los Pliegos: \$ 500. El que estará disposición de los interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales – Rivadavia 584.

C.C. 8.585 / sep. 3 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES

Licitación Pública N° 6/13

POR 2 DÍAS – Expte.: D-182/13. Objeto: Adjudicación de Derecho de Ocupación y Explotación del Parador ubicado en Brown y Avenida Costanera en la localidad de Pehuén-có, promovido por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Fecha de Apertura: 20 de septiembre de 2013.

Hora: 11:00.

Lugar de Apertura de Propuestas: La Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales – Rivadavia 584 – Punta Alta.

Valor de los Pliegos: \$ 500. El que estará disposición de los interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales – Rivadavia 584.

C.C. 8.586 / sep. 3 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS – Expte. Nro. S/3379/2013.

Adquisición de reactivos para el laboratorio del Hospital Municipal.

Presupuesto Oficial. \$ 800.126,72.

Valor del Pliego: \$ 8.001,26.

Fecha de Apertura: 17 de septiembre de 2013 – Hora: 09.30.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell – Avda. 3 N° 820.

El Pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell, Avda. 3 N° 820, 1° Piso, hasta el día 13 de septiembre de 2013, en el horario de 08:30 a 13:30.

C.C. 8.587 / sep. 3 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE 9 DE JULIO

Licitación Pública

POR 2 DÍAS - Exptes. N° 4082-25/2012 y 344/2007. Llámese a Licitación Pública para otorgar en concesión el Quiosco y Calesita ubicada en el Parque General San Martín de la Ciudad de 9 de Julio.

Valor del Legajo: \$200 (pesos doscientos).

Valor de la Garantía de la Ofertas: \$ 1.500,00 (pesos un mil quinientos).

Valor del Canon Mínimo: \$ 400 (pesos cuatrocientos).

Venta del Pliego: Desde el día de esta publicación y hasta 5 días hábiles previos a la fecha de apertura de las propuestas.

Acto de Apertura: 24 de septiembre de 2013, 10,00 horas, en la Dirección General de Contrataciones de la Municipalidad de 9 de Julio, sita en calle Libertad N° 934.

C.C. 8.588 / sep. 3 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

**Licitación Pública N° 19/13
2do. Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de Servicios Informáticos de:

Rubro 1: Licencias de Conducir y Exámenes Teóricos Computarizados – Habilitaciones de Transporte Público y Privado de Personas y de Cargas de Jurisdicción Municipal.

Rubro 2: Libretas Sanitarias – Credenciales Varias – Credenciales de Discapacitados.
Rubro 3: Impresión Mensual y Despacho por Correo de Notificaciones de Vencimiento de la Licencia de Conducir.

Rubro 4: Desarrollo de Aplicativos Informáticos Móviles.

Según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 1.692.840 (pesos un millón seiscientos noventa y dos mil ochocientos cuarenta con 00/100).

Valor del Pliego \$ 3.000 (pesos tres mil).

Fecha de Apertura: 13 de septiembre del año 2013 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipalidad de Tigre – Av. Cazón 1514 – Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de lunes a viernes de 9 a 13:30 horas.

C.C. 8.589 / sep. 3 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 23/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de Reactivos e Insumos Generales con destino al Laboratorio del Hospital Municipal de Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 921.044,63 (pesos un novecientos veintidós mil cuarenta y cuatro con 63/100).

Valor del Pliego \$ 1.000 (pesos un mil).

Fecha de Apertura: 30 de septiembre del año 2013 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipalidad de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, en el horario de lunes a viernes de 8.00 a 14.00.

C.C. 8.590 / sep. 3 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

**Licitación Pública N° 5/13
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Por Decreto N° 1476 de fecha 23 de agosto de 2013 se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 5/2013, autorizada por Decreto N° 1325/2013 - (Expediente N° 4013-410/13), según se indica a continuación:

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Construcción de línea de 132kv desde la ET Henderson / línea de interconexión Henderson – Olavarría hasta la Subestación Bolívar, de aproximadamente 50 km. de acuerdo a las características y especificaciones se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$65.250.000,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$65.250,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 – Sucursal 6734 – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Municipalidad de Bolívar – en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando Licitación Pública N° 5/2013, Expte. 4013-410/13”.

Adquisición del Pliego: A partir del 20/08/2013 al 06/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00 horas.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 11/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 11/09/2013 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/08/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 horas - Tel. (02314) 427203 int. 220 – compras@bolivar.gob.ar

C.C. 8.560 / sep. 3 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

**Licitación Pública N° 6/13
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Por Decreto N° 1476 de fecha 23 de agosto de 2013 se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 6/2013, autorizada por Decreto N° 1326/2013 - (Expediente N° 4013-411/13), según se indica a continuación:

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Construcción de una subestación de transformación en la Ciudad de Bolívar constituida por los respectivos campos eléctricos, elementos de maniobra y protección con dos (2) transformadores de 132Kv. / 33Kv. – 13,2Kv de 30 MVA cada uno, cuyas características y especificaciones se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 36.750.000,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos treinta y seis mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$36.750,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 – Sucursal 6734 – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Municipalidad de Bolívar – en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando Licitación Pública N° 6/2013, Expediente N° 4013-411/13”.

Adquisición del Pliego: A partir del 20/08/2013 al 06/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 11/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 11/09/2013 a las 13:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/08/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 int. 220 – compras@bolivar.gob.ar

C.C. 8.561 / sep. 3 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Licitación Pública N° 7/13 Prórroga

POR 2 DÍAS - Por Decreto N° 1476 de fecha 23 de agosto de 2013 se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 7/2013, autorizada por Decreto N° 1327/2013 - (Expediente N° 4013-412/13), según se indica a continuación:

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Realización del tendido de nuevos alimentadores de Media tensión en el casco urbano y suburbano de Bolívar como así también la mejora de los existentes; incorporación de nuevos centros de transformación (13,2KV / 0,4KV) para la ampliación de la red o su repotenciación; mejoras en la red de baja tensión, incorporando tendidos de cables pre-ensamblados; tendido de nueva red para la alimentación del Sector Industrial Planificado de Bolívar; mejoras en las redes rurales, de acuerdo a las características y especificaciones que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$33.000.000,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos treinta y tres mil con 00/100 (\$33.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 – Sucursal 6734 – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Municipalidad de Bolívar – en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando Licitación Pública N° 7/2013, Expediente N° 4013-412/13”.

Adquisición del Pliego: A partir del 20/08/2013 al 06/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00 horas.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 11/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 11/09/2013 a las 15:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/08/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 horas - Tel. (02314) 427203 int. 220 – compras@bolivar.gob.ar

C.C. 8.562 / sep. 3 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 24/13

POR 5 DÍAS - Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Expediente 2410-1967/2013. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y ensanche Avenida del Carmen, tramo Avenida República Oriental del Uruguay - R.N. N° 3 (Etapa: Obra Vial), en Jurisdicción del Partido de Cañuelas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 24 de septiembre inclusive.

Valor del pliego: \$ 45.703,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 30.468.497,00.

Apertura de las propuestas: 27 de septiembre de 2013, a las 10:00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, 122 y 48 La Plata.

C.C. 8.688 / sep. 3 v. sep. 9

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN. ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS – Fresado, recapado y señalización horizontal de Avda. Colón entre Av. Independencia y Av. Juan H. Jara.

Fecha de Apertura: 24 de septiembre de 2013, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 12.369.550,00.

Valor de Pliegos: \$ 6.338,00.

Garantía de Oferta: \$ 123.695,50.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) -(7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30. de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223) 464-8425 (int. 103)

Email: compras@emvial.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 20/9/2013.

C.C. 8.707 / sep. 3 v. sep. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN. ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS – Reconstrucción de pavimentos de hormigón en Barrios Zona Puerto.

Fecha de Apertura: 26 de septiembre de 2013, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 5.830.450,00.

Valor de Pliegos: \$ 3.068,00.

Garantía de Oferta: \$ 58.304,50.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) -(7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30. de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223) 464-8425 (int. 103)

Email: compras@emvial.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 24/9/2013.

C.C. 8.708 / sep. 3 v. sep. 4

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231359 caratulado “OVIDEO OSVALDO DANIEL-ROMANO SANTOS JESÚS s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.328 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232387 caratulado “SALVATIERRA RAÚL FRANCISCO - GIRIBALDI BELMA LUISA s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.329 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231917 caratulado “GONZÁLEZ AMÉRICO AUGUSTO - MOLINA GLORIA DEL CARMEN s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.330 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-229183 caratulado “MORENO HORACIO ALFREDO - COLOMBRERA ROSA MABEL (concubina) s/ Pensión” y por Expediente N° 2138-229719 caratulado “MORENO HORACIO ALFREDO - MORENO MARTINA ARACELI (Hija) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.331 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los Expedientes N° 2138-231179 caratulado “SEGOVIA DAVID ERNESTO - CANDIA LORENA ITATÍ (esposa) s/ Pensión” y N° 2138-231132 caratulado “SEGOVIA DAVID ERNESTO - GONZÁLEZ ESCARLON MARIANA SOLEDAD (concubina) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.332 / ago. 29 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los Expedientes N° 2138-231532 caratulado “BRINGA MARÍA ELENA - CUELLO GILBERTO ANTONIO (esposo) s/ Pensión” y N° 2138-233283 caratulado “BRINGA MARÍA ELENA - CUELLO BRINGAS

LAUTARO ANDRÉS (hijo) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.333 / ago. 29 v. sep. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231788 caratulado “DELGADO EDUARDO ORLANDO - JUÁRES MARÍA CLEOFÉ s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.334 / ago. 29 v. sep. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232714 caratulado “ARISTA ARIEL ALBERTO - D'AMICO CLAUDIA ÁNGELA en representación de ARISTA MELISA y ARISTA MICAELA (hijas) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.326 / ago. 29 v. sep. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-213746 al ciudadano “PEDROZA GUSTAVO DANIEL” de la resolución N° 89.155 que dice: “...”La Plata, 11 de diciembre de 2012. VISTO el expediente número 2138-213746/11, caratulado “Pedroza Adolfo Américo”, y CONSIDERANDO: Que se presentan Pedroza Gustavo Daniel y Sergio Fabián, derechohabientes de la señora Lettieri Érida del Carmen, pensionada de este Organismo del Sargento Ayudante Pedroza Adolfo Américo; fallecida con fecha 17 de julio de 2011, según surge del certificado de defunción obrante a fs. 04, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por la afiliada. Que a fs. 15, Dirección de Administración practica liquidación ilustrativa de los haberes devengados a la fecha de fallecimiento de la afiliada, la que arroja un total líquido de pesos dos mil ciento treinta y siete con diez centavos (\$ 2.137,10); y que fueran percibidos indebidamente pesos dos mil setecientos siete con cincuenta y cinco centavos (\$ 2.707,55). Que a fs. 17, Dirección Técnico Previsional informa que la señora Lettieri Érida del Carmen, no tenía designado apoderado al momento de su fallecimiento. Que a fs. 18, Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, corresponde notificar a Pedroza Gustavo Daniel, que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso de Lettieri Érida del Carmen, Pensión N° 19.019/0, por importe de pesos dos mil setecientos siete con cincuenta y cinco centavos (\$ 2.707,55). Dichos haberes fueron extraídos por cajero automático con la tarjeta Bapro de la beneficiaria con posterioridad al fallecimiento. En consecuencia deberá manifestar el nombrado si fue él o algún allegado a la beneficiaria quien retiro dichos importes del Cajero Automático y remitir por escrito la respuesta a esta Caja de Retiros dentro de los diez días de notificada, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes. Que a fs. 16 obran carta documento enviada a Pedroza Gustavo Daniel. Que a fs. 22 obran carta documento enviada a Pedroza Sergio Fabián y otro. Que a fs. 25 obra nota de Pedroza Gustavo, en la cual solo manifiesta que autoriza a compensar lo cobrado indebidamente con los haberes devengados reclamados. Que a fs. 27, Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, del informe producido por la División Contabilidad obrante a fs. 15, surge que no existen haberes devengados pendientes de pago a favor de la causante, resultando de la liquidación allí practicada un cargo deudor a ingresar que asciende a la suma de pesos quinientos setenta con cuarenta y cinco centavos (\$ 570,45), resultante de lo percibido por operaciones bancarias diversas (\$ 2.707,55), de lo que se debió percibir (\$ 2.137,10). Por ello y de conformidad a la Resolución 77251 Acta N° 1828 del 14-04-09, modificada por Resolución 78181 Acta N° 1843 del 28-07-09 del Directorio de esta Caja y volante de presidencia de fecha 21 de julio de 2011, correspondería accederse al planteo formulado y en consecuencia practicar cargo deudor por las sumas percibidas en exceso. Que sometido a estudio de Comisión de Hacienda, entiende que, se procedió a realizar la liquidación de haberes devengados y no percibidos por un importe de \$ 2.137,10 en concepto de 17 días del mes de julio/11 y S.A.C./11 proporcional. Surge asimismo que se procedió al cobro indebido de los haberes previsionales posteriores al fallecimiento por un importe de \$ 2.707,55, según lo informado por la División Contabilidad a fs.14/15. Estima que correspondería dictarse el pertinente acto administrativo de formulación de cargo deudor, por la suma de \$ 570,45. Que la tarjeta de débito Bapro debe ser de uso exclusivo y responsabilidad de su titular por lo que en este caso particular sino ha sido utilizada por el entorno familiar del causante, deberán éstos efectuar las averiguaciones pertinentes, o la denuncia respectiva en razón del perjuicio económico experimentado. Por ello, El Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por unanimidad Resuelve: ARTÍCULO 1°. No hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes Devengados y no percibidos por la señora Lettieri Érida del Carmen, interpuesta por Pedroza Gustavo Daniel y Sergio Fabián, derechohabientes de la misma, por no existir sumas pendientes de pago. ARTÍCULO 2°. Aprobar el procedimiento de compensación de sumas entre los haberes devengados reclamados, pesos dos mil cien-

to treinta y siete con diez centavos (\$ 2.137,10) y las sumas percibidas indebidamente pesos dos mil setecientos siete con cincuenta y cinco centavos (\$ 2.707,55), total Líquido. ARTÍCULO 3°. Formular cargo deudor en concepto de haberes percibidos indebidamente al señor Pedraza Gustavo, por la suma de pesos quinientos setenta con cuarenta y cinco centavos (\$ 570,45) -Total líquido-, por la causa indicada en el considerando del presente. ARTÍCULO 4°. Para su reintegro podrá optar por a) Abonar dicha suma personalmente en este Organismo, o b) mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. ARTÍCULO 5°. La opción de pago ofrecida podrá ejercerla en el término de 10 (diez) días hábiles administrativos a partir de su notificación. Si aceptare cancelar la deuda al contado, deberá presentar la constancia de pago respectiva ante la División Tesorería de esta Caja, en el término de 5 (cinco) días de vencido el plazo indicado. ARTÍCULO 6°. De no convenir el pago en la forma ofrecida, consentida y firme la presente resolución, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente el cargo deudor a través del procedimiento fijado en la Ley de Apremio (art. 20 de la Ley 13.236). ARTÍCULO 7°. Desde la notificación de la presente resolución, le asiste el derecho, en el término 10 (diez) días hábiles administrativos, de interponer contra la misma, recurso de revocatoria (art. 58 Ley 13.236 y art. 16 del Decreto 2.382/05). ARTÍCULO 8°. Regístrese y notifíquese a los interesados con entrega de copia respectiva. ARTÍCULO 9°. Pase a Dirección Técnico Provisional - División Liquidaciones, para su conocimiento y efectos. ARTÍCULO 10. Cumplido, archívese. Resolución N° 89.155 - Acta N° 2017. Fdo. Adriana Lista. Comisario Mayor (Adm.) Secretaria General. Mario Amadeo Grasso Suboficial Mayor (S.G.) (R.A.) Vicepresidente”... Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.325 / ago. 29 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - Se hace saber que María Julia CIVIOTTI, DNI 10.959.733, Marina Estela DUARTE, DNI 17.946.109, “SABECORT S.R.L.”, CUIT 30-70874249-6, Pascual Daniel GARCÍA, DNI 10.177.453; Alexia María Del Rosario KIENER, DNI 20.702.930, Florencia LARCO ODERIGO, DNI 30.026.431, Noelia Vanesa SABA, DNI 30.683.700; Hugo Alejandro León LARCO ODERIGO, DNI 7.647.820 y Josefina LARCO ODERIGO, DNI 28.673.859, c/ dom. en Colón 39 de esta ciudad, se encuentran en posesión del ste. Inmueble excedente fiscal a adquirir ubicado en San Nicolás. Nom. Catastral: I, B, Mz. 88, Parc. 11a., Sup.: 16,01 m2., mide y linda: 0,48 al NE con calle Colón; 22,10 m.al SE. en parte con Parc. 12g. y en parte con fondo parc. 12h; 11, 25m. al SO. en parte con parte de parc. 12i y en parte con parte parc. 13; 0,43m. al No. con parte parc. 10a. martillo en contra de 10,77 y 21,52m. con parte de parc. 11b. Oposiciones a presentar ante el Escribano designado Leopoldo Oscar Cirio, con domicilio en Belgrano 318 p.b. de San Nicolás, horario de lunes a viernes de 8 a 12 y 17 a 20, dentro de 15 días corridos de la última publicación. Ley 9533, art. 13 inc. c). Leopoldo O. Círico, Escribano.

S.N. 74.724 / ago. 30 v. sep. 3

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Esteban Echeverría**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1, del Partido de Esteban Echeverría, a cargo del Escribano Jorge José Giménez, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza al /los propietario/s y/o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles detallados a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial, (Ley 24.374 art. 6° inc. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada en Hipólito Irigoyen 203 de la localidad de Monte Grande, los días lunes de 10:00 a 13:00 horas.

- 1.- Expte.: 2147-030-1-3030/2005- Nom. Catastral: Circ. VI- Secc. B- Mz. 118-Pc. 9, Domicilio: La Rabida 6225, Nueve de Abril. Ptdo. Esteban Echeverría- Titular: Lejné Jorge.-
- 2.- Expte.: 2147-030-1-4177/2005- Nom. Catastral: Circ. V- Secc. M- Mz. 74 -Pc. 13, Domicilio: Tandil 181, Monte Grande. Titular: Mansilla de Cafoncelli Néida, Balbiani de Pini Ester Luisa.-
- 3.- Expte.: 2147-030-1-83/2005- Nom. Catastral: Circ. I- Secc. C- Ch. 16- Fracc. II- Mz. 17 -Pc. 6 Domicilio: Monte Grande 1532, Luis Guillón. Titular: Pedezert Ricardo.-
- 4.- Expte.: 2147-030-1-3093/2003- Nom. Catastral: Circ. I- Secc. C- Ch. 38- Mz. 38 s -Pc. 2 Domicilio: Almirante Brown 1411, Monte Grande. Titular: Salth Yolanda María, Salth Juan José, Salth Adolfo Luis, Salth Adolfo Luis, Salth Noemí, Izzi Ali.-
- 5.- Expte.: 2147-030-1-548/2005- Nom. Catastral: Circ. I- Secc. C- Ch. 33- Mz. 33 f -Pc. 40 Domicilio: Dean Funes 710, Monte Grande. Titular: Di Natale de González Lanuza María Matilde.
- 6.- Expte.: 2147-030-1-4247/2005- Nom. Catastral: Circ. II- Secc. G- Mz. 112 -Pc. 15 Domicilio: Gutiérrez 2893, El Jagüel. Titular: Torres Rivas Roque.-
- 7.- Expte.: 2147-030-1-1999/2001- Nom. Catastral: Circ. VI- Secc. H- Mz. 16 -Pc. 15 Domicilio: San Javier 529, 9 de Abril, Esteban Echeverría. Titular: Cebrone Pedro.-
- 8.- Expte.: 2147-030-1-2356/2002- Nom. Catastral: Circ. VI- Secc. B- Mz. 23 -Pc. 27 Domicilio: Monti 1839, 9 de Abril, Esteban Echeverría. Titular: Antonio, Rafael, Francisco, José, María Teresa, Antonia, Francisco y Rosa Murano y Malattera Murano Francisco.-
- 9.- Expte.: 2147-030-1-2167/2004- Nom. Catastral: Circ. V- Secc. G- Mz. 81 -Pc. 9 Domicilio: Fraga 865, Monte Grande; Titular: Ferrero Ernesto.-
- 10.- Expte.: 2147-030-1-437/1993- Nom. Catastral: Circ. II- Secc. A- Mz. 104 a -Pc. 10- Domicilio: La Perriere 1227, El Jagüel; Titular: Barreña José Lorenzo.-
- 11.- Expte.: 2147-030-1-4249/2005- Nom. Catastral: Circ. VI- Secc. H- Mz. 37 -Pc. 15- Domicilio: Sierra de Velazco 365, 9 de Abril, Esteban Echeverría- Titular: Giraud Dalmacio.

Jorge José Giménez. Encargado.

C.C. 7.783 / ago. 30 v. sep. 3

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Morón**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto

por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R. O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.-

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-76/11 III, B, 22, 4ª, 1 Mariano Escalada 1167 El Palomar- de la Fuente Troconiz, Manuela.- Julio González López.

2147-101-1-54/10 II, G, 302, 7 Ramella 2829 Morón- Soly Bomchuil, León Sigal, Salomón Yadlowher.

21471-101-1-57/10 II, G, 302, 3 Ramella 2818 Morón- Agustín Bibe.

2147-101-1-59/10 II, G, 309,5 Coronel Arena 1700 Morón- Francisco Lois.

2147-101-1-14/11 I, B, 107, 18b, Saavedra 1532 Morón- Hugo Argentino, Gloria, Carlos Federico, Victoria Margarita Mascias y Rastelli, Víctor Enrique Mascias, Luis Jerónimo Frumento.

2147-101-1-6/10 II, E, 38, 38d, 3d M Lanzani 3439 Castelar- Claudio Ramón Demestre.

2147-101-1-47/11 II, J, 217, 14 Betbeder 3457 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María Bencich, Masimiliano Bencich.

2147-101-1-19/12 II, E, 55d, 7 Unamuno 3334 Castelar- Miguel Alfredo Curuchet y Durand Savoyat, Marta Elena Curuchet y Durand Savoyat, Raúl Alberto Curuchet, María Susana Curuchet Durand Savoyat, Jorge Luis Curuchet; Alberto Curuchet- Fernando Curuchet, Alejandro Curuchet, Marcela Curuchet.

2147-101-1-24/12 II, F, 113, 27 Cobo 4272 Morón- Paulina López de Blanco.

2147-101-1-14/12 III, A, 43, 16 Bustillo 793 El Palomar- Juan Rando.

2147-101-1-65/11 II, F, 183, 19 Ángel Pache 175 Morón- Igarzabal Andrea Fabiana.

2147-101-1-1/11 II, F, 152, 26 Grito de Alcorta 3224 Morón- Giussani, Alfredo Humberto- Rasetti Félix Casiano.

2147-101-1-13/13 III, L, 127, 2 Ingeniero Braian 825 El Palomar- Juliana del Valle de Bosco.

2147-101-1-73/10 II, G, 287, 4d Concejal Ramella 2535 Morón- Héctor Armando Tuset.

2147-101-1-969/09 II, E, 70, 70ª, 6 G. Jarry 3550 Castelar- Cisplatense Inmobiliaria SA Financiera Agropecuaria industrial y Comercial.

Marcelo Eduardo Solari del valle Ferrari. Colaborador.

C.C. 7.725 / ago. 30 v. sep. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Hurlingham

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 del Partido de Hurlingham, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposiciones a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Amoroso 918 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, únicamente los días martes y jueves de 9 a 12 hs.

EXP. - NOM. CAT. - DIRECCIÓN - TITULAR

2147-135-3-1049/2005 - IV-J-326A-25-PASCO 776 - FONZI NICOLÁS.

2147-135-3-1154/2010 - IV-B-88-25-3 - DELFOR DÍAZ 2553 - AYALA EDILIO.-

2147-135-3-1265/2010 - IV-D-191-29 - BERGAMI 1134 - ESCUDERO TOMÁS.-

2147-15-3-1211/2010 - IV-P-324-15 - CUZCO 2523 - EL DESTINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES IAGFC E I.-

M. A. Guino de Villamayor. Encargada.

C.C. 7.982 / ago. 30 v. sep. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Almirante Brown

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 Alte. Brown, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de Expediente - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1. 2147-003-4-00635/98-MARTÍNEZ, María Cristina-V/A/15/20-Florida 3188 Longchamps-FORNARI Y SANT-ANDREA MARTÍN, ENRIQUE Y EUGENIO TEÓFILO EUSTAGULO; PEROTTI Y FORNARI MARIO ATILIO Y LUIS ALBERTO.-

2. 2147-003-4-00648/98-VELARDE, Sixto del Milagro y CLAURE, Dolores Nélide-II/A/58/32-Maure 1507, Burzaco-LONGONI ALFREDO DANTE, BARNI Y CASTOLDI JUAN CARLOS, ADELINA ROMINA, ÁNGELA.-

3. 2147-003-4-000699/98-MORENO, Alicia María-V/A/110/21-Malvinas Argentinas 2432 Longchamps-VILLAFANE MICAELA LAURENTINA.-

4. 2147-003-4-01390/99- VELÁZQUEZ, Natividad-V-Q-246-13- Gerchunoff 1575 Glew-BOGADO de PAREDES, María Magdalena.-

5. 2147-003-4-01548/99- MANSILLA, Gregoria- III/E/18/36- Alsina 2276 Burzaco-GUTTEMBERG COTILLO, FENTANES FÉLIX, DE MIGUEL MARCELO, SEGAT, JUAN ÁNGEL, DI PRIMO, ENZO JOSÉ.-

6. 2147-003-4-01990/01-FRIAS, Azucena del Valle-V/A/103/13-Felipe Boero 258 Longchamps-SÁENZ ROMUALDO.-

7. 2147-003-4-02004/01-SOTO, Ernesto Silvio y BARRIOS, Norma Ramona-III/Q/22/21-Azucena 828 Claypole-JUAN J REYNAL SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADOR EXPORTADORA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. (NICITA de NUCCIO).-

8. 2147-003-4-02019/01-BENÍTEZ, Teresa Beatriz-III/F/313A/1-Violeta 6494 Claypole-BLANCO MANUEL-(LUNA HÉCTOR HORACIO Y BENÍTEZ TERESA BEATRIZ).-

9. 2147-003-4-02038/01-OSORIO, Felisa María de los Milagros-V/A/52/13-Belgrano 2077 Longchamps-COLUCCI FRANCISCO.-

10. 2147-003-4-02040/01-PALUDI SEULVEDA, Marina Lorena-V/L/447/34-Capitán Sinclair 844, Glew.-MULLER, Jorge Svenger y MALSAM DE MULLER Julia.-

11. 2147-003-4-02042/01-CHOCOBAR Luis Alberto- -V/D/263/17- Pres. Bartolomé Mitre 1440 Longchamps -MANGANO José Oscar.-

12. 2147-03-4-02071/03- SÁNCHEZ NEGRETE, Segundo-V/J/106/14-Boedo 2186 Glew-MÉNDEZ OSCAR RODOLFO.

13. 2147-003-4-02143/05-SOTO ALMENDRAS, Eliodora -V/H/Qta.4-4A-36- Francia 2840 Longchamps- ARGIBAY Manuel.-

14. 2147-003-4-02164/06-PÉREZ Clara- V/G/427/6A- Mansilla 641 Glew-COLANGE-LO VICENTE Y CHIAVARRI LUISA.-

15. 2147-003-4-02208/07- DÍAZ Jacinta Nélide-IV/A/101/24-Tte. Origone 111 (ex 110) Longchamps-BRAGAÑA CASCALLAR JUAN.-

16. 2147-003-4-02210/07-MAIDANA, Magno Oscar-V/Q/34/8-Berutti 3575, Glew-NALAS, SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.-

17. 2147-003-4-02219/07-GRAMAJO, Humberto Absalón-III/P/115"b"/1"b"-Olavarría 3462 Longchamps-BURZACO, María Esther y BURZACO, Eugenio Clodomiro.-

18. 2147-003-4-02233/07-SECO, María Nicolasa- III/L/126/18-Ángel Hubac 5220 Claypole- VALENZUELA Y FULTON JORGE MARIO Y HÉCTOR ANDRÉS - FULTON AMINTA CLARA.-(JORGE BENITO MAZUY Y MARÍA NICOLASA SECO).-

19. 2147-003-4-02254/07-GUERINO CABRERA Rosa Elena-V/C/161/1b-Avda. Tomás Espora 5822 Longchamps.-GADPEN Ricardo Mustafá.-

20. 2147-003-4-02277/08-LLANOS, María Elba-V/Q/106/8-Nahuel Huapí 3475 Glew-TESTONI FELIX SANTIAGO ARMANDO.-

21. 2147-003-4-02281/08-CORONEL, María Alba-V/L/404/29-Patagones 2828 Glew.-OLASO Y CIA.I.F.Y C.S.A.

22. 2147-003-4-02288/08-OLGUIN Rosa Nélide-III/E/136/24-Italia 1340 Burzaco-ELIAS Joaquín; PERSICO Y BOSSIA Noemí Luisa Matilde-PERSICO Y BOSIA Amneris Alcira - BOSIA Emma Amelia.-

23. 2147-003-4-02295/08-FERNÁNDEZ, Pablo-V/N/39/17-Tucumán 883 Glew-C.A.T.Y.E. S.R.L.

24. 2147-003-4-02299/08-CHAMORRO, Ignacio Alberto-V/E/324/7-Gobernador. Arias 2567 Glew.- LUNA DE GÓMEZ JULIA PASTORAA.-

25. 2147-003-4-02301/08-INSURRALDE, José Manuel; INSAURRALDE, Maximiliano Gabriel; BUSTO; José Roberto- I/D/99/20-La Pampa 558 Adrogué-WESTERMAYER HERMINIA THUSNELDA; KRAFT Y WESTERMAYER ALBERTO GERMAN RICARDO OTTO; OSCAR ALFREDO Y GUILLERMO ENRIQUE.-

26. 2147-003-4-02303/2008-LOPEZ, Berta-V/Q/34/20-Intendente Lestrade 3554 Glew-NALAS S.A. C. I. F. I. Y A.-

27. 2147-003-4-02306/08-ESCOBAR, Elda María-V/M/44/10- Gral. San Martín 1985 Longchamps-IBÁÑEZ, ABDON VICENTE.-

28. 2147-003-4-02307/08-LOPEZ Silva-V/H/8B/10-Belgrano 2587 Longchamps-ALPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD.-

29. 2147-003-4-02313/08-CASTILLO Seferino - III/M/136B/17 - Alsina 4005 Claypole-PENNACCHIONI Alfredo Marino (Castillo Ceferino).-

30. 2147-003-4-02318/08-VEGA, María Elena-V/E/340/26-Alfonso XIII 2852 Glew.-LEGUIZAMON MARÍA VICTORIA.-

31. 2147-003-4-02401/10- SAUCEDO, Paola Noemí- -V-F-29-5- Gobernador. Arias 3309/07 Glew-MAROTTA Rafael, María Ernestina Rosa y Roberto; MARIOTTA Elisa Mirta y Adriana Beatriz; LASTRETO, Elisa Catalina.-

32. 2147-003-4-02423/10-CABRERA, Washington Arnoldo-V-E-316-36-Santa Fe 1636 Glew-LÓPEZ, María Esther y Raúl; PÉREZ de PÉREZ, Concepción.-

33. 2147-003-4-02428/10-BANEGAS Flavio Rodrigo-III/B/7/31-Av. San Martín 6204 Rafael Calzada-GALIGNIANA Y HUNT LUCINDA

34. 2147-003-4-00026/11-LLAMPA, Nidia Fermina -V/D/219/3y4- Pte. Quintana 1027 Longchamps-TORRES RAUL POLICARPIO.-

35. 2147-003-4-00029/11-SMECCA, Víctor Hugo-IV/A/54/12-C. Sandoval 140 Longchamps-BAÑUELOS JUAN CARLOS.-

EL R.N.R.D. N° 4 Alte. Brown, cita y emplaza a: CÍA. ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS SOC. ANON.; BENCICH, JOSÉ MARÍA Y MASSIMILIANO; BIANCHI, ENRIQUE CARLOS, ELSA ESTHER Y JUAN JOSÉ; MALMIERCA, HUGO MARIO, HÉCTOR JULIO MARCELO; GAUDIOSO, DOMINGO MIGUEL; PICCARDO, SILVIO EMILIO; CASTRO FERNÁNDEZ, JOSÉ; VENTURIELLO, JOSÉ JUAN DE LA CRUZ ARAYA, JOSÉ LUIS SERICA, ELENA LIDIA PANETE, FERNANDO HORACIO MATERA, LUIS AGOGLIA; LEGUIZAMÓN MARÍA VICTORIA; TRIAS RAÚL FRANCISCO; NEIRA MARÍA; MALMIERCA Y CÍA. S.R.L.; o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se individualizan para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1. 2147-003-4-02021/01-VAZQUE, Juan Carlos y BUSTAMANTE, Rosario del Milagro-V/E/318/22-Avda. Longchamps 2560 Glew.-

2. 2147-003-4-02299/08-CHAMORRO, Ignacio Alberto-V/E/324/7-Gobernador. Arias 2567 Glew.-

3. 2147-003-4-02318/08-VEGA, María Elena- V/E/340/26-Alfonso XIII 2852 Glew.-

4. 2147-003-4-02405/10-MALLA Juan Carlos-V/E/305/18-Av. Longchamps 2396 Glew.-

EL R.N.R.D. N° 4 Alte. Brown, cita y emplaza a: SPOTORNO ORLANDO ÁNGEL; BLANCO GARCÍA JOSÉ ALFONSO; LONGHI JUAN FELIPE, ATILIO MARCOS, CONS-

TANTINO ENRIQUE; BEN ENRIQUE; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ MANUEL; DALPONTE MAXIMILIANO LUIS; RODRÍGUEZ JOSÉ MARÍA JESÚS; FEDERICO JOSÉ; PELLE RAÚL; OLIVARI ALBERTO ESTEBAN; PUNTURO JOSÉ FAUSTINO; CARONE FRANCISCO; Y GIORDANO HÉRCULES; o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que a continuación se individualizan, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que se deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro: Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de Expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1. 2147-003-4-02314/08-MONTENEGRO; María Teresita-V/L/453/1-Gral. Conesa 103 Glew (LAMUTA RAFAEL CARLOS, CASTRO EDUARDO LUIS Y MEDINA VICTOR PASCUAL).-
2. 2147-003-4-02342/09-JACQUET Luis Alberto-V/L/454/23-Gral. Conesa 120 Glew (ABATE Bautista y EARESE de ABATE Emma C).-
3. 2147-003-4-02376/09-PULITANO, Marta Isabel-V/L/486/22-Rastreador Fournier 440 Glew-(FRAGA ARMANDO Y CASTRO MARÍA ROSA).-
4. 2147-003-4-02387/09-CRUSEÑO Edith Mabel-V/L/463/14-Hugo Tomás Campbell 435/7 Glew- Enrique Guillermo Castro. Notario

C.C. 7.989 / ago. 30 v. sep. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de General Pueyrredón, que se consignan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes:

- Expediente; Ubicación del Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio
- 1; 2147-045-1-72/11; Padre Cardiel 7640; VI-A-24-24w-6; TOGNI Raúl Gilberto – CAVALLOTTI Francisco Emilio – POEY Carlos Francisco.
 - 2; 2147-045-1-112/11; Los Duraznos 3.402; II-B-41-25; LORENZO José – LORENZO Carlos – LORENZO y EBEL Jorge Alberto.
 - 3; 2147-045-1-91452; Paraguay 557; IV-A-35z-5; RICALI S.C.A.
 - 4; 2147-045-1-89/12; Necochea 5875; VI-A-38y-19; BROGGI, Juan Carlos
 - 5; 2147-045-1- 158/12; San Salvador 5093; VI-L-23-31; HERNÁNDEZ Vicente – DI GERONIMO Liria Beatriz.
 - 6; 2147-045-1-190/12; Calchaqui 6467; IV-FF-39-20; VIGO Manuel Baldomero.
 - 7; 2147-045-1-47/12; Santa Cruz 8189; VI-A-30-30t-15; SERRANO o SERRANO y GONZALEZ Feliciano Oscar - SERRANO o SERRANO y GONZALEZ Lidia - SERRANO o SERRANO y GONZALEZ Francisco Ernesto y SERRANO o SERRANO y GONZÁLEZ Éliada Elba.
 - 8; 2147-045-1-143/12; De los Reservistas 188; IV-DD-47-21; CANO Ramón Lidoro.
 - 9; 2147-045-1-88/11; 12 de Octubre 10530; IV-DD-87-6; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
 - 10; 2147-045-1-91435/99; 12 de Octubre 10730; IV-DD-351-6; AGROSUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
 - 11; 2147-045-1-152/12; Güiraldes 3760; VI-H-86f-3; ZUCCHINI Osvaldo Humberto.
 - 12; 2147-045-1-151/12; Calle 250 N° 2140; VI-A-63v-25; CARELLA Telba Cleonicia.
 - 13; 2147-045-1-149/12; De los Reservistas 3560; IV-L-38-13; PÉREZ Mario Alberto – GIORDANO Antonio Miguel.
 - 14; 2147-045-1-3748/10; 11 de Septiembre 9725; VI-A-46-15; CEMINARI Elsa Noemí.
 - 15; 2147-045-1-245/11; Sicilia 2152; VI-F-130-4; LOVERA Nery Candelaria – PÉREZ RAMÍREZ Moreirian.
 - 16; 2147-045-1-61/11; Vuelta de Obligado 5761; II-G-75-15; SOBRAL Manuel.
 - 17; 2147-045-1-244/11; Lanzilota 1484; VI-H-37-37j-22; MARCONE y BENVENUTO Alberto Amadeo Guillermo.
 - 18; 2147-045-1-93/12; Los Naranjos 5045; II-H.76-13; GROSSI Alberto Francisco.
 - 19; 2147-045-1-92/12; Calle 457 N° 925; IV-Q-13-19; FENOM S. A.
 - 20; 2147-045-1-91/12; Mac Gaul 679; VI-H-10n-13; PISERA Alfonso Antonio.
 - 21; 2147-045-1-89/11; 437 entre 10 y 12; VI-P-17-5; VARGAS Germán Ángel.
 - 22; 2147-045-1-145/12; Navarra 1610; IV-Y-66-8; LAMPERT Nathan – MANZANAREZ Pedro – PAPASEIT Rubén – GODELMAN Nesanel.
 - 23; 2147-045-1-146/11; Castelli 3393; VI-A-78-78z-18; DOMÍNGUEZ Virgilio Enrique – GONZÁLEZ Serafín – GIORDANA Andrés – ARTINO José y STEMPELET Bartolo.

Nota: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito - en original y dos copias, en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs. Esteban Bedoya, Notario.

C.C. 7.991 / ago. 30 v. sep. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de General Pueyrredón, que se consignan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes:

Expediente; Ubicación del Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio

- 1; 2147-045-1-161/12; Marcos Sastre 1.744; VI-B-127ª-21; FERNÁNDEZ de VILLAVERDE Hermesinda – VILLAVERDE y VILLAVERDE Elsa Isabel - VILLAVERDE y VILLAVERDE Andrés Antonio y MARQUE Manuel.
- 2; 2147-045-1-156/12; Púan 6219; VI-H-57-57i-16; NAGER Emilio Santiago – NAGER José Juan
- 3; 2147-045-1-172/11; Los Robles y Los Pinos s/n; II-A-I-99; LARCO de de PALACIO Sarah María
- 4; 2147-045-1-79/11; Ruta 226 Km10 s/n; II-R-81-8; PENOVI Bartolomé.
- 5; 2147-045-1-155/11; Calle 236 N° 1348; IV-DD-231-22; ERRECABORDE y ALEGRE o ERRECABORDE de ROULET Nora Sara o Norah Sara
- 6; 2147-045-1-44/12; Cerrito 1465; VI-H-35-35z-11; MORBEY Guillermo.
- 7; 2147-045-1-45/12; Calaza 235; VI-A-36 1C-11; GARCÍA BAGGI Carlos Alfredo – GARCÍA y GARCÍA Manuel – D'ONOFRIO Pardo – SALVATI Luis- CARDO Miguel Ignacio.
- 8; 2147-045-1-189/11; Calabria 5265; IV-H-71-71g-23; MARTINEZ Tomás.
- 9; 2147-045-1-197/12; El Tordo 2682; IV-JJ-22ª-1f; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
- 10; 2147-045-1-198/12; Magnasco 2321; VI-H-54-54x-8; DULCE Julio Antonio – DULCE y SIBOLDI Julio Antonio y CIMELLI Adelina María.
- 11; 2147-045-1-91465/99; Paula Albarracín 2861; VI-A-80-80q-8; FERRERO SARMIENTO Aniceto.
- 12; 2147-045-1-246/11; Calle 159 N° 4776; II-C-128-3; WAINSTEIN Lázaro.
- 13; 2147-045-1-147/12; Ortiz de Zárate 8358; VI-H-20f-4; FREIRE Carlos Alberto-FREIRE Beatriz Susana
- 14; 2147-045-1-71/11; Gral. Pirán 2381; VI-A-2-2xa-8; MÁRQUEZ Sergio Ariel.
- 15; 2147-045-1-157/11; Ayolas 5635; VI-H-13-13ID-20; COTTON Moisés.
- 16; 2147-045-1-247 al 287/11; República Árabe Siria - Canadá – Pasaje Caribe - Alvarado; VI-A-82-2; ALE Carlos – ALE José – BORELLO Jorge Aníbal.

Nota: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito - en original y dos copias, en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

C.C. 7.992 / ago. 30 v. sep. 3

CENTRO AGROPECUARIO MODELO S.A. - CAPRETTO HERMANOS S.A. - CUYUM S.A. - GONFER S.A.

POR 3 DÍAS - A los fines dispuestos en el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre Centro Agropecuario Modelo S.A., Capretto Hermanos S.A., Cuyum S.A., Gonfer S.A., Calan Laku S.A., Tei Calan S.A. y Nepen Calan S.A. A) Centro Agropecuario Modelo S.A. con sede social en San Martín 793 Piso 4° "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 27/12/1989, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012 de \$ 235.691.747,55 y \$ 173.604.855,61 respectivamente. B) Capretto Hermanos S.A. con sede social en San Martín 793 Piso 4° "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 1/08/1983 con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012, de \$ 28.906.380/26 y \$ 912.976,63 respectivamente. C) Cuyum S.A. con sede social en 25 de Mayo N° 8, La Toma, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis el 19/12/2008/ con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012, de \$ 9.815.977,80 y \$ 390.960,49, respectivamente. D) Gonfer S.A. con sede social en Calle 50 N° 391, Ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, el 16/07/2008/ con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012, de \$ 1.390.775,97 y \$ 1.386.979,95 respectivamente. E) Patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A. destinado a Cuyum S.A.: \$ 17.840.000,00. F) Patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A. destinado a Gonfer SA: \$ 17.186.712,25. G) Patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A. para la constitución (junto con el patrimonio escindido de Capretto Hermanos S.A.) de Tei Calan S.A.: \$ 213.457,62. H) Patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A. para la constitución (junto con el patrimonio escindido de Capretto Hermanos S.A.) de Nepen Calan SA: \$ 464.989,03. I) Patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A. para la constitución de Calan Laku S.A.: \$ 7.241.339,36. J) Compromiso previo: suscripto el día 25 de marzo de 2013 y aprobado por asamblea unánime de accionistas de Centro Agropecuario Modelo S.A. el día 25 de marzo de 2013 por asamblea unánime de accionistas de Capretto Hermanos S.A. el día 25 de marzo de 2013, por asamblea unánime de accionistas de Cuyum S.A. el día 27 de marzo de 2013, y por asamblea unánime de accionistas de Gonfer S.A. el día 26 de marzo de 2013. Firmante autorizado por Centro Agropecuario Modelo S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/03/2013; por Capretto Hermanos S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/03/2013; por Gonfer S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/03/2013; por Cuyum S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/03/2013. Martín M. Jándula. Abogado.

C.F. 30.369 / ago. 30 v. sep. 3

CAPRETTO HERMANOS S.A. - CENTRO AGROPECUARIO MODELO S.A. - GONFER S.A.

POR 3 DÍAS - A los fines dispuestos en el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre Capretto Hermanos S.A., Centro Agropecuario Modelo S.A., Gonfer S.A., Tei Calan S.A. y Nepen Calan S.A. A) Centro Agropecuario Modelo S.A. con sede social en San Martín 793 Piso 4° "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 27/12/1989, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012 de \$ 235.691.747,55 y \$ 173.604.855,61 respectivamente. B) Capretto Hermanos S.A. con sede social en San Martín 793 Piso 4° "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 1/08/1983, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012, de \$ 28.906.380,26 y \$ 912.976,63, respectivamente. C) Gonfer S.A. con sede social en Calle 50 N° 391, Ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público

de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, el 16/07 /2008, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 2012, de \$ 1.390.775,97 y \$ 1.386.979,95, respectivamente. D) Patrimonio escindido de Capretto Hermanos S.A. destinado a la constitución (junto con el patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A.) de Tei Calan S.A.: \$ 2.298.979,02. E) Patrimonio escindido de Capretto Hermanos S.A. destinado a la constitución (junto con el patrimonio escindido de Centro Agropecuario Modelo S.A.) de Nepen Calan S.A.: \$ 5.851.109,26. F) Patrimonio escindido de Capretto Hermanos S.A. destinado a Gonfer S.A.: \$ 38.921,29. G) Compromiso previo: suscripto el día 25 de marzo de 2013 y aprobado por asamblea unánime de accionistas de Centro Agropecuario Modelo S.A. el día 25 de marzo de 2013, por asamblea unánime de accionistas de Capretto Hermanos S.A. el día 25 de marzo de 2013 y, por asamblea unánime de accionistas de Gonfer S.A. el 26 de marzo de 2013. Firmante autorizado por Centro Agropecuario Modelo S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/03/2013; por Capretto Hermanos S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/03/2013; por Gonfer S.A. según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/03/2013. Martín M. Jándula. Abogado.

C.F. 30.368 / ago. 30 v. sep. 3

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "PELOZO SILVIO OMAR s/ multa a los deberes formales", correspondiente al expediente N° 2360-0001573/08, el Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial Dolores ha dictado la siguiente sentencia: "Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa contravencional N° 736/2009 (Exp. N° 2360-0001573/08) respecto de la legalidad de la sanción impuesta conforme lo establecido por el art. 80 del Título X del Código Fiscal-Ley 10.397 T.O. 2004 y Considerando: Primero: Que por las presentes actuaciones se habría verificado la comisión de la infracción prevista en el art. 74 del Título X del Código Fiscal (Ley N° 10.397 T.O. 2004), transporte indocumentado de mercaderías, en virtud de la cual Arba, dispuso por medio de la Disposición N° 2695 el decomiso de los bienes transportados por la infraccionada. Que Arba. en uso de las facultades otorgadas por el Art. 42 inc. 3° del Código Fiscal, por intermedio del Departamento de Inspecciones Fedatarias ha procedido a verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente Pelozo Silvio Omar. (CUIT. 23-17084610-9), en lo atinente al cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa vigente, respecto al traslado o transporte de bienes. Que conforme se desprende del Acta de Comprobación R-078 A N° 2008000568002000001 del 10/02/2008 obrante a fojas 4/5, se procedió a efectuar en los cruces de las Rutas 74 y 56 de la localidad de General Madariaga, Provincia de Bs. As., un control rutero, a efectos de verificar el transporte de la mercadería o bienes con el correspondiente respaldo documental, de acuerdo a lo establecido en el Art. 42, inc. 3° del Código Fiscal (T.O. 2004). Que conforme se desprende del Acta de Comprobación referenciada (fs. 4/5), se procedió a detener un vehículo de transporte de bienes, marca Mercedes Benz, modelo L 1112/48, dominio UUH216, propiedad de Radlovachki Pablo David, el cual era conducido por el señor Radlovachki, manifestando transportar mercadería propiedad de la firma Pelozo, Silvio Omar. Que la realización de las actuaciones que dan origen al presente se efectuó con la presencia de dos testigos de actuación designados al efecto, que suscribieron las actas de comprobación. Que requerida al conductor la documentación respaldatoria de la mercadería transportada, el mismo exhibe Remito tipo "R" N° 0001-00000054, en el cual no consta la categoría frente al IVA del sujeto emisor, como así tampoco CUIT ni domicilio del destinatario. Acto seguido se procedió a realizar una inspección ocular del cargamento, procediéndose a inventariar los bienes por parte del conductor del vehículo, en presencia de los funcionarios de Arba. Y los testigos de actuación, arrojando como resultado: 11 puertas completas de algarrobo, 4 ventanas completas (triple hojas) de algarrobo, 7 ventanas completas (doble hoja) de algarrobo. Que para el cuerpo de inspectores los hechos descriptos supra, evidenciarían prima facie la comisión de la infracción tipificada en el Art. 74 del Código Fiscal T.O. 2004, siendo pasible de la sanción de decomiso, en tanto y en cuanto se constató el transporte de bienes, dentro del territorio provincial, sin la documentación respaldatoria exigida por Arba., lo que infringiría las disposiciones contenidas en el Art. 621 de Disposición Normativa Serie B N° 01/2004 y Resolución General de AFIP N° 1415, y en uso de las facultades conferidas por el art. 75 de dicho cuerpo legal, los inspectores intervinientes dispusieron la interdicción de los bienes antes detallados, procediendo a identificar cada uno de ellos en presencia de los testigos de actuación. Habiéndose dispuesto la interdicción de los bienes descriptos, se designó como depositario de los mismos a su transportista y poseedor, señor Pablo Radlovachki. Que mediante Disposición N° 092/08 del 10/02/08 el señor Jefe del Departamento Fiscalización Polo Turístico Norte, confirma la medida preventiva dispuesta por Acta de Comprobación R-078 A N° 2008000568002000001, de acuerdo a lo previsto en los artículos 74 y 75 A) del Código Fiscal (T.O. 2004), y ratifica el carácter de depositario del Sr. Pablo Radlovachki. Que por Resolución N° 2695 (fojas 74/80), Arba resuelve disponer el decomiso de los bienes propiedad de la infraccionada que fueran objeto de interdicción. Que vencido el término dispuesto por el Art. 79 del Código Fiscal (T.O. 2004) para interponer recurso de apelación, el contribuyente no hizo uso de tal derecho. Tampoco ejerció la opción que prevé el art. 82 del Código Fiscal, no procediendo al pago de la multa fijada. Que en consecuencia y conforme lo dispuesto por el Art. 80 del Código Fiscal, se elevan las actuaciones a consideración de la Suscripta a fin de expresarse sin más trámite sobre la legalidad de la sanción impuesta. Que analizada detenidamente el Acta infraccional R-078 A N° 2008000568002000001 de fecha 10/02/08, adviértese que la misma infracciona el traslado o transporte de bienes propiedad de Pelozo, Silvio Omar (CUIT: 23-17084610-9) desde el domicilio sito en Pasaje Pegoraro N° 840 de la ciudad de Quilipi (Provincia del Chaco) hasta la ciudad de General Madariaga, en razón de que solicitada la documentación respaldatoria de la mercadería transportada, el conductor del vehículo presenta remito "R" número 0001-00000054, el que no cuenta con CUIT. Destinatario, domicilio, categoría frente al IVA emisor. Que con respecto a la normativa aplicable, debe señalarse que el artículo 74 del C. Fiscal, a la época de los hechos de Autos (T.O. 2004, Ley N° 10.397), establece que: serán objeto de decomiso los bienes cuyo traslado o transporte, dentro del territorio provincial, se realice sin la

documentación respaldatoria que exige la Dirección Provincial de Rentas. Que en el caso de Autos y conforme Acta de fojas 4/5, anteriormente señalada, los comprobantes exhibidos como soporte documental de la mercadería transportada, resulta ser Remito "R" N° 0001-00000054, en el que si bien consta la mercadería transportada, no cuenta con todas las formalidades. Que más allá que, conforme Acta de autos (fojas 4/5), el lugar de origen se encuentra ubicado en la Provincia de Chaco, en el caso en tratamiento en particular se trataría de incumplimiento a deberes formales. Que respecto de la figura típica cabe señalar en consecuencia, se configuraría en lo establecido por artículo 52 del C.F., en cuanto sanciona con multa el incumplimiento de los deberes formales establecidos en ese Código, en otras leyes fiscales y demás disposiciones dictadas en su consecuencia, y no en la normativa del artículo 74 del mismo texto legal (C. Fiscal) que prevé el decomiso. Que cabe destacar al respecto, que mas allá de lo anteriormente reseñado, el traslado de los bienes de Autos se realizó con documentación respaldatoria, si bien no guardaría todos los recaudos exigidos por Arba. Por todo lo reseñado precedentemente, particulares circunstancias fácticas y constancias de Autos, no resulta suficientemente acreditado la falta endilgada en los términos y con el alcance estatuidos en los presentes actuados (Art. 74 del C.F.); por el contrario arroja un manto de duda al respecto, resultando de aplicación en el caso en tratamiento el principio del beneficio de la duda o "Favor Rei" (artículo 1° del C.P.P.). Por todo lo expuesto y de conformidad a las normas legales citadas; Resuelvo: Declarar que la sanción de decomiso de los bienes propiedad de Pelozo, Silvio Omar (CUIT 23-17084610-9) por Disposición N° 2695 de Arba. No resulta conforme a derecho (Art. 80 del Código Fiscal T.O. 2004). Regístrese. Comuníquese a OGA. Departamental. Remítase, sin más trámite al Organismo de origen, para la notificación al domicilio fiscal del contribuyente por personal ad hoc de Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, y a los fines que estime corresponder. Dada, firmada y sellada en la sala de mi Público Despacho en la ciudad de Dolores a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2009. Firmado: María Cristina Tramontini, Juez".

C.C. 7.915 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "PELOZO SILVIO OMAR s/ multa a los deberes formales", correspondiente al expediente N° 2360-0001573/08, el Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial Dolores ha dictado la siguiente sentencia: "Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa contravencional N° 736/2009 (Exp. N° 2360-0001573/08) respecto de la legalidad de la sanción impuesta conforme lo establecido por el Art. 80 del Título X del Código Fiscal, Ley 10.397 T.O. 2004. y Considerando: Primero: Que por las presentes actuaciones se habría verificado la comisión de la infracción prevista en el Art. 74 del Título X del Código Fiscal (Ley N° 10.397 T.O. 2004), transporte indocumentado de mercaderías, en virtud de la cual Arba, dispuso por medio de la Disposición N° 2695 el decomiso de los bienes transportados por la infraccionada (...) Resuelvo: Declarar que la sanción de decomiso de los bienes propiedad de Pelozo, Silvio Omar (CUIT 23-17084610-9) por Disposición N° 2695 de Arba. No resulta conforme a derecho (Art. 80 del Código Fiscal T.O. 2004). Regístrese. Comuníquese a OGA. Departamental. Remítase, sin más trámite al Organismo de origen, para la notificación al domicilio fiscal del contribuyente por personal ad hoc de Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, y a los fines que estime corresponder. Dada, firmada y sellada en la sala de mi Público Despacho en la ciudad de Dolores a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2009." Firmado: María Cristina Tramontini, Juez.

C.C. 7.959 / ago. 30 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza por el término de 30 días, a la Sra., Anita María Benso de Asquini, a acreedores y a todo aquél que posea o crea poseer derecho sobre la concesión del uso del lote para Sepulcro N° 520, segunda categoría, sector "D", del Cementerio Municipal de San Justo, por el término de 5 días en el Boletín Provincial y en un diario zonal. San Justo, 01 agosto del 2013.

L.M. 97.645 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a RUIZ VALERIA ALEJANDRA, con último domicilio en calle Humberto Primo 3884 de la localidad de Claypole, Provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2923-4123/09, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 7 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2923-4123/09, por la cual se gestiona aprobar la liquidación y el formular el pertinente cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte de la ex becaria Valeria Alejandra Ruiz, Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y el pertinente cargo deudor practicado a la ex becaria Valeria Alejandra Ruiz, documento nacional de identidad N° 26.640.095, por la suma de pesos un mil cuatrocientos setenta y siete con doce centavos (\$ 1477,12), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha de su baja, a fin de obtener el pago de la suma adeudada por la misma. Artículo 2°. Intimar a Valeria Alejandra Ruiz, documento nacional de identidad N° 26.640.095, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite a la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago, la suma adeudada de pesos un mil cuatrocientos setenta y siete con doce centavos (\$ 1477,12), bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendiente al recupero de la deuda. Artículo 3°. La presente Resolución deberá ser notificada a la ex becaria Valeria Alejandra Ruiz, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento

Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado. Cumplido archivar. Resolución N° 910/13. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Colliá.

C.C. 8.027 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a PABLO BASOMBA DUARTE, con último domicilio en calle 323 N° 4298 esq 133, de la ciudad de La Plata, que por expediente N° 2900- 29155/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 18 de octubre de 2012. Visto el expediente N° 2900-29155/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Pablo Basomba Duarte, en concepto de haberes percibidos indebidamente; Por ello, el Ministro de Salud resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Pablo Basomba Duarte (DNI N° 24.256.404), por la suma de pesos un mil dieciocho con ochenta centavos (\$ 1.018,80) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su cese por abandono de cargo, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos periodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar al citado ex agente para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la provincia de Buenos Aires. Artículo 3°. Dejar establecido que para el supuesto que la citada intimación arroje resultado negativo se deberá dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda, o en su caso, trabar inhibición general de bienes. Artículo 4°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 4859/12. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Colliá.

C.C. 8.028 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a RAIMONDO PATRICIA ANDREA DNI N° 18.284.070, con último domicilio en calle 122 N° 114 E/ 34 y 35 de la localidad de La Plata, que por expediente N° 2900-74584/08, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 21 de septiembre de 2011. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "... Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri, Subsecretario. Resolución 262/11 de 1° de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Firmada por Carlos G. Pérez Albizu, Secretario Letrado de la Fiscalía de Estado. Inscripción en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 1214464/4 el día 28 de septiembre de 2011. Ana Lia Aguilar, Jefe del Departamento Anotaciones Especiales (Int.) de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

C.C. 8.029 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a ROBERTO DANIEL ARMAGNO, Con último domicilio en calle Alvear 546 de la localidad de Santa Rosa Provincia de La Pampa, que por expediente N° 2957-3547/08 En trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 26 de julio de 2012. Visto el expediente N° 2957-3547/08, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Roberto Daniel Armagno, en concepto de haberes percibidos indebidamente; Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Roberto Daniel Armagno (DNI N° 16.709.020), por la suma de pesos un mil veintidós con setenta y nueve centavos (\$ 1.022,79) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su cese, con más los intereses que se liquidarán desde que cada uno de los pagos indebidamente se hicieron efectivos hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos periodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar al citado ex agente para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la provincia de Buenos Aires. Artículo 3°. Dejar establecido que para el supuesto que la citada intimación arroje resultado negativo se deberá dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, a trabar inhibición general de bienes. Artículo 4°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificado a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 3.458/12. Firmado por el señor Ministro de Salud Dr. Alejandro Federico Colliá.

C.C. 8.030 / ago.30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a SAGASTUME MARIANO FRANCISCO DNI N° 25.243.015. Con último domicilio en calle Colombres 989 1° D de Capital Federal que por Expediente N° 2969-9429/09 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el edicto que a continuación se transcribe: Intimo a que en el plazo perentorio de diez días proceda a la devolución del importe de \$ 4.275,47 en concepto de haberes percibidos indebidamente, luego de su baja como Residente en el Hospital Interzonal de Agudos "Eva Perón" de la localidad de San Martín, en la cuenta N° 1400/3 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires debiendo acompañar en 72 hs la constancia del depósito realizado al expediente en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Sitio en calle 51 N° 1120 de La Plata, ello bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Fiscal de Estado para iniciar las acciones legales pertinentes. Firmado - Alejandro José Escaray - A/C del Despacho del Departamento Auditoría Interna del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 8.031 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a RODRÍGUEZ ROSANA ELENA, DNI N° 29.868.191, con último domicilio en calle J. Hernández 1472 de la localidad de Florencio Varela Provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2900-17019/10, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2900-17019/10, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidados por parte de la ex becaria Rosana Elena Rodríguez, Por ello, el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex becaria Rosana Elena Rodríguez documento nacional de identidad N° 29.868.191, por la suma de pesos tres mil quinientos sesenta y tres con cuarenta y cuatro centavos (\$ 3.563,44) más los intereses desde que se realizó el cobro indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme a la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos periodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a Rosana Elena Rodríguez documento nacional de identidad N° 29.868.191 para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite a la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la provincia de Buenos Aires y dé en pago, la suma adeudada bajo apercibimiento de iniciar en su contra las acciones pertinentes. Artículo 3°. La presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1.353/13. Firmado por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires Dr. Alejandro Federico Colliá.

C.C. 8.032 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a WALDO ROGELIO FRETES, DNI 26.769.210, con último domicilio en calle 40 N° 1089 de la ciudad de Mercedes, que por expediente N° 2900-8952/10, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2900-8952/10 por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidados por parte del ex becario Waldo Rogelio Fretes, Por ello el Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex becario Waldo Rogelio Fretes, documento nacional de identidad N° 26.769.210, por la suma de pesos dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con sesenta y cinco centavos (\$ 2.444,65), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha de baja. Artículo 2°. Intimar a Waldo Rogelio Fretes, documento nacional de identidad N° 26.769.210, para que en plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago, la suma adeudada de pesos dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con sesenta y cinco centavos (\$ 2.444,65), más los intereses desde la fecha del cobro indebido hasta la de su efectivo recupero conforme a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos periodos de aplicación (tasa pasiva), bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. La presente Resolución deberá ser notificada al ex becario Waldo Rogelio Fretes, en los términos de los artículos 62/65 del Decret. Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido, archivar. Resolución N° 1.395/13. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Federico Colliá.

C.C. 8.033 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a FECRIS S.R.L. Con último domicilio en calle Iriarte 1662 1° "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2900-80685/08, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 9 de agosto de 2012. Visto el expediente N°

2900-80685/08, por el cual la firma Fecris S.R.L. solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0001-00004851, Por ello, en Ejercicio de las Facultades que le confiere el Decreto N° 305/08 el Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Fecris S.R.L. (CUIT N° 30-70786841-0), para el pago de la factura B N° 0001-00004851, correspondiente a la provisión de insumos con destino al Hospital Descentralizado Interzonal General de Agudos Eva Perón de General San Martín, durante el mes de febrero de 2005, atento a que se procedió a la facturación de siete (7) cajas de lidocaina siendo las mismas donadas de cortesía al Servicio de Odontología del mencionado nosocomio por parte de la firma en cuestión. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Artículo 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 1692/12. Firmada por el señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires Dr. Alejandro Federico Collia.

C.C. 8.034 / ago. 30 v. sep. 5

MICROÓMNIBUS NORTE S.A.

POR 3 DÍAS - Cítase a los accionistas de Monsa al rescate de 4.245.837 acciones ord. nom. no endosables, con igual cantidad de votos y por su v/nominal que posee en su patrimonio, dentro de los 30 días de la última publicación del presente, de acuerdo a las respec. tenencias e/ los mismos, debiendo informar la voluntad de acrecer, cantidad y proporción que pretendan aumentar, s/ las que no fueran adquiridas. La compra se hará en efec. y/o dación. en pago de créditos de Monsa. Resolución adoptada en A. Gral. Ord. y Extraord. del 12/07/2013, punto 10 en forma unánime. Dr. Maidán Sebastián.

L.P. 24.984 / ago. 30 v. sep. 3

MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Ayacucho cita y emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles ubicados en la ciudad de Ayacucho, que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa, designados con las siguientes Nomenclaturas Catastrales:

Circ. I, Secc. B, Manz. 60a, Parcela 6, 7 y 10.

Circ. I, Secc. B, Manz. 28III, Parcela 24.

Circ. II, Secc. A- Chacra 95- Fracc. IV, Parcela 12.

Circ. II, Secc. A, Manz. 95v, Parcela 5a.

Circ. I, Secc. B- Fracc. II, Parcela 1.

Circ. I, Secc. B- Quinta 1, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

Circ. I, Secc. B- Quinta 8, Parcela 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

Circ. I, Secc. B, Manz. 37b- 2a, 7a, 12, 15, 16, 20, 22, 25, 26, 27, 29, 30, 31.

Arq. Ignacio Durcodoy, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Ds. 79.515 / ago. 30 v. sep. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233286 caratulado "PEREYRA EUSEBIO DEMETRIO - BRITOS BRÍGIDA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.335 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232988 caratulado "MOTTA RODOLFO PEDRO - GIRARDI ANGELINA TERESA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.336 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232708 caratulado "DI PAULO ROBERTO HÉCTOR - GIMÉNEZ ROSA ANA (esposa) s/ Pensión" y Expediente N° 2138-233635 caratulado "DI PAULO ROBERTO HÉCTOR - DI PAULO JUAN ALFREDO (hijo menor representado por su progenitora la Sra. Rodríguez Iris Griselda) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.337 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232450 caratulado "CAMPAGNOLO TABORDA LIDIA OLGA - TABORDA MARÍA ISABEL en representación de PEREYRA SANTIAGO EZEQUIEL y PEREYRA DARA VALERIA (hijos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.338 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233117 caratulado "BÁEZ ROBUSTIANO SEGUNDO - MONTENEGRO JUANA PAULA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.339 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232899 caratulado "FERREYRA PEDRO RAFAEL - MENDOZA GABRIELA ROSA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.340 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232866 caratulado "ARTOLA OSMAR HÉCTOR - MONTEI MIRNA RENEE (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.341 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232908 caratulado "VITA CARLOS HORACIO - SAUCEDO ANA MARÍA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.342 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-213791 caratulado "NICOLAI GERARDO ENRIQUE - TORRES CLELIA LIDIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.343 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-224552 caratulado "FARIAS CARLOS IGANACIO - FARIAS JULIO CÉSAR (hijo mayor incapacitado) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo

apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.344 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231975 caratulado "CEBALLOS SANTIAGO ADAN - PEDERNEIRA TERESA LUCÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.345 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233906 caratulado "CABRERA RAMÓN EMILIO - MONTERO BLANCA AZUCENA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.346 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233046 caratulado "ALONSO SUSANA LUZ - SIMONATO ROGELIO EDGARDO s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.347 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-230807 caratulado "COX ALEJANDRO EUSEBIO - SAUÁREZ MARÍA AZUCENA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.348 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233551 caratulado "URQUIZU JOSÉ ALBERTO - LACO GRACIELA MERCEDES (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.349 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-227495 caratulado "SÁNCHEZ RODOLFO DANIEL - DELGADO ANDREA CECILIA (concubina e hijos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.350 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233056 caratulado "CABRAL RODOLFO DAVID - RAIMONDI NILDA AMALIA MARY s/

Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.351 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232952 caratulado "BAZÁN HÉCTOR RAÚL - AGUILERA MARÍA ALEJANDRA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.352 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232517 caratulado "VITOLLO ALFREDO NATALIO - APAOLAZA MARÍA ANTONIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.353 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231513 caratulado "PUEBLA HERNÁN RICARDO - IDIART MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.354 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232829 caratulado "LÓPEZ LUIS RAÚL - DOUFOR CLARA ZULEMA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.355 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233586 caratulado "BENAVIDEZ ANTONIO LAURENCIO - FALCONNET MARÍA ELENA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.356 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233618 caratulado "ORLANDO HUGO DANIEL - PESCE LILIANA ROSA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.357 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232982 caratulado "GIMÉNEZ ÁNGEL ANÍBAL - SALVAREZZA ROSA MARÍA (esposa) s/

Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.358 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233546 caratulado "GONZÁLEZ LUIS - SIMONINI AMALIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.359 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-226921 caratulado "ROBLEDO RAMÓN MANUEL - ROBLEDO HORACIO EMILIO (hijo incapacitado) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.360 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232763 caratulado "IASIMONE EMILIO LUIS - DICHARA ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-230197 caratulado "IASIMONE EMILIO LUIS - GARCÍA AURORA MARTA (esposa) a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.361 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-227241 caratulado "SASTRE DOMINGO - SASTRE ANA MARÍA (hija incapacitada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.362 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233628 caratulado "LABRIA CECILIO - GALLARDO ZUNILDA ALICIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.363 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233110 caratulado "ROCHA OSVALDO ROBERTO - MONTALIVET PATRICIA ANDREA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.364 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-

233512 caratulado "AGÜERO NÉLIDO JESÚS - TELLO ROSA ARGENTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.365 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233594 caratulado "PERALTA MARCOS ELVIO - PERALTA CRISTIAN NICOLÁS (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.366 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-229672 caratulado "MORSELLA JOSÉ - ALBERTI CELINA JULIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.367 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-224316 caratulado "ROMERO WALTER ANÍBAL - ROJAS NÉLIDA ROSA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.368 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233351 caratulado "CONTRERAS JOSÉ MARÍA - ARRUTI ELBA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.369 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-229039 caratulado "MARCHESANI PEDRO DOMINGO - DI GIACOMO MARÍA DEL CARMEN s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.370 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231043 caratulado "ZACARÍAS MERCEDES RESTITUTO - TOFFOLETTI MARÍA ANGÉLICA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.371 / ago. 30 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-

232909 caratulado "MERLO NÉSTOR RAÚL - LUCENA JULIA LEONOR s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.372 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232977 caratulado "EQUISITO EDUARDO RAMÓN - OLDONI MARÍA LUISA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.373 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233281 caratulado "CARBONE OSCAR ANTONIO - LA FUENTE MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.374 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los Expedientes N° 2138-232615 caratulado "ORTIZ DARÍO JAVIER - RODRÍGUEZ RUIZ MIRYAM (concubina) s/ Pensión" y N° 2138-232651 caratulado "ORTIZ DARÍO JAVIER - RUIZ FELIPA s/ Pensión en representación de ORTIZ ROCÍO AILÉN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.375 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233579 caratulado "SÁNCHEZ ÁNGEL LUIS - GONZÁLEZ OLINDA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.376 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-234309 caratulado "TORRES FERNANDO MATÍAS - CORVALÁN ADRIANA GRISELDA (esposa) en concurrencia con su hija menor de edad TORRES LOURDES VICTORIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.377 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233680 caratulado "GARCÍA RUBÉN BAUTISTA - TALLADE ELSA VILMA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.378 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232099 caratulado "QUEREMBA RODRIGO GABRIEL - ARAUJO GISELA GLADYS (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.379 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-233650 caratulado "CHALIER CLAUDIA - CHALIER ELÍAS JUAN (hijo menor de edad) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.380 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231933 caratulado "CORTEZ DANIEL ALEJANDRO - SÁNCHEZ GABRIELA BEATRIZ (concubina) s/ Pensión" y por Expediente N° 2138-231932 caratulado "CORTEZ DANIEL ALEJANDRO - CORTEZ ENZO ALEXIS (hijo menor de edad) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.381 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-232744 caratulado "GHERZI DANIEL ENRIQUE - BUDASSI NADIA s/ Pensión" y el Expediente N° 2138-232716 caratulado "GHERZI DANIEL ENRIQUE - GHERZI LEANDRO NICOLÁS (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.382 / ago. 30 v. sep. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los Expedientes N° 2138-231170 caratulado "CERNUTTI JUAN CARLOS - GARCÍA CLARA MARÍA (esposa) s/ Pensión" y N° 2138-231171 caratulado "CERRUTI JUAN CARLOS - MORENO LIDIA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, julio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 8.383 / ago. 30 v. sep. 5

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes de la ex -agente fallecida CLAUDIA CELINA GIACOMELLI / DNI 12.397.124, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la Agencia Bahía Blanca - Domicilio: San Martín 145 -1° piso- Localidad: Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. 14 de agosto de 2013. Alejandro Oscar Santiago. Jefe (Int.) Sección Administrativa de la Dirección Regional Mar del Plata.

G.P. 93.602 / ago. 30 v. sep. 3

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
Departamento Judicial Mar del Plata**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expediente. El Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Dr. José María Casas hace saber por tres días que el DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 12:00 HS. se procederá a destruir expedientes paralizados durante los años 2002 y 2003 cuya última actuación data de más de diez años de

antigüedad de conformidad a la autorización otorgada mediante resolución 13/2013 de la Dirección Gral. de Expedientes y Archivos de la SCJBA de fecha 5/7/2013 y a lo dispuesto en la Ac.3397/08. La nómina de dichos expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Tribunal, calle Garay 1768 de Mar del Plata. Vencido el plazo citado - sin mediar oposición, se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. Mar del Plata, de agosto de 2013. Marisa de Loof, Secretaria.

C.C. 8.523 / sep. 2 v. sep. 4

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De conformidad con los Arts. 25 y cc. de la Ley N° 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS CIERRE DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 16:00 HORAS PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Concurso N° 1948. Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3327).
Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Cristina Beatriz Fioramonti y Enrique Alberto Gorostegui.
Fecha de examen: miércoles 16 de octubre de 2013.

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO

Concurso N° 1949. Del Partido de Castelli, Departamento Judicial Dolores (un cargo condicional, vacante N° 3328) (*).
Concurso N° 1958. Del Partido de Roque Pérez, Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante N° 3337) (*).
Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini y Alfredo César Meckievi.
Fecha de examen: jueves 17 de octubre de 2013.

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Concurso N° 1950. Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante N° 3329).
Concurso N° 1951. Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante N° 3330).
Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva.
Fecha de examen: miércoles 23 de octubre de 2013.

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS
Concurso N° 1952. Departamento Judicial Dolores -con Sede en la Ciudad de Chascomús- (un cargo, vacante N° 3331).
Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero.
Fecha de examen: Jueves 24 de octubre de 2013.

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL
Concurso N° 1953. Departamento Judicial San Martín (un cargo condicional, vacante N° 3332) (*).
Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta.
Fecha de examen: miércoles 30 de octubre de 2013.

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)
Concurso N° 1954. Departamento Judicial Quilmes (un cargo condicional, vacante N° 3333) (*).
Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Raúl Joaquín Pérez.
Fecha de examen: jueves 31 de octubre de 2013.

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL
Concurso N° 1955. Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante N° 3334).
Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea.
Fecha de examen: miércoles 6 de noviembre de 2013.

AGENTE FISCAL

Concurso N° 1959. Departamento Judicial Azul con asiento en Olavarría (un cargo, vacante N° 3338).
Concurso N° 1960. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante N° 3339).
Concurso N° 1956. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante N° 3335) (*).
Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Alfredo César Meckievi y Horacio Alberto Vero.
Fecha de examen: jueves 7 de noviembre de 2013.

JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO

Concurso N° 1957. Departamento Judicial Quilmes con asiento en Quilmes (un cargo, vacante N° 3336).
Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva.
Fecha de examen: miércoles 13 de noviembre de 2013.

(*). Condicional: La convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

IMPORTANTE:

• Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, calle Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

• No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 173, 177, 178, 181, 189, y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

• Quien postule a los concursos convocados deberá presentar, al momento de inscribirse a concurso, una declaración jurada en la que declare que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011, que en su parte pertinente establece que los postulantes se deberán "radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del Órgano concursado".

• Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre (v. artículo 24 in fine de la ley 11.868 -texto según ley 14.305-).

• La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

• La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Calle Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata.

• Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.

• Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

• Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura.

Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar

C.C. 8.544 / sep. 2 v. sep. 3

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL SAN ISIDRO

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de San Isidro hace saber que el día 12 del mes de diciembre del año 2013, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución n° 1559/2013 del 3 de julio de 2013 (A-23/2012) de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de expedientes civiles correspondientes a los legajos 1224 al 1600 (376 legajos revisados y 2.611 expedientes seleccionados para destruir) pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro; como así también, de expedientes civiles correspondientes a los legajos 311 al 700 (389 legajos revisados y 4.726 expedientes seleccionados para destruir) pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría N° 9 del Departamento Judicial de San Isidro. Ello, conforme lo establecido por la S.C.J.B.A. Ac. 3397/08 (Arts. 119 y ccdtes.). Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses o la revocación de la autorización de la destrucción cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119 del Acuerdo 3397/08. Los listados conteniendo las causas a destruir se encuentran disponibles para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle O'Higgins N° 1144 del Partido de San Isidro. San Isidro, 16 de agosto de 2013.

C.C. 8.584 / sep. 3 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional examen del día 07 de marzo de 2013.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional; examen de oposición del 07 de marzo de 2013, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS	APELLIDOS Y NOMBRES
007117	AQUINO, ÁLVARO
007130	ASTIZ, JUAN MARTÍN
007091	BAIGORRIA, CÉSAR FERNANDO
006689	BASCIANO, MARÍA CECILIA
001842	CIPOLLETTI, JOSÉ LUIS ESTEBAN
006576	CRAVERO, MARÍA ANABELA
007178	CRESPO, MATÍAS
006913	CUEVAS, SEBASTIÁN
005368	CUOMO FERRARI, LUCIANA MARÍA
007183	DANTI, FABIANA ANDREA
005441	DE LA CANAL, VICTORIO MARTÍN
006377	DE ROSA, PABLO ALBERTO
005040	DI JULIO, VERÓNICA ANDREA
007187	FERNÁNDEZ IRUJO, MAURO TOMAS
007165	GAGO, LUCAS MARTÍN
007253	GENNUSO, KARINA PATRICIA
005796	GIMÉNEZ, MARÍA FERNANDA
004775	GIOMBI, NATALIA MARGARITA
007029	GONZALEZ, DIEGO MARCELO
005181	ITURBURU, MATÍAS
006445	JULIÁN, GUSTAVO AMÉRICO
007173	KELLY, MARÍA SOLEDAD
007248	KLATT, LETICIA
000620	LEMME, MARÍA MARCELA
006966	MANZI, ALBERTO ANTONIO
007202	MOLINA, MARTÍN MIGUEL
004659	MOLINA MARAÑÓN, ROBERTO PABLO
006545	PIÑEYRO, GONZALO JUAN MANUEL
006138	ROSENDE, DAVID
003414	RUIZ, CRISTIN MARCELO
006827	VACANI, PABLO ANDRES
007331	VILLALBA, ROBERTO DIEGO
007162	VILLANOVA, MARCELO OSCAR
007216	WACKER SCHRODER, FEDERICO
005415	YEANNES, MARÍA INÉS
007166	ZANDANEL, MARÍA LUJÁN

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 8.537

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia/ Juez de Juzgado de Familia examen del día 12 de junio de 2013.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia/ Juez de Juzgado de Familia; examen de oposición del 12 de junio de 2013, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS	APELLIDOS Y NOMBRES
006042	ÁLVAREZ, MARÍA LAURA
004062	BIANCO, WALTER ALEJANDRO
007421	FELMER, FERNANDO MARIO
005297	GARCETE, GRACIELA EDITH
006305	LABRIOLA, MARÍA INÉS
007403	LÓPEZ CARDOZO, GONZALO ALFREDO
007410	MARTI DE BELLIS, PAULA SOLEDAD
007041	NAVARRINE, ANA GABRIELA
007389	SILVA, MARÍA EVANGELINA
005753	VALENTINI, MARIANA SILVIA

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 8.538

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Ternas y lista conjunta remitidas al Poder Ejecutivo el 14 /08/13
El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y listas conjuntas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas y lista conjunta votadas por el Consejo de la Magistratura el día 6 de agosto de 2013 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 14 de agosto de 2013.

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante N° 3089, correspondiente al concurso N° 1800 cuya prueba escrita fuera tomada el día 12 de julio de 2012).

Dra. María Daniela Ferenc – Legajo 003072-.

Dr. Arion Mario Santo Guenumil – Legajo 006905-.

Dra. Laura Marta Larumbe – Legajo 002603-.

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante N° 3091, correspondiente al concurso N° 1802 cuya prueba escrita fuera tomada el día 12 de julio de 2012).

Dra. Amalia Fernández Balbis – Legajo 001237-.

Dr. Carlos Guillermo Garavaglia – Legajo 005858-.

Dr. Hernán Víctor Prat – Legajo 005630-.

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes (tres cargos, vacantes N° 3093, N° 3094 y N° 3118, correspondientes al concurso N° 1804 cuya prueba escrita fuera tomada el día 9 de agosto de 2012).

Dr. Martín Enrique Etchegoyen Lynch – Legajo 000264-.

Dr. Carlos Antonio Gallasso – Legajo 003184-.

Dra. Manuela Soledad González – Legajo 004138-.

Dr. José Miguel Guozden – Legajo 001278-.

Dra. María Graciela Larroque – Legajo 000668-.

Dr. Juan Antonio Minetto – Legajo 000356-.

Dr. Oscar Horacio Reggi – Legajo 002364-.

Dr. Carlos Gabriel Risuleo – Legajo 000816-.

Dr. Marcelo Enrique Romero – Legajo 002389-.

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante N° 3126, correspondiente al concurso N° 1828 cuya prueba escrita fuera tomada el día 27 de septiembre de 2012).

Dr. Enrique Antonio Carelli – Legajo 005348 - .

Dr. Carlos José Catoggio – Legajo 001505 - .

Dr. Alejandro Moisés Torre – Legajo 001283 - .

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante N° 3175, correspondiente al concurso N° 1860 cuya prueba escrita fuera tomada el día 6 de diciembre de 2012).

Dra. Miriam Beatriz Celle – Legajo 003319- .

Dr. Alejandro Luis Maggi – Legajo 001242- .

Dr. Andrés Antonio Soto – Legajo 003137- .

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 8.539

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías examen del día 03 de julio de 2013.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de Garantías; examen de oposición del 03 de julio de 2013, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS	APELLIDOS Y NOMBRES
004647	ALTAMIRANDA, PATRICIA NOEMÍ
007321	CABAS, MARCELA ALEJANDRA
003274	CASTRO, GUILLERMO
007408	DONATELLI, ELDA BEATRIZ
007382	LUJÁN, SEBASTIÁN DIEGO
005275	MAZZEO, PAOLA CAROLINA
006678	PICCOLI, NATALIA LAURA
004176	PROPATO, MARCELA ALEJANDRA
003417	SAN ROMÁN, FABIANA
006064	VILLAGRA, ADRIÁN MARCELO
007247	ZURZOLO SUÁREZ, SANTIAGO EMMANUEL

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 8.540

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Ternas, lista conjunta y propuestas remitidas al Poder Ejecutivo el 06/08/13. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas, lista conjunta y propuestas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.-

Ternas, lista conjunta y propuestas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 2 de julio de 2013 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 6 de agosto de 2013.

Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante N° 3113, correspondiente al concurso N° 1819 cuya prueba escrita fuera tomada el día 4 de septiembre de 2012).

Dr. Ramón Alonso Bogado Tula – Legajo 004110 - .

Dr. Jason Leonel Castellano – Legajo 006175 - .

Dra. Griselda Dolores De Filippis – Legajo 004856 - .

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro (dos cargos, vacantes N° 3124 y N° 3127, correspondientes al concurso N° 1826 cuya prueba escrita fuera tomada el día 27 de septiembre de 2012).

Dra. María Daniela Ferenc – Legajo 003072-.

Dr. Paulo Alberto Maresca – Legajo 002561-.

Dra. Silvina Andrea Mauri – Legajo 002624-.

Dra. Verónica Paula Valdi – Legajo 001985-.

Dr. Antonio Manuel Vázquez – Legajo 000140-.

Dr. Jorge Luis Zunino – Legajo 006980-.

Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bolívar, Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante N° 3128, correspondiente al concurso N° 1829 cuya prueba escrita fuera tomada el día 1° de noviembre de 2012).

Dr. Atilio Fabián Franco – Legajo 007086-.

Dr. Hugo Raúl González – Legajo 007100-.

Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Pinto, Departamento Judicial Junín (un cargo, vacante N° 3129, correspondiente al concurso N° 1830 cuya prueba escrita fuera tomada el día 1° de noviembre de 2012).

Dr. Javier Edgardo Sáenz – Legajo 006176-.

Juez de Juzgado Paz Letrado del Partido de Lobos, Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante N° 3130, correspondiente al concurso N° 1831 cuya prueba escrita fuera tomada el día 1° de noviembre de 2012).

Dra. Susana Beatriz Cabrera – Legajo 006808-.

Dr. Laureano Della Schiava – Legajo 007039-.

Dra. María Florencia Vergara Cruz – Legajo 006807-.

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 8.541

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil examen del día 13 de junio de 2013.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil; examen de oposición del 13 de junio de 2013, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS	APELLIDOS Y NOMBRES
005784	BOSSINI, LUCILA ADRIANA
006719	DE LA PEÑA, MARÍA JOSÉ
006377	DE ROSA, PABLO ALBERTO
005904	DÍAZ BANCALARI, LUCIANA BEATRIZ
001837	FORBES, MAGDALENA ANA
005527	GARCÍA, GUILLERMO PABLO
007253	GENNUSO, KARINA PATRICIA
004775	GIOMBI, NATALIA MARGARITA
004423	GRIMALDI, NÉSTOR ADRIÁN
006918	SUÁREZ, JUAN JOSÉ
002280	SURGET, LUIS MARÍA RAMÓN
Osvaldo F. Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.	

C.C. 8.542

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado examen del día 30 de mayo de 2013.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que esta-

blece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado; examen de oposición del 30 de mayo de 2013, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS	APELLIDOS Y NOMBRES
007399	D'ANNUNZIO, MARÍA LUZ
007398	LUJÁN, MARÍA EUGENIA
007416	PACHECO, WALTER FABIÁN
007400	TAGLIORETTI, LUCIANO
006011	VERDALA, ARMANDO
000883	VERGARA, WALTER
Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.	

C.C. 8.543

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Quilmes**

POR 3 DÍAS – Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Partido de Quilmes, a cargo de la Escribana Graciela Arroyo, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374) Art. 6° Inc. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alberdi N° 500, 2° piso de la Municipalidad de Quilmes de 10:00 a 14:00 hs.

- EXPEDIENTE - BENEFICIARIO - TITULARES Y DOMICILIO - NOMENCLATURA
- 2147-86-2-2695/1998 - ESCOBAR JOSE ANTONIO - PAAL FRANCISCO-PAAL
- LADISLAO - CALLE 843 N° 1724 - 8-K-6-33
- 2147-86-2-3010/2007 - VILAR AMALIA ROSALÍA - MONTALDO RODOLFO HÉCTOR
- 1-E-29-6
- 2147-86-2-92/2009 - MOLINA ELVIRA - DIEZ EMILIANO Y FERNÁNDEZ MARÍA
- LINIERS N° 1857 - 2-T-44-28
- 2147-86-2-34/2010 - BANERA ANA - BERNAL S.A.I Y F - 2-S-31-29B
- 2147-86-2-33/2010 - LÓPEZ GRACIELA CRISTINA - BERNAL S.A.I Y F - 2-S-31-29A
- 2147-86-2-133/2010 - ROMERO ÁNGEL ALBERTO - JAIME SALMUN S.A.I.C. Y A -
- 3-G-34-15
- 214-86-2-301/2010 - DOMÍNGUEZ PEDRO DAMIÁN - URBY S.C.A. - Calle 193 N°
- 832 - 8-E-15-26
- 214-86-2-573/2010 - GULLON MARÍA DEL PILAR M. - CONDE Y GUSTAVO S.C.I.F.I.
- y A, Calle Laprida N° 822 - V-A-10-29
- 214-86-2-357/2010 - NOVOA LESCANO SUSANA - TULSA TIERRAS URBANIZA-
- CIONES LOTEOS S.A.C.I.F.e.I. - Calle 893 N° 4808 - VIII-K-45-23
- 214-86-2-347/2010 - MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL - DONO EVARISTO - Calle La Rioja
- N° 3227 - II-T-14-10-UF 2
- 214-86-2-352/2010 - BONINO DISTACIO WALTER Y OTRA - BEN FRANCISCO -
- CALLE 844 N° 1857 - III-N-23-14
- 214-86-2-137/2010 - ROMERO RAÚL ROBERTO - DOMÍNGUEZ DE DOMÍNGUEZ
- ASUNCIÓN Y LLANOS JUAN CARLOS -J.C. VARELA N° 719 - I-P-48-20
- 214-86-2-365/2010 - IRUSTA RUBÉN HÉCTOR - RODRÍGUEZ SOBRADELO RAMÓN
- Calle Urrestarazu N° 339 - III-G-11-6
- 214-86-2-2364/1999 - NAZAR JULIO RAMÓN - TEQUIL S.A.C.F.e I - VIII-F-75-25
- 2147-86-2-348/2010 - ROMANO NATALIA I. - MORONI Y SAVINA ANDRÉS FLO-
- RENTINO; MORONI Y SAVINA ADELIA MARÍA Y ADELINA SAVINA - IV-H-39-19
- 2147-86-2-/2010 - GÓMEZ LUCIO RUBÉN - FERNÁNDEZ PURA - Calle 823 N° 2304
- VIII-H-89-1
- 2147-86-2-399/2010 - SPAGNOLO SERGIO DANIEL - CIRILLO ANTONIO - CALLE
- BOEDO N° 4913 - VIII-C-61-6
- 2147-86-2-292/2010 - FERNÁNDEZ ALDANA - DE SOUSA ORLANDO ENRIQUE -
- VIII.C-117-23
- 2147-86-2-27/2009 - CAGGIA MARCELA - NICORA DORA, NICORA ELISA ELVIRA,
- ATLIO, SALA MARÍA, GUTIÉRREZ Y NICORA EDUARDO PEDRO - I-T-64-28
- 2147-86-2-1325/1898 - DÍAZ SELVA TRINIDAD - S.C.C. PABLO B. PIETRA Y HNOS.
- GARCÍA MATUTE DOMINGO; AGRIFOGLIO JUAN ROBERTO; VERDE - VIII-L-88-20
- FRANCISCO; BORACCHIA I.S.R.L.; BASÍLICO VICENTE REYNALDO; BASÍLICO
- ENRIQUE MARIANO; ALDORISIO GERARDO ANTONIO Y PASCARELLI SILVERIO. Calle
- 899 N° 6864
- Graciela N. Arroyo. Notaria.

C.C. 8.553 / sep. 3 v. sep. 5

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Quilmes**

POR 3 DÍAS – Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Partido de Quilmes, a cargo de la Escribana Graciela Arroyo, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374) Art. 6° Inc. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alberdi N° 500, 2° piso de la Municipalidad de Quilmes de 10:00 a 14:00 hs.

EXPEDIENTE - BENEFICIARIO - TITULARES Y DOMICILIO - NOMENCLATURA
 2147-86-2-3/2012 - MEDINA LIDIA AZUCENA - DE MARTINO NICOLÁS CARMELO - I-M-6-27b
 2147-86-2-350/2010 - CANEPA HÉCTOR ANÍBAL - VEZZULLA HÉCTOR JOSÉ - 3-A-75-15
 2147-86-2-2/2013 - BORQUEZ JUAN ZENON - AZCONA DEMETRIO - 2-T-18-29
 2147-86-2-74/2009 - LEOGUERA DIEGO OMAR - LUSANA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGRÍCOLA GANADERA SCA - 2-T-72-31
 2147-86-117/2009 - PERA FRANCISCO Y OTROS - FERNÁNDEZ JOSÉ ANTONIO; FERNÁNDEZ SANTIAGO FERNÁNDEZ HÉCTOR - Calle 802 N° 1715 - 8-F-72-8
 2147-86-2- - MORALES ELSA J.-MORALES FLAVIA - VALIANTE CARLOS FORTUNATO VICENTE, GROSSO de BARBATO Luisa Amalia; ALBAMONTE JULIO AMÍLCAR - 3-I-67-27
 2147-86-2-3217/2007 - María Esther CARAVALLLO y Otro - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F. e I - 8-J-46-20-a
 2147-86-2-46/2009 - DÍAZ Zulma Susana - CHEROLD PEDRO JULIO - 8-G-5-17
 2147-86-2-46/2009 - SÁNCHEZ ESTHER Y OTRO - DI FRANCESCANTONIO de MARTÍNEZ ELISA OLGA - 3-F-31-12
 2147-86-2-1/2013 - GRONDONA ALEJO RUBÉN - OBISPADO DE QUILMES - 3-H-frac.1-21
 2147-86-2-3/2013 - BARRETO GABRIELA Y MONTANELLI AMANDA - REYNOSO ISMAEL DOMINGO - CALLE 895 N° 3558 - 8-J-72-20
 2147-86-2-3/2013 - SÁNCHEZ RAÚL Y MAMBRIN NIDIA - JAIME SALMUN S.A.I.C. Y A - CALLE SAN JUAN N° 3874 - 3-G-42-23
 2147-86-2-3/2013 - HERRERA FELICIANO DEL CARMEN - JAIME SALMUN S.A.I.C. Y A. - CALLE SAN JUAN N° 4087 - 3-G-57-16
 2147-86-2-3/2013 - TEVERE GRACIELA IRMA - JAIME SALMUN S.A.I.C. Y A. - CALLE 390 N° 563 - 3-G-58-4
 2147-86-2-3/2013 - SÁNCHEZ JOSE OSCAR - JAIME SALMUN S.A.I.C. Y A - CALLE MOSCONI N° 625 - 3-G-35A-3
 2147-86-2-3/2013 - FERRARA JUAN CARLOS - JAIME SALMUN S.A.I.C. Y A. - CALLE SAN JUAN N° 505 - 3-G-50-1
 2147-86-2-3/2013 - DÍAZ MARÍA- GUERRA CARMELO - TERESA MARÍA Y POSTERARO - 8-G-108-10
 2147-86-2-3/2013 - DURE RAMÍREZ GRACIELA - JAIME SALMUN S.A.I.C. Y A. - CALLE 390 N° 774 - 3-G-52B-20A
 2147-86-2-3/2013 - GONZALEZ RAMON-GONZALEZ ELSA PAOLA - QUILTER SRL - 3-G-69-19
 2147-86-2-3/2013 - GIMÉNEZ RAMÓN PATROCINIO - JAIME SALMUN S.A.I.C. Y A. - CALLE 388 N° 675 - 3-G-43B-8
 2147-86-2-3/2013 - CARRIZO DORA-MOLINA ALBERTO - JAIME SALMUN S.A.I.C. Y A - CALLE MOSCONI N° 481 - 3-G-33-3.
 Graciela N. Arroyo. Notaria.

C.C. 8.554 / sep. 3 v. sep. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS – Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Partido de Quilmes, a cargo de la Escribana Graciela Arroyo, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374) Art. 6° Inc. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alberdi N° 500, 2° piso de la Municipalidad de Quilmes de 10:00 a 14:00 hs.

EXPEDIENTE - BENEFICIARIO - TITULARES Y DOMICILIO - NOMENCLATURA
 2147-86-2-3/2013 - PONCE PEDRO - MAZURKIEWIECZ JOSÉ - CALLE 898 N° 1579 - 8-G-150-6
 2147-86-2-3/2013 - MACIUNIAK CARLOS ALBERTO-BARTL MARIEL - REY AVELINO Y ROSA GONZÁLEZ - CALLE 874 N° 4028 - 3-N-3-21b-21c
 2147-86-2-3/2013 - FIGUEREDO HERMENEGILDO - FINANSUR S.A.C.F.el - CALLE 830 N° 2369 - 8-H-96-13
 2147-86-2-3/2013 - ARIAS DIEGO - JAIME SALMUN S.A.I.C. Y A - CALLE R. LOPEZ N° 3815 - 3-G-44B-11
 2147-86-2-521/2010 - CRUZ MARCELO L. - REY MARIA EULOGIA- FERRER ABE-LARDO -RCA. DEL LIBANO - 2-T-24-16

2147-86-2-521/2010 - GONZALEZ YOLANDA - ACEVEDO de GERETTO ENCARNACION - CON. GRAL. BELGRANO N° - 3-J-101A-14
 2147-86-2-12/2013 - ÁVALOS REDES CELSA - ÁLVAREZ EUGENIO - BOEDO N° 4913 - 8-C-61-6
 2147-86-2-12/2013 - TALLARICO EUGENIO - MARCO P' LACIDO - GUIDO N° 1055 - 1-F-90-1
 2147-86-2-12/2013 - RAMÍREZ MATILDE RAYMUNDA - DELUCHI MINUTO MARÍA ELENA Y ELSA DINACOLOMBIA N° 1074 - 5-C-78-23
 2147-86-2-299/2009 - BISOGNO MARIO - SOBRAL ENRIQUE; ALBERTO; MARIA LUISA; ARTURO; ELVIRA; EDUARDO; JOSÉ MARÍA; ITURROZ LUISA - 5-C-41-17
 2147-86-2-/2010 - FILLON AMELIA - ACHAVAL ROSA LUISA-SILLA SOLDAN DE NUÑEZ -GULLERMO GABRIEL NUÑEZ-GRACIELA NUÑEZ - 8-H-98-15K
 2147-86-2-12/2007 - GUZMÁN BLANCA CECILIA - RIBERO ENRIQUETA - 8-L-75-34
 2147-86-2-14/2011 - LÓPEZ REIMUNDA - JAIME SALMUN S.A.I.C.Y A. Calle 307 bis N° 3919 - 3-G-52A-6
 2147-86-2-3420/2008 - TIRELLO MARÍA ELENA - DECUZZI de CAPISCIOLTO BEATRIZ HAYDÉE - Calle 1ro de Mayo N° 4672 - 3-I-86-6
 2147-86-2-170/2010 - MANSILLA GRACIELA Y CRISTIAN - MEDINA ANTONIO JESÚS - CALLE 892 N° 2373 - 8-H-69-6
 2147-86-2-170/2010 - BARRIOS RAMONA - BERGARA ROBERTO PAULINO, SUSANA HAYDÉE, Y SILVIA ÁNGELA - VIII-L-106-23 21F. 3.
 Graciela N. Arroyo. Notaria.

C.C. 8.555 / sep. 3 v. sep. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS – Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 Partido de Quilmes, a cargo del Escribana Lucia Angélica Bugatto, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6to. Inc. E, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alberdi N° 500, 2° piso de la Municipalidad de Quilmes de 10:00 a 14:00 hs.

2147-86-1-3566/1998 - CHAMORRO MATILDE BUSTO de GREPET CELMIRA - 1-F-5-19
 2147-86-1-684/1997 - NORIEGA ULFA RUFA VALIANTE CARLOS FORTUNATO VICENTE, GROSSO de BARBATO Luisa Amalia; ALBAMONTE JULIO AMÍLCAR - III-I-76-33
 2147-86-1-853/1997 - IBARRA Marta Delicia ROSSI SISMONDI JOSÉ PEDRO - III-E-34-18
 Susana Navarro. Jefa de Regularización Dominial.

C.C. 8.552 / sep. 3 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz – Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I – Sec. E – Mza. 175A – Qta. 175 – Parc. 9, Partida 4078 de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.
 Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 8.514 / sep. 3 v. sep. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz – Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I – Sec. B –Qta. 31 – Parc. 11, Partida 8709 (según plano de posesión 11a) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.
 Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 8.515 / sep. 3 v. sep. 5

Transferencias

POR 5 DÍAS – **La Plata**. PATERNITI NORBERTO SEBASTIÁN, DNI 5.176.224, cede y transfiere habilitación de Ccio. Depósito y venta de productos alimenticios en 525 N° 1225 de La Plata a Martín Carina y Rosario Paterniti S.H. CUIT 30-71417270-7. Oposiciones de Ley en el mismo. Ana Bustos Aramburu, Abogada.

L.P. 25.452 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS – **Cruce Varela**. Se hace saber que OJEDA OSCAR DANIEL, DNI N° 22.016.326, transfiere a Golocruce S.A. CUIT 30-71403205-0, el fondo de comercio rubro, mayorista de artículos de kiosco, sito en la Av.

Calchaquí N° 6564 (ex. 6451), Cruce Varela, reclamos de Ley en el domicilio indicado. Fabiana C. Noutel Pereira, Abogada.

Qs. 89.950 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se comunica que BASUALDO JOSÉ RAMÓN, con domicilio en la calle Lambardi 645 de Florencio Varela, transfiere a Basualdo José Esteban, con el mismo domicilio, el fondo de comercio del rubro almacén-verdulería sito en la calle Lambardi 645 (ex 655) de Florencio Varela, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo comercio dentro del término legal. Gabriela Rodríguez, Contadora Pública.
 Qs. 89.953 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. KARINA ALEJANDRA LATORRE, domicilio legal Río Colorado 1671 de F. Varela

transfiere a José Nicolás Valeriano Lozano Salinas domicilio legal calle 1302 N° 1832 de F. Varela, Prov. de Bs. As., el 100% del fondo de comercio rubro almacén anexo productos de Granja, sito en Río Colorado 1638, Bª Villa Vatteone F. Varela, Prov. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Qs. 89.964 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. GONZÁLEZ SILVIA NOEMÍ, DNI 14.060.144, transfiere a Parra María Eva DNI 23.454.830, el fondo de comercio: Venta de ropa de vestir sito en Boeuzzi 216 Fcio. Varela, Prov. de Bs. As., libre de personal y de toda deuda y gravámenes. Redamo de Ley en el mismo negocio.

Qs. 89.965 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - **San Fernando**. ALIGAB S.A. domicilio legal en Alvear 73 Martínez transfiera a Stalhofer Alicia Graciela domicilio Estrada 1470 Martínez el comercio rubro venta al por menor de artículos de marroquinería, bijouterie, indumentaria y similares n.c.p. "Difference" sito en Constitución 701 San Fernando, Prov. Bs. As. Habilitación Exp. 1999-0037238 y Belgrano 100 San Isidro, Prov. Bs. As. Habilitación Exp. 2291-2001, libre de deudas, gravámenes e inhibiciones, incluido el personal que trabaja. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio citado. Graciela Baretella Contadora Pública Nacional. L.P. 25.417 / ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - **La Plata**. El Sr. PÉREZ, ROBERTO ÁNGEL, DNI 559.773, domicilio calle 44 N° 997 "2", La Plata, Prov. Bs. As. a transferido 100% fondo de comercio de su propiedad del rubro Panadería y Conf., Hab. Mun. 55143/91, domicilio calle 44 N° 997 La Plata, a la firma Pan Inglés Hispano Argentina S.A., CUIT 30-71221751-7, calle 15 N° 596, La Plata, Prov. de Bs. As. Reclamo plazo de Ley en el mismo domicilio del comercio. Nicolás Rotto, Abogado. L.P. 25.601 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. El Sr. LUNA RUFINO JOSÉ ESTEBAN, con domicilio real en Posadas N° 3179 de Fcio. Varela notifica a los interesados por el término de 5 (cinco) días a partir de la fecha que vendió a la Sra. Calderón Jeria Elsa Emilix, con domicilio real en la calle Caferata N° 1037 de Fcio. Varela, el negocio dedicado a Perfumería, Pañalera y Art. de limpieza con la denominación "Click", ubicado en la calle Av. Eva Perón N° 6426 de Florencio Varela, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en domicilio de las partes. L.P. 25.585 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Necochea**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 el Sr. SEBASTIÁN IBARRA, DNI 22.531.415 con domicilio en calle 61 N° 1905 de la ciudad de Necochea anuncia transferencia onerosa y definitiva del fondo de comercio "Taller Grafiko" (nombre de fantasía) ubicado en calle 68 N° 3384 de la misma ciudad y destinado al rubro gráfico comercial en favor de Sr. Julián José Ibarra DNI 16.265.830 con domicilio en calle 69 N° 3104 de Necochea. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle 38 N° 2628. Enzo Fontana, Abogado. Nc. 81.377 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Se hace saber que la Sra. MARÍA LUJÁN VIDAL, CUIT 27-22953101-3 vende el fondo de comercio sito, en calle 62 N° 3149 denominado "Necochea Créditos" a la firma Yazan S.A., CUIT 30-71033256-4. Oposiciones dirigirse a calle 64 N° 3171, CP 7630, Necochea, Bs. As. Nc. 81.380 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MAXIMILIANO CARLOS LINIERS vende a Siro Sebastián Bermúdez, fondo de comercio de venta de Productos de dietética, sito en Muñiz 27, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Prov. Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 63.925 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. Por sucesión del señor FRANCISCO MERLE cambia a: Lindo Hogar S.R.L. (CUIT 30-71201812-3), el local de venta de muebles de ocasión de la calle 63, Pco. Rodríguez N° 188 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 53.158 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. ZHOU GANMING, DNI 94.017.701, comunica transferencia de habilitación municipal a Zheng Fenglan, DNI 94.287.412, fondo de comercio: Autoservicio de comestibles y no comestibles. Domicilio comercial y Oposiciones: Av. Mayo 1760, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 63.914 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Castelar**. ADOLFO LADISLAO ACOSTA transfiera a Alicia Pilar Castro, peluquería ubicada en L. N. Alem 2294, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 63.926 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Se hace saber que el Sr. RAMÓN ANTONIO RUIZ (cedente) DNI 28.492.362, CUIT 2-28492362-7, domiciliado en Allende y Loeffler del Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, cede gratuitamente el fondo de comercio del rubro floricultor nombre de fantasía "Vivero Don Miguel", con domicilio en Ruta 24 S/N° y Galarza, con habilitación municipal bajo expediente N° 41375/R/06 y N° de cuenta de comercio 20-28492362-7 al Sr Miguel Ángel Ruiz (cesionario) DNI 29.405.467, CUIT 20-29405467-8, domiciliado en Loeffler y Allende, Moreno, Prov. de Buenos Aires, Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 63.937 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Morón**. GASTÓN ALFREDO SGUARDO transfiera a Laura Melisa Galeano, Carnicería y preparados a base de carne hasta 10 kg., prod. de granja hasta 1.000 mts.2 de sup. cub. máxima, alimentos no envasados con despacho. Comercio sito en Rivadavia 18009, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 63.933 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Morón**. ARIEL ÁNGEL MEDAGLIA, y HORACIO GUASCH LEGUIZAMÓN, CUIT. 30-71074551-6, transfiera el fondo de comercio de su negocio, rubro: Cocción y venta de productos de panadería y confitería, con masa preelaborada en establecimiento de terceros, ubicado en Uruguay 6, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. a la Señora Ramona Ofelia Cortez, DNI 10.393.413. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 63.893 / ago. 29 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - **Escobar**. AZUCENA ELIZABET MANSILLA, DNI 30.930.919, domicilio San Lorenzo 757, Escobar, vende a Susana Beatriz Ponce DNI 17.317.973, domicilio legal en Sarmiento 860, Dpto. 24, Escobar, el fondo de comercio del rubro almacén, sito en la calle Sarmiento 864, Escobar. Reclamo de Ley en mismo domicilio. Z-C. 83.539 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. PIRCHIO ELIZABETH, trasfiere fondo de comercio a Negre Verónica Victoria, rubro perfumería y Art. de limpieza, sitio en Viamonte 67, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.688 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova**. BOLES LAO KAMINSKI, transfiera a Kaminski Andrés, comercio de ferretería, sito en Pekín 3995 de Isidro Casanova. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.691 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **San Justo**. ANDRÉS SCIOSCIA transfiera a Jonde S.R.L., hotel alojamiento por horas sito en Arribeños 3871, San Justo. Reclamos de Ley en el mismo. Javier Leonardo Nemirovsky. L.M. 97.695 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **C. Spegazzini**. ANTONIO DA COSTA, DNI 94.034.173 transfiera fondo de comercio de horno de ladrillos, sito en Paso de Los Libres 8800 de C. Spegazzini, Pdo. Ezeiza a Casiano Jarata Arriola, DNI 92.928.082. Reclamo de Ley en Isla Águila N° 170, Monte Grande. L.Z. 48.491 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. La Sra. NATALIA ALEJANDRA CARDONE, argentina, DNI/CUIT 27-25152123-4; comunica que vende y transfiera, su negocio de almacén y juguetería que responde al nombre de fantasía "Maxikiosco Arlequín", sito en Av. San Martín N° 3820, entre Lerroux y Santiago del Estero, de la ciudad de

Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, a la Sra. Desideria Sotelo, argentina, DNI/CUIT 27-18853445-2. Reclamos y oposiciones de Ley en Colombes N° 230, ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. L.Z. 48.511 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. DONSAnti MIGUEL ÁNGEL, LE 7.600.535, transfiera fondo de comercio de heladería y maxikiosco, ubicada en la calle Bynnon N° 2399, de José Mármol, a Donsanti Marcelo Adrián, DNI 23.592.031. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 48.517 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. ARIEL BATAGLIA con DNI 24.227.540, transfiera santería denominada "Avenida" y locación de espacios "Cepa" sito en la calle Boedo 430, con personal, al Inmaculada La Montagna con DNI 93.796.499. Reclamos de ley en el mismo. L.Z. 48.543 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se hace saber que la Sra. GRACIELA BEATRIZ FERNÁNDEZ, DNI 10.529.261, transfiera fondo de comercio ubicado en calle Justa Lima 1750, Zárate, Prov. de Bs. As. Haydée Noemí Ochoa, DNI 16.265.294, rubro salón de fiestas. Reclamos de Ley en Justa Lima 1750, Zárate, Pcia. de Bs. As. Z-C. 83.536 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón**. Se comunica al comercio que el Sr. RODOLFO DANIEL GONZÁLEZ, alquila su fondo de comercio del rubro carpintería con venta exclusiva y directa al público, ubicada en Colonia Monte Grande 292 de Luis Guillón, a favor de la firma Rameco S.A., hasta el día 7 de mayo de 2015. Reclamos de Ley en dirección antes citada. L.Z. 48.567 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Moreno**. LÓPEZ JULIO CÉSAR, DNI 23.885.026 CUIT 20-23885026-7, domicilio Marcos Paz 1287, Moreno, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiera el comercio nombre de fantasía "JL", sito en la calle Marcos Paz 1287, rubro depósito de bebidas alcohólicas y gaseosas, Moreno, provincia de Buenos Aires, número de expediente comercial 4078-2009-98154-L-O, número de cuenta de comercio: 23885026, a Morales Marta Isabel, DNI 12.552.680, CUIT 27-12552680-8, domiciliada en Marcos Paz 1287, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. C.F. 30.409 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se hace saber que la Sra. NORMA MARÍA LIZARZUAY, DNI 17.136.036 transfiera fondo de comercio ubicado en calle Rómulo Noya 401, Zárate, Prov. de Bs. As. a la Sra. María Belén Nigro, DNI 29.990.234, rubro venta al por menor de productos de almacén, golosinas, cigarrillos, artículos de librería y fotocopias. Reclamos de Ley en Rómulo Noya 401, Zárate, Prov. de Bs. As. Z-C. 83.535 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Villa Luzuriaga**. XIUQUAN HUANG transfiera a Daoqing Chen su comercio de autoservicio minorista sito en Av. Don Bosco N° 4832, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.693 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **La Plata**. TARTARA FACUNDO J. y MARIANO M. TORILLO S.H., vende a Vamoarriba S.R.L. el fondo de comercio del rubro de hospedaje temporal, sito en calle 49 N° 769 entre 10 y 11 de la ciudad de La Plata, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. L.P. 25.662 / ago. 30 v. sep. 5

POR 5 DÍAS - **Morón**. MOREIRA VICTORIA ISABEL, D.N.I.: 23.008.196, cede a Ochoa Juan Domingo D.N.I.:

17.736.958. Local venta de: Prendas y accesorios de vestir, sito en la calle Crisólogo Larralde 828, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.017 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Ituzaingó: Martín Muñoz abogado comunica que LAURA MUÑOZ vende marca comercial Gesto: Ropa infantil (mercadería/carera de clientes/carera de proveedores), sito en Mansilla 432, Partido Ituzaingó, Prov. Bs. As., a Gabriela Karina Murner, dom. Belgrano N° 1280 6° E, Posadas, Misiones. Reclamos de ley en domicilio de la Compradora.

Mn. 63.995 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - San Martín. XIAO QING LIU, propietario del supermercado, ubicado en Estrada N° 3014, de San Martín, Prov. de Bs. As., vende a la Srta. Cheng Lihua, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en Estrada N° 3014, de San Martín, Prov. de Bs. As.

S.M. 53.177 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Tablada. Se avisa que CORRADO CARLA PAOLA, con DNI 28.789.886, transfiere fondo de comercio de despensa y fiambrería, sito en Caaguazu 272, Tablada a Corrado Claudia Lorena, con DNI 30.852.243. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 97.721 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Isidro Casanova. Se avisa que BECE-DA JOSÉ RAMÓN, transfiere fondo de comercio de bar, billar con troneras sito en Av. Cristiania 2065, Isidro Casanova, a Iglesias Miriam. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 97.727/ sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Moreno. NATALE MARÍA TERESA, DNI N° 11.356.444, CUIT 27-11356444-5 Domiciliada en Sargento Cabral 182, San Miguel y Di Paolo Matilde DNI 93.537.203. Ceden a Mataus Roberto Martín DNI 28.326.982 CUIT 20-2832698-2 domiciliado en Paunero 1057 5° C, San Miguel, el Fondo de Comercio nombre de fantasía: "Hotel tu y Yo", rubro hotel alojamiento, sito en Justo Daract 171, Barrio Rancho Grande del Partido de Moreno. Cuenta de comercio 1668. Número de expediente 39431/N/80. Reclamos de la ley en domicilio mencionado.

Mn. 63.985 / sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Ensenada. Se publica la transferencia de fondo de comercio de DIQUE GAS S.A. CUIT N° 30-70841591-6 a Los Olivos Gas S.A. CUIT N° 30-71415287-0. El comercio, estación de servicio dual donde se pueden presentar reclamos, está ubicado en la calle 122 N° 716 de la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires.

L.P. 25.905 / sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - La Plata. GANZELLA HERNÁN MATÍAS transfiere a Eusebio Alicia Beatriz fondo de comercio casa de fiestas infantiles "Donnata" sito en 36 N° 1488 de La Plata. Habilitado, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en 10 N° 106 de La Plata.

L.P. 25.890 / sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - Acasusso. Se hace saber que ERICK ALBERTO KRULL, DNI 22.600.343, domiciliado en Manzana N° 869, Acasusso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, (CP 1640) en su carácter de único propietario cede, vende y transfiere, el establecimiento denominado "Farmacia Occhiuzzi" con domicilio en Manzone N° 869, Acasusso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (CP 1640) a Rodolfo Abel Gómez, LE 4.553.389, domiciliado en Gurruchaga 2218, Capital Federal (CP 1425) y Rocío Belén Brero, DNI 29.991.153, domiciliada en Montevideo 771, piso 3ro."D", Capital Federal, (CP 1090) en su carácter de únicos integrantes de "Farmacia Acasusso SCS", domiciliada en Manzone 869, Acasusso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, (CP 1640). Reclamos de Ley en Paraná 976, 6° piso, Capital Federal. (CP 1017).

C.F. 30.431 / sep. 3 v. sep. 9

Convocatorias

CLÍNICA PRIVADA PUEYRREDÓN Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 2013 18 hs. primera convocatoria y 19 hs. segunda convocatoria, en su sede social sita en Jujuy 2176 Piso 5° Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Análisis y posible revisión de la forma de distribuir la deuda provisional aprobada en Asamblea Extraordinaria del 5 de junio de 2013. (A pedido de socios).
3. Propuesta de régimen diferenciado para accionistas no médicos (también en la forma de distribuir entre los socios la deuda provisional aprobada en Asamblea Extraordinaria del 5 de junio de 2013). (A pedido de socios).
4. Situación del Servicio de Diagnóstico por Imágenes: Medidas a adoptar por la Sociedad.

La Sociedad no se encuentra incluida en el Art. 299, Ley 19.550.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Mar del Plata, 16 de agosto de 2013. Daniel Alejandro Ferrero, Síndico.

M.P. 35.161 / ago. 28 v. sep. 3

CLÍNICA PRIVADA PUEYRREDÓN Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 25 de septiembre de 2013 19:30 hs. primera convocatoria y 20:30 hs., segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Jujuy 2176, Piso 5°; Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
3. Consideraciones de la Memoria, Estados Contables, sus Notas, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2013.
4. Fijación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 marzo de 2013.
5. Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Dres. Javier Doumic y Liliana Racciati que finalizan sus mandatos; y de los Dres. Luis Vázquez Ávila y Hugo Fadon por renuncia.
6. Elección de 3 (tres) Directores Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Dres. Matías Giuliano, Carlos Méndez y Gustavo Elicabe que finalizan sus mandatos.
7. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su remuneración.

La Sociedad no se encuentra incluida en el Art. 299 Ley 19.550.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Mar del Plata, 16 de agosto de 2013. Daniel Alejandro Ferrero, Síndico.

M.P. 35.162 / ago. 28 v. sep. 3

BOTTASSO Y CÍA. S.C.S.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 19.550 y modificatorias, y no encontrándose incluida en el Art. 299 de mencionada Ley,

se convoca a todos los socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en la ciudad de Campana, sita en Av. Rocca N° 200, el día 18 de septiembre de 2013 a las 19:30 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/05/2013.

2) Consideración de la gestión de la Administración por el ejercicio cerrado el 31/05/2013.

3) Consideración del resultado del ejercicio mencionado en los ítems anteriores.

4) Designación de los socios para firmar el acta.

A partir del 9 de septiembre de 2013 estará a disposición de los socios en la sede social la documentación que se someta a consideración de los mismos. Pablo M. Paniagua, Contador Público.

L.P. 25.626 / ago. 29 sep. 4

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Asamblea

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase para el día 23/09/2013, a las 17:30 y 18:30 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en la sede social Av. Dr Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial de Pergamino para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Aumento de capital. Reforma del artículo 4° del Estatuto.

3) Conformación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

El Directorio. Soc. comprendida artículo 299. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 25.543 / ago. 29 sep. 4

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Asamblea

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase para el día 23/09/2013, a las 16:30 hs en la sede social Av. Dr. Arturo Frondizi 1150, Parque Industrial de Pergamino, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) LSC cerrado al 30/06/2013.

3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

4) Distribución del resultado del ejercicio.

5) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndico, según artículo 261 (in fine) y 292 LSC por el ejercicio cerrado al 30/07/2013.

6) Elección de Directores.

7) Elección de Síndicos ambos conforme a lo norma por el Estatuto Social.

El Directorio. Soc. comprendida artículo 299. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 25.544 / ago. 29 sep. 4

RELEN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea a realizarse en calle 70 N° 3734 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, el día 18 de septiembre de 2013, a las 10:40 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Accionistas designados para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de abril de 2013.

3) Consideración de la gestión del directorio.

4) Remuneración del directorio.

5) Consideración del resultado del ejercicio.

6) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.

El Directorio. Corresponderá comunicación de asistencia. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

Nc. 81.368 / ago. 29 sep. 4

PUMA S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de Puma S.A. para el día 30/09/13, a las 17:00 hs en primera convocatoria y para el día 28/10/13, a las 18 hs., en segunda convocatoria, en el local de calle Alsina 184, 2º Piso. Of. 3 de Bahía Blanca para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
- 2) Consideración asuntos previstos en el Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 relacionado con el ejercicio finalizado el 30/06/13 y retribución directorio y sindicatura. Guillermo Alberto Vigna, CPN.

B.B. 57.979 / ago. 29 sep. 4

ASOCIACIÓN VECINAL NORDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en las oficinas sitas en Av. De Los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Prov. de Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31/12/2012.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 6) Designación de Directores titulares y suplentes clase "A" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 7) Designación de Directores titulares y suplentes clase "B" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 8) Designación de Directores titulares y suplentes clase "C" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 9) Reforma del Art. 6º del Estatuto Social respecto de la duración del mandato de sus directores. El texto en su parte pertinente será reemplazo por el siguiente: "Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete (7) Directores Titulares e igual número de Directores Suplentes. Cuatro directores titulares deberán ser electos por la mayoría de los accionistas Clase A, dos Directores Titulares deberán ser electos por la mayoría de los accionistas Clase B y el restante Director Titular deberá ser electo por la mayoría de los accionistas Clase C. Cada clase de acciones designará un Director Suplente por cada Director Titular electo, quienes reemplazarán al Director Titular de su clase en caso de ausencia, en forma automática, en el orden de su elección y sin necesidad de notificar a la sociedad la ausencia del Director Titular. Los Directores durarán dos ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos sin limitación alguna, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, no obstante lo cual deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Los Directores en su primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, cuyos cargos recaerán en los directores designados por la Clase A de Acciones. El Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. El quórum lo constituirá la mitad más uno de sus miembros y resolverán por mayorías de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto, el cual será firmado por todos los Directores Titulares presentes y el síndico Titular. A las reuniones podrán asistir pero sin voto, los Directores Suplentes. La representación social estará a cargo del

Presidente del Directorio, o del Vicepresidente, en caso de ausencia, vacancia o impedimento. A su vez son funciones del Presidente presidir legalmente las Asambleas y convocar reuniones de Directorio. Dos o más directores podrán tener la misma representación, para casos determinados, previa aprobación del directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere Poder Especial, conforme lo dispuesto por el artículo 1.881 del Código Civil, y noveno, Título X del Libro Segundo del Código de Comercio. Adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir, transferir derechos reales, operar con bancos oficiales o privados, y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas, celebrar convenios con organismos públicos y privados de orden nacional, provincial y municipal, dictar y hacer cumplir los reglamentos que sean necesarios para la adecuada convivencia de los integrantes del núcleo urbano. Cada Director deberá depositar la suma de pesos cien, en garantía del desempeño de sus funciones en la caja de la sociedad o en un banco a su nombre, y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión".

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al Artículo Décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2012 podrá ser retirada en la Administración en horario de 9:00 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel Kosoy, Presidente.

L.P. 25.504 / ago. 29 sep. 4

PETAL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 23 de septiembre de 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio legal de Avenida del Trabajo 2124, piso 1º, San Juan Bautista, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2) Aceptación de las renunciaciones de Presidente y Director Titular.
- 3) Composición del nuevo Directorio, con mandato por 3 ejercicios.
- 4) Cambio de sede social.
- 5) Aumento de Capital social.
- 6) Reforma de Estatutos.

El Directorio. Soc. no comp. Ley 19.550. Jorge Oscar Faría, Presidente.

L.P. 25.657 / ago. 30 v. sep. 5

ALMENAR S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - "Almenar S.A." convoca a los Sres. socios a la Asamblea Gral. Ordinaria 25/09/2013 a las 10:00 hs., en 1º convocatoria y en caso de no obtenerse quórum a ella, se cita para dos horas después en 2º convocatoria que revestirá el carácter de Asamblea General Extraordinaria, en su sede de la calle Zapata N° 274, de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 22.903.

- 2) Determinación de las utilidades y su afectación.
- 3) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 4) Aprobación de los honorarios técnicos abonados.
- 5) Aprobación de la gestión realizada por los señores miembros del directorio.

A los efectos de admitir la asistencia a la asamblea en cualquiera de sus llamados los socios deberán presentar y depositar en la sede social los títulos justificativos de sus acciones con una anticipación mínima de 3 días. Los accionistas o apoderados deberán concurrir con DNI. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 de L.S.C. El Directorio. Walter Osvaldo Almandoz, Presidente.

L.P. 25.661 / ago. 30 v. sep. 5

EL 25 S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/09/2013 a las 18:00 y 20:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la ciudad y Partido de Carlos Casares, Prov. de Bs. As. a los accionistas de El 25 S.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Renovación total del Directorio por Tres ejercicios.
 - 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 - 3) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/05/2011.
 - 4) Considerar resultados y remuneración del directorio. Exceder el 25%.
 - 5) Asuntos Varios.
- Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto F. Franco. Contador Público Nacional.

L.P. 25.639 / ago. 30 v. sep. 5

DON DELFOR S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/09/2013 a las 18:00 y 20:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la ciudad y Partido de Carlos Casares, Prov. de Bs. As. a los accionistas de Don Delfor S.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 - 2) Razones por la convocatoria fuera de término.
 - 3) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2012.
 - 4) Considerar resultados y remuneración del directorio. Exceder el 25%.
- Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto F. Franco. Contador Público Nacional.

L.P. 25.640 / ago. 30 v. sep. 5

LAGUNA LA TOSCA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de septiembre de 2013, a las 19:00 horas, en el domicilio legal de Avenida 9 de Julio 688, Tapalqué, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2012.
 - 2) Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados por el Ejercicio N° 17.
 - 3) Remuneración del Directorio, Art. 261 Ley 19.550 y Modificatorias.
 - 4) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente.
- El Directorio. Sociedad no comp. Ley 19.550. María Cristina Serra, Presidente.

L.P. 25.656 / ago. 30 v. sep. 5

CÁMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2013 a las 17:30 hs. en Parque Náutico San Fernando, sede Centro de Exposiciones en las calles Escalada y Almirante Martín, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2013.

3) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2013/2014.

4) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación en la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10:00 a 16:00 hs. en la sede administrativa sita en la calle Escalada y Almirante Martín localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Designados Presidente y Secretario por Acta N° 1210 del 17 de septiembre de 2012. Jorge Farré, Presidente. Miguel Mooney, Secretario.

S.I. 41.215 / ago. 30 v. sep. 3

TIGRE GNC S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2013, a las 15:00 hs. en el local de la calle Rocha N° 20, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración documentación Art. 234, Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 22 finalizado el 31 de mayo de 2013 y aprobación de la gestión del Directorio.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4) Remuneración del Directorio.
5) Contrato de alquiler del local con vencimiento en febrero de 2014.

6) Renuncia a las remuneraciones técnico administrativas de Jorge Kallaur.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2013. El Directorio. Teodoro Kallaur. Presidente.

S.I. 41.214 / ago. 30 v. sep. 5

SEMILLAS BASSO S.A.C.I.A.I.F.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Semillas Basso S.A.C.I.A.I.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de septiembre de 2013, a las 15:00 hs., en Avenida Monteverde 3390 de Burzaco, Alte. Brown para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos que hacen a la celebración de la Asamblea fuera de término.

2) Consideración de la documentación enumerada por el inc. 1° del Art. 234, Ley 19.550 (T.O.) correspondiente al ejercicio fenecido el 28 de febrero de 2013, proyecto de distribución de utilidades.

3) Aprobación de la documentación y de la gestión del Directorio y retribución al mismo sobre el margen del Art. 261, Ley 19.550.

4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550 (T.O.). El Directorio.

L.Z. 48.494 / ago. 30 v. sep. 5

ANTONIO BURATTINI E HIJOS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 21/09/13 a las 12:00 hs. en Betolaza N° 580 de Tres Arroyos:

ORDEN DEL DÍA:

1) Causas Asamblea fuera de término.
2) Tratamiento documentos Art. 234 inc. 1) L.S.C. al 31/12/12.

3) Distribución de Resultados, remuneración al Directorio, aprobación de la gestión del Directorio.

4) Elección directores.

5) Informe marcha de la sociedad.

6) Firma del Acta.

T.A. 87.283 / ago. 30 v. sep. 5

BUGAR S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 21/09/2013 a las 10:00 hs. en Betolaza N° 162 de Tres Arroyos:

ORDEN DEL DÍA:

1) Causas asamblea fuera de término.
2) Tratamiento documentos Art. 234, inc. 1) L.S.C. al 30/06/2012 y 30/06/2013.

3) Distribución del Resultado, remuneración al directorio, aprobación de la gestión del directorio.

4) Elección Directores.

5) Marcha de la Sociedad.

6) Firma del Acta.

T.A. 87.282 / ago. 30 v. sep. 5

TEXTIL CINTAS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2013 a las 17 horas en la sede social cita en Calle N° 44 (Ex Juárez) N° 5244, San Martín, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.

2) Destino y aprobación del resultado del ejercicio.
3) Aprobación de la gestión y honorarios al Directorio.

4) Elección del nuevo Directorio por finalización del mandato y para los próximos tres ejercicios de acuerdo al artículo noveno del estatuto en vigencia.

5) La designación de dos accionistas para firmar el acta.

6) Justificación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea transcurridos los plazos legales.

El Directorio. Adrián Guido D. Innocenzo, Presidente.

S.M. 53.209 / sep. 2 v. sep. 6

MAR FE S.A.**Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 17 de septiembre del 2013 a las 17 hs. en calle Pescadores N° 996 zona fiscal del Puerto de la Ciudad de Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aumento de capital, llevando el mismo hasta la suma de quinientos mil pesos.

3) Aprobación de un protocolo que contenga los recaudos mínimos para el arrendamiento a terceros del buque de la sociedad, a un precio de mercado, con garantías reales para asegurar el cobro del arrendamiento.

4) Posibilidad de presentar en concurso preventivo a la sociedad.

5) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19550. Mar Fe S.A. Salvador Dámbrá, Presidente. No comprendida. Ricardo E. Chicatún, Contador.

L.P. 25.737 / sep. 2 v. sep. 6

MICRO ÓMNIBUS O'HIGGINS S.A.T.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Micro Ómnibus O'Higgins S.A.T. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Madariaga N° 778 de Lanús. Prov. de Buenos Aires, el día 27 de de septiembre 2013, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y a las 12,00 hs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales en relación al ejercicio económico N° 49 cerrado el 30-04-2013.-

3) Destino de los resultados del ejercicio económico N° 49 cerrado el 30-04-2013.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Informe de la Sindicatura.

6) Fijación del número de Directores y su elección.

7) Fijación del número de Síndicos y su elección.

Sociedad incluida en el Artículo 299 L.S.C. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 25.748 / sep. 2 v. sep. 6

HIELO DEYACOBBI S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de septiembre de 2013 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, en la sede de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2) Explicación de motivos de demora en la realización de la Asamblea,

3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 30/04/2013,

4) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución,

5) Consideración del resultado del ejercicio,

6) Remuneración del socio administrador. Juan José Merlo, Presidente del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 25.730 / sep. 2 v. sep. 6

ASOCIACIÓN MUTUAL PREMIUM**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2013, a las 11:30 hs. en primera convocatoria, y 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, 9 de Julio 127, 1° C, Morón, Prov. de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta de representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Lectura y consideración de: Inventario y Balance General, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2013. Graciela Bo, Secretario, Victoria Baitx, Presidente.

Mn. 64.028 / sep. 2 v. sep. 6

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 17 de septiembre de 2013 a las 15 horas, en Maipú 42 Dto. 9 de la ciudad de Tandil (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/04/2013. Consideración de la gestión del directorio.
 - 3) Consideración y destino a dar a los resultados del ejercicio.
 - 4) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio y su tratamiento según el Art. 261 de la ley 19550 si correspondiere.
- El Directorio. Ezequiel López Vilaclara. Vicepresidente.

Tn. 91.409 / sep. 2 v. sep. 6

EMPRESA LÍNEA DOSCIENTOS DIECISÉIS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de la Empresa Línea Doscientos Dieciséis S.A. de Transportes a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, 25 de Mayo 754, de la Ciudad de Morón, Provincia de Bs. As., para el día 27 de septiembre de 2013 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas para segunda convocatoria de no existir quórum necesario, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2.- Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio N° 53, cerrado el día 30 de junio de 2013.
 - 3.- Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia en ejercicio hasta el 30/06/2013.
 - 4.- Consideración y aprobación de los anticipos de Honorarios percibidos por el Directorio en ejercicio hasta el 30/06/2013, en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
 - 5.- Determinación de la garantía de los Sres. Directores.
 - 6.- Elección del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero del Directorio.
 - 7.- Elección miembros restantes del Directorio 5 (cinco) titulares y 2 (dos) suplentes.
 - 8.- Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia 5 (cinco) titulares y 2 (dos) suplentes. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades.
- Oscar G. Álvarez, Presidente. Juan V. Gómez Mena, CPN.

L.P. 25.906 / sep. 3 v. sep. 9

KYREMED S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Socios a la Reunión de Socios que se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2013 a las 10 horas en la sede social de la Calle 54 N° 1078 de La Plata Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos socios para suscribir el acta de Reunión de Socios.
 - 2º) Designación de nuevo Gerente.
 - 3º) Otorgamiento de Poder de Representación.
 - 4º) Designación del representante que tendrá a cargo la inscripción del Acta.
- Martín Codagnone, Contador Público.

L.P. 25.887 / sep. 3 v. sep. 9

SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES

Elección de Autoridades

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo Nacional del Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina (S.E.T.I.A.), en su carácter de comisión electoral, convoca a todos los afiliados a nuestra organización de la zona, a los efectos de elegir las autoridades de la Delegación San Nicolás, con domicilio en la calle Maipú 69, de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, todo ello conforme lo establecido por la Ley 23.551, Decreto Reglamentario 467/88 y Estatuto de la organización aprobado por Resolución N° 963 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de La Nación

con fecha 16-12-2004.

El acto electoral se realizara el día 16 de octubre de 2013, en el horario de 8 a 18 horas, conforme el siguiente diagrama:

Urnas fijas:

Urna N° 1: Seccional San Nicolás, (Maipú 69, San Nicolás), Comprende: Dirigentes; Jubilados; Severino del Fiorentino e Hijo, (Almafuerte 191, San Martín); Norfil S.A. y Compañía D.F., Barrio Iva.

Urnas Volantes

Urna N° 2: Cabecera: Sucesión de Solera Julia Edith, Ruta 1001 y Chivilcoy (San Pedro), Comprende: Carla y Carlos Scazzarielo SH, Almafuerte 2664, (San Pedro); Compañía de Planeamiento Acústico S.R.L., Gral. Belgrano Km. 1.5 (San Pedro). Urna N° 3: Cabecera: Manufactura Arrecifes S.A., (Ruta 8 Km. 178, Arrecifes), Comprende: Confecciones Blue Jeans, (Belgrano 237, Arrecifes); Midway Cleaner S.A., (Ramón Lorenzo 358, Arrecifes); Confecciones Kimbay, (Tucumán 325, Arrecifes); Newtex Indumentaria, (Ramón Lorenzo 322, Arrecifes); Camelio Jorgelina, (Maipú s/N°, Pérez Millán); Procesadora Textil Parque, (Fracción y Lote 10, Pergamino); Bilevich y Cía., (Alem 124, Pergamino). Urna N° 4: Cabecera: Almar Ricardo e Hijos S.A., (Roca 574, Rojas), Comprende: Mazzieri Carlos y Cía. (Av. San Martín 669, Colón); Wicotex SA., (Ovidios Lagos 640, Wheelwright); Mercedes Confecciones, (Belgrano 541, Wheelwright). Urna N° 5: Cabecera: Rodríguez Delia Mabel, (Moreno 232, Capitán Sarmiento). Comprende: Spinetta Andrea, (Moreno 230 Capitán Sarmiento); Isidro Sergio Gerardo, (Rivadavia 265, Capitán Sarmiento); Mucia S.A., (Guido Lucotti 865); O'Connor Walter, (Av. Rivadavia s/N°, Capitán Sarmiento).

La comisión electa tendrá un mandato de cuatro (4) años, debiendo estar constituida conforme lo establecido en el artículo 78, 79 y 80 del estatuto de la organización.

La presentación de listas se recibirá en la sede central de la organización, Av. Montes de Oca 1435/7, Capital Federal hasta las 18 horas del día 23 de septiembre de 2013, debiendo estar presentadas con la firma de por lo menos un tres por ciento (3%) de los afiliados de la zona.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2013. Mauricio Anchava, Secretario General.

L.P. 25.898

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - QUIROZ PAULO, HÉCTOR EMILIO, domiciliado en Quintana 1045, Localidad San Fernando, partido de San Fernando, solicitud Alta de Pasividad en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573. San Isidro, Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 41.245

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - ACOSTA, ALBETO DANIEL, domiciliado en 3 de Febrero 70 1° B, Localidad San Isidro, partido de San Isidro, solicitud Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573. San Isidro, Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 41.268

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - NASIFF DIEGO AMADO ANTONIO, domiciliado en Isla de los Estados N° 110, Localidad

Pilar, partido de Pilar, solicitud Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573. San Isidro, Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 41.298

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA - CIFRE ARIEL LUIS, domiciliado en Av. Italia 5043, B° San Isidro Uni 316, Localidad Benávidez, partido de Tigre, solicitud Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573. San Isidro, Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 41.300

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - JUAN MANUEL SÁNCHEZ, domiciliado en Calle 131 N° 2133, Partido Berazategui, solicitud Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Departamento Judicial Quilmes. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 12/08/13. Graciela B. Leles, Secretaria General.

Qs. 89.992

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - FLORENCIA PAULA VIGGIANO, domiciliada en Colón 929 PB - Ramos Mejía, Partido de La Matanza, solicitud Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Departamento Judicial Quilmes. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en la calle H. Primo 277 de Quilmes, Quilmes, 28/08/13. Graciela B. Leles, Secretaria General.

L.P. 25.892

Sociedades

BOSS PRIVATE SECURITY COMPANY S.R.L.

POR 1 DÍA - 2) 31-05-2013; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en proceso penal. La sociedad compromete su accionar dentro de la Provincia de Buenos Aires en todos sus términos la Ley 12.297 y sus modificatorias o las que la reemplacen en el futuro. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Eduardo Alberto Kloss, Contador Público.

Qs. 89.856

LABORATORIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Laboratorio de Asistencia Técnica a la Industria S.R.L., domicilio Lamadrid 624 ciudad y partido

de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, inscripta D.P.P.J. matrícula 84017 legajo 150908; 1) Por inst. pdo. del 02/07/2013 resuelto Acta Reunión de Socios N° 21 del 16/07/2013; Martín Julián Salellas, DNI. 25.547.142 cedió a Hernán Orlando Mendillo, DNI. 25.659.823, CUIL. 20-25659823-0, casado, nacido 17/02/1977, empresario, domicilio Obispo San Alberto 3775, Depto 9, Villa Devoto 70 cuotas de \$ 100 cada una y Mayra Anabel Mendillo, DNI. 32.362.808, CUIL. 23-32362808-4, soltera, estudiante, domicilio Gelly Obes 682, Quilmes, 15 cuotas de \$ 100 cada una. Ambos argentinos. Suscripción: Hernán Orlando Mendillo 85 cuotas y Mayra Anabel Mendillo 15 cuotas. Nuevo Gerente: Hernán Orlando Mendillo, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en social. Cambio de domicilio social de Lamadrid 624, cdad. y pdo. Quilmes a calle Estanislao del Campo 366, cdad. y pdo. de Quilmes, Pcia. Bs. As. Reformaron cláusula Cuarta y puntos a) y b) Contrato Social. María Alejandra Borelli, Escribana.

Qs. 89.892

FOOTBAL SUPERSTARS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 180 del 24/07/2013 Notaria Borelli del partido de Quilmes, Provincia Bs. As.; Andrea Delia Manuli, nacida 29/12/1970, DNI. 21.856.955, CUIT. 27-21856955-8, divorciada y Leonardo Gabriel Germano, nacido 6/02/1971, DNI. 21.953.112, CUIT. 20-21953112-6, soltero. Ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en calle 310 N° 1439, Ranelagh, partido de Berazategui, Pcia. Bs. As.; constituyeron "Footbal Superstars S.A.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación, desarrollo, administración y organización de concesiones de todo tipo de servicios e instalaciones para la práctica de deportes y afines. Producción, organización, desarrollo o administración de todo tipo de eventos, lanzamiento de productos, realización de espectáculos y su distribución y comercialización por cualquier medio. Prestación de toda clase de servicios de consultoría integral, de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos de servicios, administrativos, empresariales, y sociales relacionados con este fin y b) La instalación, explotación, organización y/o comercialización de todo tipo de negocios en su más amplio sentido, tales como lugares de esparcimiento y diversión, shows, banquetes, eventos y salones de fiestas. La elaboración, compra, venta, importación y/o exportación, distribución y/o comercialización de toda clase de artículos y servicios relacionados y/o afines a los rubros precedentes. La contratación y representación de artistas, tales como actores, músicos, cantantes y demás rubros afines. Toda otra contratación y/o actividad de rubros accesorios y/o afines a los indicados. Capital: \$ 100.000. Directorio: 1 a 7 titulares, igual o menor número suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Andrea Delia Manuli. Director Suplente: Leonardo Gabriel Germano. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Director Suplente en su caso, conforme Art. 268 LSC. Duración 3 Ejercicios. Los directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en el social. Prescinde de sindicatura fiscalizará Art. 55 LSC. Sede Social: Ruta 36, kilómetro 37,300 de la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30/VI. María Alejandra Borelli, Escribana.

Qs. 89.893

EXTRA S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 30-70718126-1. Por resolución de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 14 de mayo del 2009 Acta N° 7 y Reunión de Directorio y Acta N° 26 de fecha 15 de mayo del 2009 quedó conformado y designado el Directorio: Presidente: Baldomero Manuel Jiménez, español, nacido el 14 de febrero de 1942, con domicilio en calle Mitre 4053, Mar del Plata, DNI 92.305.447, CUIT 20.92.305.447-3, y como Director Suplente Juan Antonio Toledo, nacionalidad argentino, nacido el 26/8/1935, con domicilio en calle Rivas 3732, Mar del Plata, DNI 18.806.070, CUIT 20.18806.070-7, Carlos Murias, Abogado.

M.P. 34.894

EXTRA S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 30-70718126-1. Por resolución de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 30 de agosto del 2011 Acta N° 11, y Reunión de Directorio y Acta N° 35 de fecha 31 de agosto del 2011, quedó conformado y designado el siguiente Directorio: Presidente: Baldomero Manuel Jiménez, español, nacido el 14 de febrero de 1942, con domicilio en calle Mitre 4053 Mar del Plata, DNI 92.305.447, CUIT 20.92.305.447-3, y como Director Suplente Juan Antonio Toledo, nacionalidad argentino, nacido el 26/8/1935, con domicilio en calle Rivas 3732, Mar del Plata, DNI 18.806.070, CUIT 20.18806.070-7. Carlos Murias, Abogado.

M.P. 34.895

ASISTENCIND S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. priv. 25/7/13, 2) Asistencind S.R.L., Isabel La Católica 2000, Edificio A 30, 1° B, C. Evita, La Matanza, Bs. As. Matrícula 105.580, Legajo 183.971. 3) Sebastián Pablo Mateos Pennacchio, arg., 1/6/87, DNI 33.085.382, CUIT 20-33085382-5, solt., com. Alberti 1545 de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Bs. As. Vende, cede y transfiere a Gustavo Eduardo Cena, arg., 6/10/1977, DNI 26.169.685, CUIT 20-26169685-2, com., Isabel La Católica 2000, Edificio A 30, 1° B, C. Evita, La Matanza, Bs. As., 7.500 cuotas y a María de los Ángeles Lescano, arg., 3/11/1977, DNI 26.315.885, CUIT 27-26315885-2 sol., com., Isabel La Católica 2000, Edificio A 30, 1° B, C. Evita, La Matanza, 3.000 cuotas. 4) Capital social. \$ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 1 c/u y de un voto por cuota. Suscriben e integran totalmente Gustavo Eduardo Cena 12.000 cuotas o sea \$ 12.000 y María de los Ángeles Lescano 3.000 cuotas o sea \$ 3.000. 5) Mateos Pennacchio renuncia al cargo de gerente. 6) Designación Gerente: Gustavo Eduardo Cena, Notario. Carmen Beatriz Iglesias, Notaria.

L.M. 97.634

CAFEVO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento Complementario de fecha 10/12/2012 se modifican las Cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Constitutivo. La Fiscalización está a cargo de los socios conforme art. 55 Ley 19.550. Hernán Ceberio Lage, Contador Público.

S.M. 52.908

CRIDORES EL PASO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura de fecha 18/07/13 se rectifica art. 9, Representación legal: Presidente. Sandra F. Randazzo, Abogada.

S.M. 52.866

LUBRICENTRO MANUEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución De Sociedad De Responsabilidad Limitada. 1) Brosio, Carlos Manuel, nac. 12/01/1975, casado, arg., comerc., W. de Tata 4605; Caseros, Ptdo. 3 de Febrero, DNI 24.037.548, Ismael Eduardo Brosio, nac. 29/03/1981, soltero, arg., comerc. J. Zanella 4328, Caseros, Ptdo. 3 de Febrero, Prov. Bs. As., DNI 28.799.236. 2) 02/07/2013. 3) Lubricentro Manuel Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Wenceslao de Tata 4605, Caseros, Ptdo. de 3 de Febrero. 5) compra, venta, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de lubricantes y afines, repuestos y accesorios, incluso su importación y exportación; prestación de servicio integral para el automotor, su reparación y mantenimiento. 6) 50 años 7) Capital Social Pesos Diez mil. 8) Administración y representación: Uno o más socios o un tercero en forma indistinta con cargo de gerentes: Carlos Manuel Brosio o Ismael Eduardo Brosio. Duración: el término de duración de la sociedad. Fiscalización Socios no gerentes art. 55 LSC. 9) 31/12. Elsa Beatriz Andreozzi, Abogada.

S.M. 52.873

SUMA OBRAS CIVILES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 108 de fecha 23/07/2013, Marcelo Ariel Girola Martini, Registro 41, La Matanza,

constituyo: Suma Obras Civiles S.R.L., Socios: Salvador Antonio Passarella, argentino, electricista, 09/07/1970, casado, DNI 21.441.495, CUIT 20-21441495-4, Necochea 4135, La Tablada, Partido La Matanza, Prov. de Bs. As; Pablo Sebastián Fazzini, argentino, plomero, 18/04/1985, soltero DNI 31.494.683, CUIT 23-31494683-9, Necochea 3659, Lomas del Mirador, Partido La Matanza, Prov. de Bs. As. y Jacinto Garay Martínez, paraguayo, albañil, 11/09/1971, soltero, DNI 94.053.017, CUIT 20-94053017-3, Ramón Falcón 2271, CABA. Duración 99 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales; realización de obras públicas y privadas, reparaciones en general. Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, ceder o transferir todo tipo de contratos incluyendo fideicomisos, con facultades amplias para ejercer todas las acciones y derechos que e manan de los respectivos contratos; importar materiales y accesorios para la construcción, adquirir toda clase de bienes y servicios, y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea en comendado. Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 48.000 representado por 480 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u. Administración y representación y uso de la firma legal: los socios, conjunta o indistinta o uno o más gerentes. El plazo de la sociedad; tres años para el gerente no socio. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio social y especial de la gerencia: Necochea 4135, La Tablada, Provincia de Bs. As. Marcelo Ariel Girola Martini, Escribano Autorizado.

S.M. 52.867

GASTRONOMÍA PRÁCTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - CUIT 30-70741141-0, Santa Fe 1379, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Instrumento Privado: 01/10/2000. Se hace saber que con fecha 10 de julio de 2013, se aprobó la modificación del Contrato social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: Cuarta: "La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: mediante el fraccionamiento y envasado de hortalizas, verduras, legumbres y frutas. b) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de productos cárnicos, lácteos, almacén, bebidas, verduras, hortalizas, legumbres, frutas previamente procesadas, y artículos de bazar, limpieza y perfumería". c) Logística: Mediante la recepción, depósito, almacenamiento, transporte y distribución de todo tipo de mercaderías en nombre propio o por cuenta de terceros. Además la actividad de explotación de cámaras frigoríficas para depósito. Pieroni Mario Gustavo, Contador Público Nacional.

B.B. 57.767

AGUAS COCHICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ley 19.550 - Art 10 Inc. A. Razón Social: Aguas Cochico S.R.L. Socios: Berthieu, Marcelo, Argentino, de cuarenta y cinco (45) años, D.N.I. N° 17.981.059, divorciado, empleado, domiciliado en Manuel Beneitez 21 de Guaminí, Partido de Guaminí, Provincia de Buenos Aires y Safe, Sergio Fabián, Argentino, de cuarenta y siete (47) años, D.N.I. N° 17.838.104, divorciado, docente, domiciliado en Miguel Cané 293 de la Localidad de Villa General Arias, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, Fecha del acto constitutivo: 08 de julio de 2013, Domicilio Manuel Beneitez 21 de Guaminí, Partido de Guaminí, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto Social: a) Industriales y Comerciales: Elaboración de Agua mineral y de mesa, b) Servicios, c) Licitaciones d) Leasing. Capital Social: Pesos Doce Mil (\$ 12.000). Órgano de Administración: La administración social será ejercida por Berthieu, Marcelo y

Safe, Sergio Fabián, ambos con el cargo de gerentes. Fiscalización será ejercida por los socios. Fecha de cierre: 30 de julio de cada año.

B.B. 57.762

GRUPO QAF S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que el 03/5/2013, se realizó Cesión de Cuotas, por instr. Priv., por lo que el Capital. Social De Grupo Qaf S.R.L. es de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada una otorga derecho un voto. El capital social se suscribe e integra en este acto teniendo en cuenta las cesiones según el siguiente detalle: socio Brunengo Leonardo Ezequiel, DNI: 30422631, CUIT: 20-30422631-6: 50 cuotas de \$ 100 cada una, socio Fernández Panciroli Gonzalo Martín, DNI: 31.143.897, CUIT: 20-31143897-3: 50 cuotas de \$ 100 cada una y el socio Fernández Panciroli Ramiro Juan, DNI: 34.263.167, CUIT 20-34263167-4: 100 cuotas de \$ 100 cada una. Delma N. Martínez, Contadora Pública Nacional.

B.B. 57.770

ZOIA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Socios: Susana Ida Zoia, arg., nac. 13/07/44, Comerciante, DNI 4.782.039, CUIT 27-04782039-7, casada, dom. Patricios 35 B. Blanca; Enrique Raúl Alonso, arg., nac. 01/03/35, Jubilado, DNI 5.462.337, CUIT 20-05462337-3, casado, dom. Patricios 39 B. Blanca. Constitución Esc. N° 238 12/11/2012 Reg. 50 Bahía Blanca, Notario Leandro Patricio Furlong. Denom.: "Zoia Sociedad Anónima"; Dom.: Provincia de Bs. As.; Sede: Ruta 3 Km. 696 de Bahía Blanca. Objeto: A) Servicios De Transporte. transporte de cargas de mercaderías en general, incluso combustibles líquidos y gaseosos, por medio de cualquier vía, sea ésta terrestre, marítima y/o aérea, con transportes propios o de terceros o arrendados a éstos, realizados dentro del país o en el exterior; B) Comerciales: compraventa, permuta, importación y exportación de insumos, equipos, herramientas, materiales y mercaderías en general; C) Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, y administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes nacionales o extranjeros ligados al objeto; D) Financieras: aporte o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase o tipo de operaciones, así como la compraventa de títulos, acciones, obligaciones negociables, bonos de la deuda interna y toda otra clase de operación financiera con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 100.000 divid. 1.000 acc. ordinarias nominativas no endosables V/n \$ 100 c/u derecho 1 Voto. Suscripción: Susana Ida Zoia 500 acc.; Enrique Raúl Alonso 500 acc. Directorio: entre uno y cinco tit. e igual N° suplentes, siendo reelegibles, tres ejercicios Representante Legal: Presidente Directorio: Susana Ida Zoia. Director Suplente: Enrique Raúl Alonso. Fiscalización: Socios. Plazo: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/07. Profesional apoderado: Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 57.768

GELIFRAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación de Socios Gerentes. Denominación: Gelifran S.R.L. Domicilio: Holdich N° 830 de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca. La Reunión de socios N° 10 del 4 de julio de 2013, aprobó en su punto uno del orden del día la Designación de un nuevo Socio Gerente quedando de la siguiente redacción: 1- Designar como nuevo socio gerente de Gelifran S.R.L. a la Sra. Carmen Rutina Helfrich, Libreta Cívica 5.742.928, C.U.I.T 27-05742928-9, casada, argentina, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 12/03/1949, con domicilio en Undiano 1478 de la ciudad de Bahía Blanca. En cumplimiento del artículo N° 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Sra. Carmen Rutina Helfrich constituye domicilio especial en calle Undiano N° 1478 de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. La moción se aprueba por unanimidad. Carmen Rutina Helfrich, Gerente.

B.B. 57.778

MARVAQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 07/02/2013, Vaquero Diana Mónica, DNI 11.481.010, cede sus 30 cuotas partes en \$ 30.000 al Sr. Moriatis Emanuel Alexis, arg., nac. 19/01/1980, DNI 27.939.034, solt., comerciante, Martha Salotti 450, piso 4°, Dpto. F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presto consentimiento Martellini Hugo Alberto, como titular de las restantes 30 cuotas partes. María Agustina Alonso, Abogada.

B.B. 57.779

DENTON OIL TOOLS S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 191 del 17 de julio de 2013 María Florencia Atela, argentina, mayor de edad, soltera, nacida el 9 de mayo de 1989, hija de María Margarita Gambín y Jorge Luis María Atela, Documento Nacional de Identidad N° 34.377.759, domiciliada en calle Estomba 1213 de esta ciudad, CUIT N° 27-34377759-6 y el señor Mario Enrique Karaivanoff, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 14 de febrero de 1973, hijo de Teresa Alicia Bustamante y Pedro Esteban Karaivanoff, Documento Nacional de Identidad N° 23.032.468, domiciliado en Caronti 235, 6° A de esta ciudad, CUIT N° 23-23032468-9; han constituido "Denton Oil Tools S.A." con domicilio en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, que tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación, compra, venta, distribución, arrendamiento y fabricación de todo tipo de bienes muebles, maquinarias y herramientas para ser utilizados en la industria del petróleo, gas y agua; b) La prestación de todo tipo de servicios técnicos, de asistencia, de asesoría y capacitación vinculados a la industria del petróleo, gas y agua; c) Participar en todo tipo de Licitaciones Públicas o Privadas, concursos y demás mecanismos de selección, contratación o concesión de todo tipo de obras, trabajos y contratos públicos o privados vinculados a la industria del petróleo, gas y agua. Estas actividades podrán ser realizadas con recursos propios o de terceros y en todo el territorio nacional o del extranjero. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza El capital social es de \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables clase "A" de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. La accionista María Florencia Atela suscribe 3.000 acciones por \$ 30.000, y Mario Enrique Karaivanoff suscribe 7.000 acciones por \$ 70.000, integrando ambos en este acto el 25%, comprometiéndose a integrar el saldo restante en un plazo no mayor de dos años. El directorio está integrado por uno a cinco directores titulares y la misma cantidad de suplentes que duran en sus cargos tres ejercicios. El nombre de los miembros es el siguiente: Presidente: María Florencia Atela; Director suplente: Mario Enrique Karaivanoff. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la L.S. La representación legal la ejerce el presidente del Directorio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años desde su inscripción registral.

B.B. 57.783

HPM GRUPO ELECTROMECAÁNICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: l) Barga Hernán Raúl, DNI N° 26.794.393, Comerciante, nacido el 07/08/1978, Soltero, argentino, con domicilio en calle Rondeau N° 544 de la Ciudad de Bahía Blanca Provincia de Bs. As.; Venturino Patricio Martín, DNI N° 27.643.599, argentino, Comerciante, nacido el 22/09/1979, Casado, con domicilio en calle Charcas N° 4855 de la ciudad de Bahía Blanca Prov. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado 25/07/2013. 3) HPM Grupo Electromecánico S.R.L. 4) Sede Social, Av. Colón N° 1443 de la ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: a) Motores De Combustión: Fabricación, Reparación, Renovación de motores. b) Automotores Accesorios: Compraventa de repuestos y accesorios de la industria automotriz. c) Automotores Reparación: Servicios integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados. d) Máquinas y Herramientas: Compraventa y locación de maquinarias y Herramientas. e) Licitaciones: Intervención

en licitaciones. f) Importación y Exportación: De toda clase de bienes. g) Franquicias: Tomar y otorgar todo tipo de franquicias comerciales. 6) Capital Social \$ 12.000. 7) Duración 99 años. 8) Administración: 1 o más Gerentes, Socios o no. Durarán en sus cargos en forma indefinida; Gerentes Sres. Barga Hernán Raúl y Venturino Patricio Martín. 9) Cierre de Ejercicio 30/06: Fiscalización: Por los Socios. Rodolfo M. Namuncurá, Contador Público.

B.B. 57.785

GRUPO THE HOLLAND CAFÉ S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Lambrecht Marta Alejandra, DNI N° 24.420.488, Comerciante, nacida el 09/08/1976, Soltera, argentina, con domicilio en calle Mitre N° 3336 de la Ciudad de Bahía Blanca Provincia de Bs. As.; Lambrecht Marcela Marta, DNI N° 22.845.328, argentina, Ama de Casa, nacida el 06/07/1972, Casada, con domicilio en calle Hiroshima N° 965 de la ciudad de Bahía Blanca Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado 01/10/2012. 3) Grupo The Holland Café S.R.L. 4) Sede Social, Saavedra N° 142 de la ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: a) Gastronómico: Bar, confitería, parrilla, heladería, cervecería, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. b) Comercial alimentación: Compra, venta, distribución de todo tipo de productos alimenticios; c) Equipos Informáticos: Mantenimiento, reparación y operación de equipos informáticos. d) Librería y Juguetería; e) Indumentaria y Textil: Compraventa, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzado y sus accesorios; f) Máquinas y Herramientas: Compraventa y locación de maquinarias y herramientas; g) Construcción, h) Cuidado Corporal; i) Licitaciones, j) Importación y Exportación, k) Franquicias. 6) Capital Social \$ 20.000. 7) Duración 99 Años. 8) Administración: 1 o más Gerentes, Socios o no. Durarán en sus cargos en forma indefinida: Gerente Sra. Marta Alejandra Lambrecht. 9) Cierre de Ejercicio 30/09: Fiscalización: Por los Socios no gerentes, Socia Lambrecht Marcela Marta. Rodolfo M. Namuncurá, Contador Público.

B.B. 57.786

CIUDAD CELULAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/4/2012 se renovó autoridades designándose gerente al socio Juan Martínez, DNI 5.032.988. Daniela F. Villoros, Notaria.

Jn. 69.989

FINE FRUIT ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea General Extraordinaria de 19/7/2013 se reforma objeto social del estatuto: Se agrega al objeto social lo sig.: "realizar tratamientos cuarentenarios con bromuro o con lo que las autoridades dispongan que fuera necesario para poder producir y/o exportar frutas y productos de la tierra conforme a la reglamentación que rija". Jorge E. Barberis, Abogado.

Mn. 63.469

LA BATEA S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 10/06/2005 se aumenta cap. Social en la suma de \$ 100.000. Y por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15/08/2006 se aumenta Cap. Social en la suma de \$ 126.000. Se reforma Art. 4° fijando el capital social en \$ 246.000, totalmente suscripto e integrado. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 29/04/2011 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Héctor Miranda; Director Suplente: Juan Mario De Piano Con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/12/13. Jorge Pérez Salerno, Contador Público.

Tn. 91.379

GANADERA CAMOATI S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/11/2011 se designa el siguiente

Directorio: Presidente: Eduardo Andrés Girado; Director Suplente: Julia Ana Arévalo. Con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/08/2014. Jorge Pérez Salerno, Contador Público.

Tn. 91.378

RESEARCH & CARE IN MEDICINE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea 4 de 4/1/13 y Acta Directorio 7 de 7/1/13 se designa Directorio: Presidente Julio Ramón Medina, arg., casado, Contador Público, nac. 26/9/72, DNI 22.990.752 y Directora Suplente Silvia Myriam Larregina, arg., casada, empresaria, nac. 01/11/68, DNI 20.574.504, ambos dom. Los Patos 2054 Cdad. y Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. Julio R. Medina, Contador Público.

Mn. 63.470

ALIBUE S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 28/04/2013 y Actas de Directorio de fechas 04/04/2013 y 04/05/2013, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Fernando Sergio Da Costa, Director Titular: Guillermo Fabián Da Costa. Director suplente: Inés María Da Costa. Domicilio especial: Av. Rivadavia 460, local 4 de la ciudad y Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Leonardo M. Ducca, Abogado.

Mn. 63.526

DAY LUNCH S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 L.S. 1) Esc. N° 225 del 17/07/2013, Escribano Héctor Raúl Malatini, Reg. 50, Morón, Protocolización de acta de Reunión de socios del 16/07/2013 de Cambio de Sede Social. 2) Nueva Sede Social: República Oriental del Uruguay número 595, piso 2, departamento E, localidad y partido de Morón. Héctor Raúl Malatini, Escribano.

Mn. 63.530

PUNTA SARMIENTO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Direct. 3-8-12 renunció Pte.: David Ositiansky. Por A.G.O. y Acta Direct. del 13-8-12 se eligieron autoridades y dist. cargos. Pte.: Alberto Ositiansky. Dir. Supl.: Ana María Guglielmini. Sandra Karina Lareo, Contadora Pública.

Mn. 63.533

AMAKOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 11/5/2011 y 15/3/2013 y de Directorio del 11/5/2011 que resolvieron: Designación de Directorio y Cambio de Sede Social. El Directorio queda integrado de la siguiente forma hasta 31/12/2013: Presidente: Fernando Martín Kusnier; Vicepresidente: Haydée Beatriz Kusnier; Director Titular: Susana Judith Cobe y Director Suplente: María Alejandra Hara. Se traslada la Sede Social a la calle Venancio Flores número 169, Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Todos constituyen domicilio especial en la nueva Sede Social. Diego H. Rivas, Abogado.

S.M. 52.930

MULTIMEDIOS DE OLAVARRÍA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Dos o más Directores conjuntamente podrán actuar ejerciendo la misma representación para casos determinados previa autorización del directorio o de la asamblea. Alfredo E. Catanzaro, Notario.

Az. 71.633

DON TITO DE CHILLAR S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por Escritura N° 57 Registro Notarial 13 de Azul Provincia de Buenos Aires del

24/06/2013, por los socios: Roberto Horacio Diorio, arg., cas. en 1° nup. con Norma Mirta Elverdin, nac. el 21/05/1949, DNI 4.988.784, CUIT/CUIL 20-049887842, productor agropecuario, dom. en 25 de Mayo 1100 de Chillar; Gastón Germán Diorio, arg., div. de sus 1° nup. de Marianela Elisabet Dinelli, según sent. del 30/11/2010 en autos "Diorio Gastón Germán y Dinelli Marianela Elisabet s/ Divorcio" (Art. 215 C.C.) causa 1204/2010, de trámite ante el Juz. de Familia N° 1 del Dep. Jud. Azul con sede en Azul; nac. el 3/11/1972, DNI 22.928.959, CUIT/CUIL 20-229289595, Productor Agropecuario, dom. en 25 de Mayo 1100 de Chillar; Guillermo Darío Diorio, arg., soltero, nac. el 9/07/1974, hijo de Roberto Horacio Diorio y Norma Mirta Elverdin, DNI 23.779.718, CUIT/CUIL 20-23779718-4, productor agropecuario, dom. en 25 de Mayo 1100 de Chillar; Federico Mario Diorio, arg., soltero, nac. el 1°/04/1980, hijo de Roberto Horacio Diorio y Norma Mirta Elverdin, DNI 27.830.554, CUIT/CUIL 24-27830554-2, productor agropecuario, dom. en 25 de Mayo 1100 de esta localidad y Jorge Alberto Silva, arg., soltero, nac. el 15/01/1967, hijo de Jorge José Silva y Marta Beatriz Ramírez, DNI 17.941.861, CUIT/CUIL 20-17941861-5, transportista, domiciliado en San Martín 566 de Chillar. Duración 100 años desde su constitución. La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: Transporte: Transporte terrestre en general y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, transporte de productos agropecuarios mercaderías generales, semovientes, haciendas, granos, materias primas y elaboradas, alimenticias flete, encomiendas, equipajes y su logística, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimiento rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros personas; cría, invernación, mestización, compra y venta de hacienda, explotación de tambos, cultivos, arriendo de campos y contratista rural, la siembra, rotulación, desmalezamiento, fertilización, fumigación y recolección de cosechas, clasificadora y limpiadora de semillas y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Comerciales: Compra venta, importación, exportación, consignación, acopio, fraccionamiento, distribución, permuta y negociación en toda forma de semillas, granos, cereales, oleaginosas, forrajeras y frutos del país, agroquímicos, alimentos para uso humano o animal, herbicidas, insecticidas y de otro tipo vinculados con la actividad agropecuaria, herramientas, máquinas y demás elementos relacionados con esa actividad y demás materias afines. Prestación de Servicios Agrícolas: Fumigación; Fertilización; Pulverización; Control de Plagas, Insecticidas, Fungicidas, Herbicidas, utilizando con maquinaria propia o de terceros, por vía terrestre o aérea, en establecimientos rurales propios o de terceros, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para tal fin. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital \$ 100.000. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Duración: tres ejercicios. Director Titular. Presidente: Roberto Horacio Diorio con dom. 25 de Mayo 1100 Chillar; Director Titular: Vicepresidente: Gastón Germán Diorio con dom. 25 de Mayo 1100 Chillar. Director Suplente: Guillermo Darío Diorio con dom. 25 de Mayo 1100 Chillar. Director Suplente: Federico Mario Diorio con dom. 25 de Mayo 1100 Chillar. Aceptación de cargos en contrato constitutivo. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: 25 de Mayo 1110 de Chillar. Autorizante: Notario, Martín Roberto Totaro.

Az. 71.639

CEREALERA OLAVARRÍA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Con domicilio en calle Saavedra 3200 de Olavarría; comunica que por Escritura 98, folio 168 del Protocolo del Notario Alfredo Catanzaro, con fecha 7/2/13, Néstor Omar Bravo se ha desvinculado totalmente de la misma. Alfredo E. Catanzaro, Notario.

Az. 71.640

TRANS-RAM Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Acta Asamblea del 30/04/2013. Art. 60: Se designó nuevo Directorio por renuncia y distribución de cargos: 1 Titular - Presidente: Rubén Omar Marinelli, CUIT 20-20142410-1, dom. Zараcondegui 70; 1 Dir. Supl. Agustín José María Córdoba, CUIL 20-35701982-7, dom. de la Nación 125, p. 7, dto. C, ambos de San Nicolás de los Arroyos, partido San Nicolás y arg., durac. hasta 31/12/2013 completa mandato por renuncia. Mónica Necchi, Escribana.

S.N. 74.644

HUKYSNEQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas. Instr. Privado 25/06/2013. Cedente: Ma. Victoria Guido, DNI 22.753.376. Cesionarios: Ma. Soledad Guido argentina, DNI 24.210.861, CUIT 27-24210861-8, casada., 23/01/75, empresaria, domicilio Dámaso Valdez 49 ciudad; Eduardo de Felipe DNI 22.435.086, CUIT 20-22435086-5, argentino, abogado, casado, domiciliado en calle Dámaso Valdez 49, ciudad. Ma. Soledad Guido adquiere 104.000 cuotas sociales V.N. \$ 1,00 y Eduardo de Felipe 13.000 cuotas sociales V.N. \$ 1,00. Monto: \$ 13.000 (Pesos trece mil). Germán Zanassi, Contador Público.

S.N. 74.645

LAFIADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Integrantes: Marcelo Abel Madarieta, nac. 28/04/1970, DNI 21.509.015, CUIT 23-21509015-9, comerciante, domic. en Bolívar 232; Francisco Madero, nac. 23/10/1959, DNI 13.407.266, CUIT 20-13407266-1, ing. agrónomo, domic. en Los Fresnos 1448; y Miguel Alfredo Benedetti, nac. 14/07/1973, DNI 23.450.429, CUIT 20-23450429-1, comerciante, domic. en Del Valle 121; todos argentinos de la ciudad de Tandil, Pcia. Bs. As. Fecha Instrum. Constitut. Privado: 1°/07/2013. Denominación: "Lafiada S.R.L.". Domicilio: 4 de Abril 933 de Tandil, Pdo. Tandil, Pcia. Bs. As. Objeto Social: Activ. u Operaciones: Comerciales: Administración de bs., comercial, constructora, mandataria; la compra, vta., importación, exportación, permuta, envasamiento, distribución, depósitos y acopios de mercaderías en geral., productos y subproductos, útiles y semovientes y cualquier artículo sin restricción; Agrícolas: La explotac. de todas las activ. agrícolas/ agropecuarias en geral.; Ganaderas: Explotac. de activ. ganadera en geral., incluido consignataria y comisionista de hacienda; Transportes: Realizar el transporte terrestre, fletes, acarreo en geral. y en especial de cargas grales. en todo el territorio nacional, mediante la explotac. de vehículos propios o de terceros; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o soc. constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del Art. 30 Ley 19.550 y conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operac., realizadas o a realizarse, así como la compra, y vta. de tít., acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operac. previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21526, y tampoco otras que requieran el concurso y/o ahorro público, en relac. al obj. Soc. Plazo de Duración: 20 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 12.000, div. en 120 ctas. ptes. de \$ 100 v/n c/u. Suscripción: Marcelo Abel Madarieta: 40 ctas. ptes., Francisco Madero: 40 ctas. ptes., y Miguel Alfredo Benedetti: 40 ctas. ptes.. Representac. y Administración: Marcelo Abel Madarieta, con el cargo de gerente. Durará en su cargo el término de duración de la Soc. Cierre del Ejercicio: 30/06 de c/año. Fiscalización: Los socios en los términos del Art. 55 Ley 19.550.

Az. 71.649

RODACAM Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Aumento del Capital. Por Acta de Reunión de Socios N° 28 del 27/02/2013 se modifica el Art. 3° del Contrato Social: El capital social es de \$

1.230.000, dividido en 12.300 cuotas sociales de \$ 100, de valor nominal cada una y de un voto por cuota. El capital está totalmente integrado. Carlos Dante Guarrochena, Gerente.

OI. 98.232

MISER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 46 de fecha 17/06/2013 los socios deciden modificar el Art. 5° del contrato social donde se deja constancia que los 4 socios tendrán a su cargo la administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, en forma conjunta dos cualquiera de ellos. Carlos E. Barassi, Notario.

Z-C. 83.490

TRANSPORTE EL SOLITO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. 1) Miguel Ángel Tridenti, argentino, comerciante, soltero, DNI 12.070.055, CUIT 20-12070055-4, nacido el 10 de enero de 1956, domiciliado en la calle Dr. Manfredi N° 770 de la localidad de Pérez Millán, Partido de Ramallo. 2) La Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio Miguel Ángel Tridenti designado como socio gerente. Ernesto Gustavo Villarreal, Contador Público.

S.N. 74.651

TRANI S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo. 1) Agustina María Inés Bazzani, separada, argentina, DNI 16.980.592, de 48 años, Farmacéutica, domiciliada en Pellegrini 180 de Junín (B), CUIT 27-16980592-5, nacida el 21/01/1965, Juan Atilio Bazzani, soltero, argentino, DNI 17.466.345, de 47 años, abogado, domiciliado en Canavesio 576 de Junín (B), nacido el 04/02/1966, CUIT 23-17466345-9; Martín Bazzani, separado, argentino, DNI 18.595.496, de 46 años, médico, domiciliado en Almafuerte 44 de Junín (B), CUIT 20-18595496-0, nacido el 10/10/1967 y Nicolás Bazzani, casado argentino, DNI 23.086.855, de 40 años, Contador, domiciliado en Bartolomé Mitre 363 de Junín (B), nacido el 11/01/1973 CUIT 20-23086855-5. 2) Fecha Inst. 22/07/2013. 3) Denominación: Trani S.R.L. 4) Domicilio: Pellegrini 180 Junín (B). 5) La sociedad tiene por objeto Comercial: Mediante la adquisición, venta, importación, exportación y distribución de: especialidades y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleados en la elaboración de dichas especialidades y productos farmacéuticos, de cosméticos y de Perfumería, productos químicos, biotecnológicos y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica. Const.: La realización de construcciones de carácter público o privado, ya sean obras civiles, viales, ferroviarias e hidráulicas, la construcción de diques, embalses, canalización, purificación de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación; construcción de usinas, de instalaciones de protección contra incendios y/o inundaciones; construcción y montaje de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; demoliciones; obras energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; Construcción de casas, edificios, etc. por sistemas o métodos tradicionales o no, comunes o por el Régimen de Propiedad Horizontal, Inmobiliaria: Compra y venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Fiduciarias: Ejercer la titularidad de fideicomisos comunes y administrarlos. Mandatos: Realizar todo tipo de mandatos y comisiones. Servicios: Podrá realizar la locación de espacios para la prestación de servicios profesionales destinados a la comunidad, sea en inmuebles propios o arrendados, con la infraestructura conexa que requiera la actividad profesional, a tal efecto la sociedad podrá contratar personal afectado a la administración y/u organización de esa prestación, ya sea mediante locación de servicio, relación de dependencia y/o cualquier otra modalidad. Financiera: Actuando como comisionista, consignatario y/o representante de compras y ventas de bienes u materiales relacionadas con las actividades que componen su objeto social la construcción y transferencia en general de toda clase de operaciones financieras permitidas por la

legislación vigente siempre con dinero propio. 6) Duración 50 años. 7) Capital social \$ 10.000. 8) La administ. como el uso de la firma social será ejercida por un Gerente, Sra. Agustina María Inés Bazzani. 9) La fiscalización por socios no gerentes. 10) 31 de marzo. Carlos Eduardo Frene, Contador Público.

Jn. 69.987

AGUS-FLOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Sociedad "Agus-Flor S.R.L.", el objeto social es todo lo relacionado con el transporte de cargas, pudiéndolo hacer por sí o asociada terceros, podrá también realizar Actividades Agropecuarias en todas sus manifestaciones; Comerciales, compra, venta, importación y/o exportación de bienes muebles, mercaderías y otros. Trenque Lauquen (Bs. As.) Horacio O. Pascual, Contador Público Nacional.

T.L. 77.763

AGRO-LEBEN JUNÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado del 11-04-2013, se constituye la sociedad "Agro-Leben Junín S.R.L.". Socios Esteban Mario Moreno, argentino, de 42 años, casado, DNI 21.553.231, ingeniero agrónomo, domiciliado en Vega y Taborda, Barrio Centenario de la Ciudad de Pehuajó y Matías Lamarre, argentino, de 39 años, casado, DNI 23.776.166, ingeniero agrónomo, domiciliado en los Carpinteros 1352 de la ciudad de Junín, Prov. de Bs. As. Objeto: actividades agropecuarias, comercialización, distribución, importación y exportación de productos relacionados con el agro. Duración 90 años a partir desde su inscripción registral. La administración, representación y uso de la firma social a cargo del socio Matías Lamarre, por el término de vigencia de la sociedad, pudiendo ser removidos s/ley de Sociedades, Capital social \$ 20.000. Cierre ejercicio 31/03. Domicilio Social 25 de Mayo 480 Trenque Lauquen, Bs. As. Horacio O. Pascual, Contador.

T.L. 77.762

SINELIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 10/05/2013. Luis Enrique Antonini, arg., técnico electricista, 05/03/1954, D.N.I. 10.916.580, C.U.I.T. 20-10916580-9, casado, domiciliado en calle Güemes N° 1240 de Pergamino; Carlos Alberto Sánchez, arg., técnico electricista, 09/07/1955, D.N.I. 11.781.064, C.U.I.L. 20-11781064-0, casado, domiciliado en Calle Interna N° 1311, Barrio Douglas de Pergamino; Juan Aníbal Carradori, arg., electricista, 08/01/1988, D.N.I. 33.410.387, C.U.I.L. 20-33410387-1, soltero, domiciliado en calle España N° 1160 de la ciudad de Pergamino; y José Alberto Sánchez, arg., electricista, D.N.I. 30.511.635, C.U.I.L. 20-30511635-2, casado, domiciliado en Calle Interna N° 1311, Barrio Douglas de la ciudad de Pergamino; "Sinelin S.R.L.", dom. España N° 1150, Pergamino, Bs. As., Dur. 50 años desde Insc. Reg. Pblco. Cmcio., Obj. Instalaciones eléctricas, Cap. \$ 12.000, Adm. Gte. Estela Maris Giorgi, Fisc. Socios, Cierre 1°/06. Guillermo Ricardo Milano, Abogado.

Pg. 85.333

MULCHEN AGROTOTAL S.A.

POR 1 DÍA - Constituido por Esc. Púb. N° 27 del 17.02.05. Dom./legal en Nueve de Julio N° 445, Cdad. y Pdo. de T. Lauquen. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 72.338. Legajo 1/133855. Renovación del Directorio: se designa como Presidente del Directorio al Sr. Edgardo Hugo Peirone, DNI 14.179.339; y como Directora Suplente a la Sra. María Claudia Yakoncick, DNI 14.087.234; ambos mayores de edad, casados, argentinos y domiciliados en 9 de Julio N° 445 de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Jorge Antonio Corral Costoya, Notario.

T.L. 77.772

L.U.S. LOGÍSTICA UNIÓN Y SERVICIO S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Constituida por Escritura Pública N° 25 del 22.02.2013. Domicilio legal en Glastein N° 2045, de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen. Se deja constancia que la totalidad de los

socios Juan José Volta, DNI 22.499.405, Luciana Hottier, DNI 30.902.178, y Federico Néstor Hottier, DNI 31.658.786, son de nacionalidad argentina. Jorge Antonio Corral Costoya, Notario.

T.L. 77.770

SERVICIOS AGROPECUARIOS EL SAUZALITO S.A.

POR 1 DÍA - Con fecha 24 de mayo de 2012, por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 10, se eligen autoridades para renovar el Directorio: Presidente: Diego Esteban Maszniez, DNI 23.291.423, CUIT 20-23291423-9; vice-presidente: Guillermo Rolando Maszniez, DNI 18.197.775, CUIT 20-18197775-3; Director Titular: Julián Francisco Maszniez, DNI 22.250.337, CUIT 20-22250337-0; Director Suplente: Rolando Maszniez, DNI 5.048.791, CUIT N° 20-050487491-2 Diego Maszniez, Presidente.

T.L. 77.767

SABOR ARGENTINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace constar que por instrumento privado de fecha 23/04/13 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las siguientes cláusulas: Integrantes: Carlos Alberto Parera, DNI 22.214.796, CUIT 20-22214796-5, argentino, nacido el 18 de abril de 1972, casado en primeras nupcias con María Sol Gatti, productor agropecuario, con domicilio en la calle Moreno N° 438, de la ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Javier Enrique Elena, DNI 23.070.028, CUIT 20-23070028-2, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1972, casado en primeras nupcias con Gabriela Álvarez, comerciante; con domicilio en la calle Belgrano N° 559, de la ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "Sabor Argentino Sociedad De Responsabilidad Limitada". Domicilio Social: Italia N° 149 de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación, en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios propios o arrendados, agricultura, ganadería, compra, venta, cría, internación o mestización de todo tipo de ganados; comisiones y consignaciones de hacienda; producción, compra venta y cualquier otro tipo de comercialización de cereales, forrajes, semillas, oleaginosas, sus productos y subproductos; sembrar, cosechar y ejercer representaciones, en especial en la rama agropecuaria y sus derivados; explotación de granjas, frutícolas, avícolas, tambos, forestación, reforestación, aserraderos y la transformación, comercialización y financiación de sus productos. b) Comerciales e Industriales: Explotar carnicerías, frigoríficos, mataderos, por mayor o menor, realizar matanza y faena, elaboración, distribución y comercialización de toda clase de productos cárnicos y subproductos, de cualquier tipo de animal, sea bovino, porcino, lanar, aviar y de granja sin limitación de especie alguna. La sociedad podrá elaborar, transformar, fabricar e industrializar los diferentes productos de su actividad y sus derivados; comprar y vender los frutos de su actividad; todo insumo; materia prima, materiales; herramientas; bienes de capital para su tarea específica y para la instalación de sus oficinas; contratar servicios esenciales para su actividad; establecer sucursales; filiales y agencias; otorgar y tomar representaciones, concesiones, distribuciones; franquicias nacionales y extranjeras; constituirse en importador y exportador; franquiciado; concesionario; distribuidor y/o agente de productos de otra procedencia. Podrá establecer comercios de venta directa al público o montar redes de distribución comercial a empresas y comerciantes; comprar, vender y distribuir bienes muebles, maquinarias e implementos agrícolas y viales, automotores, herramientas, combustibles, agroquímicos, fertilizantes y toda clase de insumos agropecuarios, mercaderías, frutos del país como así también sus derivados, ya sea en el mismo estado de producción o luego de haber sido sometidos a proceso de transformación industrial; realizar actividades de acopio, comisiones y consignaciones de cereales y oleaginosas; operaciones en los mercados granarios, sea físico o en los Mercados a Término, de futuros y opciones; y contratación de seguros; explotación de corralón de materiales de construcción. c) Transportes: Traslado con medios propios o ajenos de mercaderías, semovientes, maquinarias y productos agropecuarios. d) Financieras: Financiación

de las ventas con o sin interés, colocación de dinero o valores a plazo fijo en cajas de ahorro u otras formas que devenguen rentas; abrir y operar todo tipo de cuentas bancarias en entidades del país o del exterior, contraer créditos y/o empréstitos en las distintas operatorias y líneas crediticias de plaza, incluyendo warrants, certificados de depósito, prendarios, hipotecarios, comerciales, pagarés, cheques, documentos a sola firma, tarjetas de crédito, débito y/o compra, y operar en leasing, ya sea en entidades bancarias, financieras, públicas, particulares, o mixtas. Se hace constar expresamente que en este rubro se ejercer mediante dineros propios y que no desarrollar actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que recurran al ahorro público. e) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración de inmuebles urbanos y rurales, así como la compra, subdivisión y urbanización de inmuebles y su venta al contado o a plazos. f) De Servicios: Mediante la explotación y prestación, en cualquiera de sus formas, de servicios al productor agropecuario, comprensivo de servicios veterinarios de toda clase de animales y asesoramiento productivo, la promoción de seguros, fumigaciones aéreas y terrestres, acondicionamiento, pesaje, clasificación, y fraccionamiento de cereales y oleaginosas; y g) Negocios Fiduciarios: Podrá intervenir en toda clase de negocios fiduciarios, sea como fiduciario, beneficiario o fideicomisario indistintamente, sin limitación alguna, salvo las restricciones que imponga la legislación que rija la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, y artículo 5 Libro II, Título X del Código de Comercio.- Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Capital social: pesos doce mil (\$ 12.000,00), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de pesos diez (\$ 10,00), cada una y de un voto por cuota; Los socios integran el 25% en efectivo, comprometiéndose los mismos a integrar el resto en el término de dos años desde la constitución de la sociedad.- Dirección, Administración y Fiscalización: La administración social será ejercida por un socio o un tercero, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de Gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durará en su cargo por tiempo indeterminado, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes, en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Representación: A cargo del Gerente. Se hace constar que se ha designado Gerente al socio Carlos Alberto Parera. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Hugo Gildo Nieto, Abogado.

T.L. 77.771

TOP FACTORY S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Juan Dieguez, 50 años, 19/10/1962, casado, argentino, comerciante, domicilio en calle Montiel 740, C.A.B.A., D.N.I. 16.203.053, CUIL 20-16203053-2; Mónica Susana Sugamele, 50 años, casada, argentina, comerciante, domicilio en calle Montiel 740, C.A.B.A., D.N.I. 16.559.990, CUIL 27-1655990-5; 2) Escritura N° ciento once de fecha 20/06/2013; 3) Top Factory S.A.; 4) Avellaneda 5287, La Tablada, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de productos de panadería, Confitería y Pastelería. Elaboración de Comidas y Catering. Panaderías: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos: pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mingón, felipe y pan de fonda. Elaborar y fabricar todo tipo de masa para galleta de campo, fugazza, criollo, roseta, casero, para sandwich. Fabricación y elaboración de especialidades como galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada y marinera, pan de viena, factura de grasa y mantequilla, pan dulce, pre pizza, grisines, biscochos dulces y salados, roscas de reyes y de pascua y especialidades de confitería y pastelería. Fabricación de pan, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles y otros productos de panadería, biscochos y otros productos secos de panadería. Confitería: Elaboración y fabricación de alfajores, chocolates y golosinas. Ejercicio de representación de firmas

que actúen en distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, subproductos y derivados, como cualquier tipo de mercadería cuya comercialización sea a fin con el objeto. Elaboración, Importación y/o exportación de productos terminados, semielaborados y materias primas de la industria panaderil, confitería y pastelería. Compraventa, importación y/o exportación de maquinarias para la industria gastronómica y panaderil. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También administración de propiedades inmobiliarias propias. 6) Duración: 50 años; 7) Capital: \$ 100.000; 8) Administración: Presidente: Juan Dieguez, CUIT 20-16203053-2; Director Suplente: Mónica Susana Sugamele, CUIT 27-1655990-5, duración en sus cargos: 3 ejercicios; 9) Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente; 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. S. Gabriela Montenegro, Contadora Pública.

S.M. 52.713

TRANS-TOR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Francisco José Zalazar (gerente por 99 años), DNI 21.089.603, 22/8/69, y Carlos Manuel Zalazar, DNI 27.219.240, 20/2/79, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Ozanan 3160, Don Torcuato, Prov. Bs. As. 2) 12/6/13; 3) Trans-Tor S.R.L.; 4) Sede social y domicilio especial Acassuso 453, San Isidro, Prov. Bs. As.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Transporte por medios terrestres, nacional o internacional, de todo tipo de mercaderías, b) Actuar como operador de transporte de cargas. c) Realizar el fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos, el estibaje, la carga y descarga, y demás movimientos de mercaderías, d) Ejercer, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para el logro de sus fines podrá comprar, vender, importar y exportar todo tipo de repuestos y bienes vinculados a su objeto social; 6) 99 años desde la suscripción. 7) \$ 20.000. 8) Fisc.: socios. 9) María del Carmen Cellemare, autorizada según contrato del 12/6/13.

S.M. 52.844

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS REMARSA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Construcciones y Servicios Remarsa S.R.L. 2) Instrumento privado 14/06/2013 y modificación del 10/07/2013. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes a cumplir el objeto social. 9) Fiscalización será ejercida por los socios en los términos del art. 55 Ley 19.550. Eduardo C. Di Laudo.

S.M. 52.825

ELECTRO SELEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliación edicto de Constitución. 1) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Carlí Carlos Alberto, Contador Público Nacional.

S.M. 52.843

LOCONKRE ARQUITECTURA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Instrumento Privado: 03/07/2013. Socios: Rubén Korin, DNI 13.529.196, Argentino, Divorciado, Arquitecto, 55 años, con domicilio en Corrientes 560. La Lucila del Mar, Pdo. de La Costa, Bs. As., y Ricardo Daubagna, DNI 13.296.922, Argentino, Casado, Ingeniero, 55 años, con domicilio en Catamarca 5202, La Lucila del Mar, Pdo. de La Costa, Bs. As., Denominación: Loconkre Arquitectura S.R.L. Plazo: 30 años. Objeto Social: Inmobiliaria, mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta,

explotación, arrendamiento, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamientos, loteos, sean urbanos o rurales, para venta directa o por Régimen de Propiedad Horizontal; Constructora: construcción, reparación, demolición de: propiedades urbanas o rurales, caminos, calles, obras viales, energéticas, hidráulicas, desagües, sanitarias, perforaciones y afines, de colonización y urbanización, para la venta directa o por cualquier método vigente, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas de servicios y obras. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta durante la duración del contrato, socios o no. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 20.000. Sede Legal: calle Catamarca 5006 Local 1, La Lucila del Mar, Pdo. de La Costa, Bs. As. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 03/07/2013. Romina Franco, Abogada. Pablo Bernachia, Contador Público Nacional.

S.M. 52.840

CAJAS GRAF S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Complementaria N° 62 10/07/2013 Notario Silvia Cristina Siuili. Titular Reg. Nro. 10 Pdo. San Miguel. Se modifica el Estatuto de constitución de Cajas Graf S.A. pasada a la Escritura N° 57, del 18/06/2013, en las cláusulas cuarta y novena las que quedan redactadas. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) representado en mil (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El capital se integra en un 25% por ciento en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de su constitución, o en oportunidad que sea requerido por la Asamblea. El Capital social podrá ser aumentado hasta un quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se amplía el punto Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, siendo el mínimo de uno y el máximo de tres. los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea General Ordinaria designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, revistiendo los demás el carácter de vocales. El Directorio se reunirá por lo menos cada tres meses y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo los temas por la mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. Los Directores titulares deberán constituir una garantía conforme el art. 256 LSC a favor la sociedad por el tiempo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser inferior a tres años luego de culminado el mismo. La garantía será la que establezca la normativa vigente y podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, seguros de caución, seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad o la forma que lo establezca la autoridad de aplicación. El monto de la garantía que prestan los Directores para garantizar el ejercicio en sus funciones, se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) Acta: Los socios por unanimidad Resuelven, rectificar los cargos designados en el Acta Constitutiva, quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma. Presidente Carlos Roberto López. Director suplente Virginia Gabriela Moretti, quienes aceptan los cargos. Mariana C. Maiolo, Abogada.

S.M. 52.841

BUILTEC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea 12/05/2010. 2) Directores renunciantes: Máximo Rafael Elizalde y Patricia Sonia Toubes. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional.

S.M. 52.972

TRANSPOWER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios de fecha 4 de junio de 2013, la sociedad cambia de jurisdicción y fija su sede social en la Calle 44, (ex Juárez) N° 4911, de la Loc. y Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., y se reforma art. 1°. Alejandro D. Vuchich, Escribano.

S.M. 52.824

MAYO VIAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea 11/04/2013. 2) Elección Directorio: Presidente Héctor Eduardo Castello y Director Suplente Héctor Osvaldo Zanotti. 3) Mandato hasta el 31/03/2016. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional.

S.M. 52.973

LUIMERS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Ordinaria 10/08/2012. 2) Elección Directorio: Presidente: Silvana Oria, Vicepresidente: Verónica Oria y Director Suplente: Oscar A. Migliorata. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional.

S.M. 52.974

DEL MAR CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1- Juan Marcelo Yovanovich, 19/3/85, empresario, DNI 31.639.676, solt. y Juan José Yovanovich, 2/3/47, jubil., LE 7.785.405, viudo; ambos arg. y dom. en Monroe 811 Itzaingó; 2) Esc. del 5-7-13; 3) Del Mar Construcciones S.A. 4) Monroe 811, Cdad. y Pdo. Itzaingó, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de arquitectura, urbanizaciones y pavimentos, refacción o demolición de viviendas y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal; ejecución de obras viales, conductos cloacales, alcantarillados, zanjos, movimientos de suelo, tendido de redes eléctricas y telefónicas, y en general, la realización de proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean por contratos directos, licitaciones públicas, nacionales o internacionales, en todo el territorio del país o en el extranjero. Para el caso que así lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social, compra-venta de acciones, valores y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades vigentes o a crearse. Quedando exceptuadas de ejecución las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Direct. 1 a 5, e igual n° de supl. por 3 ej. Pte.: Marcelo Juan Yovanovich. Dir. Supl.: Juan José Yovanovich. Sin sind. 9) Rep. Pte. 10) 31/5 de c/año. Gabriel Bonsembiante, Escribano.

Mn. 63.453

AVÍCOLA OVO-CENER S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio: 1) Socios: Lucas David Cejas, DNI 23.943.475, CUIL 20-23943475-5, nacido el 08/06/1974, Argentino, Empleado, casado en primeras nupcias con María Romina Scidone, DNI 25.056.185, CUIL 27-25056185-2, nacida el 18/11/1975, argentina, empleada, domiciliados ambos en la calle Alem 1652 de la Localidad de Paso del Rey, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y Pablo Nervi, DNI 18.583.642, CUIL 20-18583642-9, nacido el 17/09/1967, argentino, comerciante, divorciado, con domicilio en la calle Maipú 74 de la localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 10/07/13. 3) Avícola Ovo-Cener S.R.L. Roberto Juan Pedro Chiesa, Contador Público Nacional.

Mn. 63.464

ARCO IRIS DEL LAGO S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23-07-13 se nombra Presidente del

Directorio a Santiago Blas Villani, DNI 26.781.532, y Director suplente a Nérida Beatriz Drascic DNI 5.777.500, ambos con domicilio en Juramento 2801, piso 13 Dt. B de C.A.B.A., y domicilio especial en Mar del Plata 1515 de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Fdo. Guillermo. E. Pérez Corrales, Autorizado.

Mn. 63.452

MAEMI S.A.

POR 1 DÍA - Por Res. de Asamb. Ord. N° 20 del 07/06/2013 y Directorio N° 59 del 22/05/2013 se resolvió: Cambio de Dir. Motivo de renuncia al cargo Presidente Liberto Susana. El Dir. ha quedado int. de la sig. man.: Presidente: Rojas Anabella Edith, DNI 25.788.390, dom. Medina 941, Itzaingó, Bs. As., CUIL 27-25788390-1, Director Suplente: Mascali, Diego Hernán DNI 26.561.776, dom. Arias 2533, piso 1° E, Castelar, Bs. As., CUIL 20-26561776-0, con vencimiento de los mandatos al 31/03/2014. Verónica N. Zaffini, Contadora Pública.

Mn. 63.628

CENTRAL OESTE SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1° Cesión de cuotas, por instrumento privado del 24/07/2013, cedente Nicolás Maximiliano Aleksink, arg. nac. 24/07/90, DNI 35.345.889, comerciante, soltero, CUIL 20-35345889-3, domic. San Antonio 525 Loc. Turdera, Part. Lomas de Zamora, cedió 20 cuotas v/n \$ 120 c/u a cesionaria Mónica Mendoza, arg., nac. 26/01/54, DNI 11.022.714, contadora, casada, CUIL 27-11.022.714-6 domic. Aviador Curtis 7135 Loc. Cuidad Jardín Lomas del Palomar, Part. Tres de Febrero. 2°) Modifica Estatuto integración del capital social. Socio Mónica Mendoza el 70% del capital Social, es decir la suma de \$8.400.- correspondiendo a 70 cuotas de \$ 120 valor nominal de c/u y Nicolás Maximiliano Aleksink el 30% del capital Social, es decir la suma de \$3.600 correspondiendo a 30 cuotas de \$120 valor nominal c/u. Laura Lucía Villamayor, Notaria.

Mn. 63.626

CRISTANTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 5/12/2012. Socios: Liliana Beatriz Apolonio, viuda, D.N.I. 11.165.593, 26/10/1953, Germán Cristante, soltero, D.N.I. 30.850.502, 12/08/1983, Federico Esteban Cristante, casado, DNI 27.000.524, 12/01/1979 y Fernanda Cristante, casada, DNI 29.624.180, 15/05/1982, todos con domicilio real en Matheu 1861, Localidad Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. 1) Duración: 99 años. 2) Objeto: dedicarse al cromado duro de piezas de maquinarias. 3) Capital: \$ 60.000 dividido en 600 cuotas de \$ 100 cada una. 4) Cierre del Ejercicio: 30/11. 5) Se prescinde de fiscalización. 6) Sede Social: calle Laprida 4705, Localidad Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 7) Administración y Representación legal: la Gerencia. 8) Gerente: Federico Esteban Cristante por el plazo social. Sandra Fabiana Marcello, Contadora Pública.

S.I. 40.855

DER S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/03/13 Se designan: Presidenta: Débora Emiliozzi, DNI 24.535.053, Vicepresidente: Silvio Emiliozzi, DNI 93.219.360 y Directores Suplentes: Leandra Emiliozzi, DNI 23.005.302 y María Florencia Emiliozzi, DNI 26.532.877, por el término de tres ejercicios, todos con domicilio especial en Avenida de los Constituyentes 960, Gral. Pacheco, Tigre, Bs. As. Por acta de directorio del 26/03/13 se distribuyen y aceptan los cargos. Por Asamblea Extraordinaria del 27/05/13 se resolvió el aumento de capital de \$ 30.000 a \$ 7.968.256. Reforma de artículo cuarto del Estatuto Social. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 40.890

TBC LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto ratificatorio, se prescinde de las abreviaturas: FTF, PPA, IYV y DPF, y de las palabras: "radial", "inspección y vigilancia", "búsqueda y salvamen-

to". Por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/07/13 se redacta nuevamente objeto social. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 40.892

BULONERA TIGRE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea Ordinaria del 30/07/11 se designan, distribuyen y aceptan los cargos, por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Lenzi DNI 7.597.739, Vicepresidente: María Soledad Lenzi DNI 24.312.085 y Directora Suplente: Guillermina Fasciolo DNI 5866189, todos con domicilio especial en Av. Cazón 302, loc. y part Tigre, Prov. Bs. As. y por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/07/13 cambia sede a Av. Cazón 302, loc. y partido Tigre, prov. Bs. As. y reforma Artículo Primero. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 40.891

NUVELL PHARMA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Complem. de 15/7/13, Reg. 66, San Martín modif. obj. soc. y art. 3° así: elimina "productos homeopáticos" y agrega que el objeto "se efectuará solamente a instituciones debidamente habilitadas y nunca en actividades que comprendan el ejercicio de la función farmacéutica regulada por la Ley Provincial 10.606". Elisa V. Morello, Notaria.

S.I. 40.838

NARVÁEZ TRANSPORTES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 28-06-2013. 2) Sede social: Río Nilo 456, Localidad Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires (CP 1629). 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Socios: Pablo Martín Narváez, nacido 8/11/1972, D.N.I. 22.965.046, C.U.I.T. 20-22965046-8, empresario y Marta Liliana Ponce, nacida 17/03/1972, D.N.I. 22.666.881, C.U.I.T. 27-22666881-6, empresaria, ambos solteros, argentinos y domiciliados en la sede social. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: La prestación del servicio de transporte de cargas de cualquier naturaleza por vía terrestre, con explotación de vehículos propios y/o ajenos, arriendo y subarriendo de camiones, camionetas, chatas y otros vehículos; acarreo, embalaje, depósito de mercaderías, materias primas elaboradas, combustibles de cualquier tipo y sus derivados, aceites y lubricantes para motores, tanto por contratación directa, como por la presentación a licitaciones o concursos de precios de todo tipo; adquirir todo elemento necesario para la eficaz explotación de los servicios de transporte, así como también instalar talleres de reparación en general, playas de estacionamiento para vehículos propios y/o ajenos, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, de distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, envío planta a planta, de cargas y descargas de puertos nacionales y/o internacionales. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Código de Comercio. 6) Capital: \$ 20.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 10; suscripción Narváez 1.200 cuotas y Ponce 800 cuotas. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no con mandato indeterminado. 8) Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Cierre de ejercicio: 30-04 de cada año. Ezequiel Alfredo Zaiat, Abogado.

S.I. 40.869